

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 13 de mayo de 2003 — AÑO CXI — Nº 30.148 — $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.E.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por esc. 34, 29-4-03, Not. María G. Gullo, Reg. 72 (04) se constituyó A.E.A. S.A. Socios: Gabriel Miguel Aspe, arg., mayor DNI. 27.215.413, soltero, estudiante, Iriarte 2894, 1 Cap. Fed.; José Héctor Hernández, arg., mayor, DNI. 13.973.933, divorc., licen. Adm. Empresas, Corrientes 5874, 13 B Cap. Fed; Pablo Andrés Chiapa, arg., mayor, DNI. 24.366.102, soltero, médico, Valentín Gómez 3058, 6 A. Cap. Fed.; Deborah Melina Aspe, arg., mayor, solt., DNI. 25.997.552, estudiante, Sarmiento 4677, Cap. Fed. Domicilio Social: Av. Corrientes 5874, piso 13 B Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y de un voto. Objeto: Por cuenta propia de 3 y/o asociada a 3; Industrial: Procesos industriales para extracción métodos físico químicos, aceites esenciales, oleoresinas y productos químicos derivados, oleosterpenados o no incluidos los concretos o absolutos resinoides, oleoresinas, disoluciones concentradas de aceite esenciales, aceites fijo subproductos residuales de desterpenación de aceites esenciales, destilados acuosos, aromáticos y disoluciones de aceites esenciales, blending de aceites esenciales con propósitos alimenticios, cosméticos, aromaterapia, productos químicos y ligantes para pinturas plásticos, cueros y textil. Investigación: investigación, desarrollo de nuevos procesos tecnológicos relacionados con el objeto consignado precedentemente. Importación y Exportación en todas sus formas de bienes y materias primas, insumos, maquinarias y todo otro producto consignado con el objeto precedente. Transferencia de Tecnologías. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación y comercialización en todas sus formas de materias primas para la extracción de aceites esenciales. Reciclado y recuperado de productos de industria química, petroquímica que tengan como finalidad la extracción y/o fabricación y la obtención de aceites esenciales, resinas y sus derivados, como insumo de nuevos procesos. Administración; Directorio: de 1 a 5 Direc. Tit. e igual o menor número de suplentes. Dos ejercicios. Representante: Presidente Director: Presi. Gabriel M. Aspe, Dir. Sup. Pablo A. Chiapa. Fiscal: Art. 55 Ley 19.550. Plazo 99 años Ejerc.: 31-12.

Notaria - María Gabriela Gullo
N° 31.110

ACCURO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Rubén Fernández D'Arbellay, arg., nac. 6/4/47, div., comerc. DNI. 8.353.725, dom. Paraná 552, 8° "83", Cap., y Gastón Matías Fernández D'Arbellay, arg., nac. 6/5/74, solt., comerc., Documento Nacional de Identidad 23.700.355, dom. Paraná 552, 8° "83", Cap. 2) Estatuto 25/3/03. 3) "ACCURO S.A.". 4) Dom. Cap. Sede: Paraná 552, 8° "83". 5) a) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; c) Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así, como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; e) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado, por la normativa en materia de seguridad y/o por la Autoridad de Aplicación y f) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al obj. social. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades conforme lo establecido por la ley provincial 12.297: a) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 6) Todas aquellas actividades que fueran autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad. Para el cumplimiento sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos, inclusive los prescriptos por los art. 1881 y conc. del Cód. Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Cód. de Comercio. 6) Capital: $ 12.000. 12.000 acc. nom. no endos. $ 1. 7) Administrac. Directorio, 1 a 5 integrantes, por 3 ejerc. Prescinde sindicat. 8) Rep. Legal: Presidente o vice. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Rubén Fernández D' Arbellay, Suplente: Gastón Matías Fernández D'Arbellay. 10) 31/12.

Presidente - Alfredo Rubén Fernández
N° 51.107

ARGENTINE REAL ESTATE CO. (A.R.E.Co.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc., 45 Esc. M. A. Funes, se constituyó ARGENTINE REAL ESTATE CO. (A.R.E.Co.) S. A.". Domicilio Legal: Av. Callao 1515 p. 1° Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Nicolás Abraham Ignacio Granillo, arg., cas., nac. 1/7/46, DNI. 8.014.850, comerciante, e Ignacio Granillo, arg., soltero, nac. 6/5/76, DNI. 25.296.941, comerciante, ambos dom. Av. Alvear 1583 p. 4° "A" Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, viviendas, oficinas, locales, cocheras, depósitos, terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, usufructo, cesión, locación, arrendamiento, comodato, administración, inclusive dentro del régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias; para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y toda forma de comercialización de objetos de arte, sean muebles, pinturas, esculturas, tapices, alfombras, bronces, platería, cristalería, joyería, y antigüedades en general. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 100 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Ignacio Granillo; Director Suplente: Nicolás Abraham Ignacio Granillo.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 51.112

SUMARIO

BAIRES CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 22/2/02, se designó directorio hasta el 31/12/02; Presidente: Hugo Amato. Suplente: Estela Morales, y se reformó el art. 3° del estatuto, que queda redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicase por, cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero, a las siguientes actividades: Custodia y seguridad de bancos, financieras, bienes, personas e inmuebles; vigilancias en reuniones, espectáculos públicos, seguimientos,

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI — *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ — *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

paraderos, servicio de información de conducta laboral, comercial, prematrimonial y extraconyugal; servicio de vigilancias especializadas en portería; servicios de revisión y control de salidas de personal, localización de deudores, informes laborales y comerciales, localización de máquinas y vehículos, y cualquier otro tipo de servicios similares, conexos y/o complementarios que no se encuentren prohibidos por ninguna legislación y/o normativa vigente. La formación de Centros de Adiestramiento, Institutos, actividad docente, consultoría y auditoría para la capacitación de personal idóneo para el objeto social ya sea éste propio o de terceros, como así también personal para ejercer la dirección técnica, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 118 y su Dto. Reglament. N° 1133, sancionada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el 21 de agosto de 2001. Queda entendido que todas las actividades a desarrollar no lo serán en la vía pública, sino que serán internas puertas adentro, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 9603 en el ámbito de la Pcia. de Bs. As., especialmente en su art. 3°; y en el ámbito Federal, conforme al Dto. 172/78. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Cód. Civil, y para librar o endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar en ejercicio de su objeto.

Presidente - Hugo Amato
N° 51.105

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de abril del año 2003, resolvió por unanimidad modificar los Artículos 1°, 16° a 21° y 32° del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1°: Bajo la denominación de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA existe constituida esta sociedad con autorización del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 28 de setiembre de 1905, y que se rige por el presente estatuto. Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima es "Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria" en los términos del Art. 24 del Decreto 677/01. Artículo 16°: a. La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, según lo establezca la Asamblea Ordinaria de Accionistas en cada oportunidad. b. Serán elegidos como Directores solamente las personas cuyos nombres figuren en listas que, con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, y con la firma de accionistas que representen, por lo menos, el diez por ciento del capital integrado, sean presentadas al Presidente del Directorio, o quien haga sus veces, para su oficialización. Si la Asamblea pasara a cuarto intermedio antes de la elección de Directores, podrán presentarse nuevas listas hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reanudación de la Asamblea. En caso de que algún accionista notifique a la Sociedad con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea su decisión de votar acumulativamente, deberá indicar el nombre de la o las personas a las que se propone para ser elegidas por ese sistema. A efectos de facilitar la formación de las listas y de registrar los nombres de los candidatos, desde la fecha del primer aviso de convocatoria de la Asamblea pertinente, permanecerá en el local social, a disposición de los accionistas, un libro ad hoc con las formalidades establecidas en el Art. 53 del Código de Comercio, y en el que se anotarán los nombres de las listas o de los candidatos propuestos por aquellos accionistas que lo soliciten. Los votos emitidos a favor de personas no incluidas en las listas presentadas en el tiempo y con las condiciones precedentemente establecidas, no tendrán valor. Artículo. 17°: La Asamblea podrá designar también uno o más Directores Suplentes hasta un máximo igual al de los Directores Titulares, designados. Al designar los suplentes la Asamblea podrá optar entre (i) dejar establecido a qué Director Titular reemplaza cada Director Suplente, o (ii) establecer un orden de elección, o (iii) cualquier combinación entre las dos anteriores. En caso de silencio de la Asamblea se entenderá que la Asamblea optó por el criterio (ii). En supuestos de impedimento o ausencia, temporal o definitiva, de un Director Titular, el Director Suplente elegido con la indicación del numeral (i) sólo reemplazará al respectivo Director Titular y los Directores Suplentes elegidos con la modalidad del numeral (ii) reemplazarán a los Directores Titulares siguiendo el orden de su elección. Artículo 18°: a. Los Directores Suplentes sólo se incorporarán al Directorio sin necesidad de autorización ni decisión del órgano en caso de que no hubiera quórum con los Directores Titulares. Habiendo quórum con los Titulares, los Suplentes se incorporarán cuando el Directorio, por mayoría, decida incorporarlo. b. La actuación del Director Suplente se extenderá hasta que reasuma el Titular al que reemplazó y, en caso de ausencia o cese definitivos, hasta la próxima Asamblea Ordinaria en la que corresponda elegir Directores. Esta Asamblea deberá decidir si ratifica al Director Suplente para completar el período del Director cesante, o si, a tal fin, designa a otro Director. c. En caso de vacancia del Directorio, la Comisión Fiscalizadora nombrará los Directores necesarios para el funcionamiento del órgano. Artículo 19°: Los Directores Titulares durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán por tercios (o fracción no inferior a tres) cada vez. La primera Asamblea en que se elijan Directores a partir de la aprobación de la reforma al presente artículo (aunque la reforma no se halle aún inscripta), decidirá cuáles de los Directores que elige serán por un año, por dos años o por tres años. En general, al elegir Directores o con posterioridad, la Asamblea tendrá la facultad de fijar un plazo inferior (un año o dos años) para la duración de la designación de uno, varios o todos los Directores. A falta de decisión de la Asamblea, el primer Directorio en que corresponda la renovación parcial resolverá en su primera sesión el nombre de los Directores que cesan en sus funciones luego del primer año. Los Directores Suplentes también son designados por tres años, aplicándose las mismas reglas que para los Titulares. Los Directores, tanto Titulares como Suplentes, pueden ser reelectos en forma indefinida. Cuando la asamblea ordinaria se realice en una fecha posterior al vencimiento del término establecido para las funciones de los Directores, éstos continuarán válidamente en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. Artículo 20°: Para ser Director es necesario gozar de notoria honorabilidad y de calificaciones técnicas adecuadas al cargo. Los Directores, al entrar en el ejercicio de sus funciones, constituirán una garantía de Un Mil Pesos ($ 1.000) cada uno. Las garantías podrán consistir en dinero efectivo y/o en caución de títulos públicos. Artículo 21°: En la primera reunión que celebre el Directorio luego de la Asamblea Ordinaria que designe total o parcialmente a sus integrantes, y siempre que la propia Asamblea no hubiera asignado los cargos, se procederá a elegir de entre sus miembros a un Presidente, a uno o dos Vicepresidentes, según lo resuelva el propio Directorio, y a un Director Secretario. En caso de ausencia o impedimento del Presidente automáticamente lo reemplazará en todos sus deberes y atribuciones uno de los Vicepresidentes. El reemplazo se hará en el orden de su designación. Artículo 32°: El Directorio del Banco fijará el Orden del Día para las asambleas y no podrán ser puestos en discusión otros asuntos que los que el Directorio establezca en la convocatoria. Los accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social podrán proponer al Directorio por escrito, antes del día 10 de febrero de cada año, los puntos que a su juicio deba tratar la asamblea ordinaria.

Presidente - Antonio R. Garcés
N° 7352

C.E.I.A.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 2/5/03, se const. estatuto. Socios: María Cecilia Lien, arg., 11/10/27, DNI. 2.379.171, viuda, Lic. Fonoaudio, Ruth Liliana Rosental, arg., 3/9/55, DNI. 12.046.453, sol., docente, ambas domc. Cap. Gral. Ramón Freire 1658, Cap. Fed., Den.: C.E.I.A.C. S.A. Dur.: 99 años. Obj.: dictado de clases p/aprendisaje de mater. y conocim. de programas de enseñanza prim., media y super. dictado de cursos, confer. y semin. referidos a temas de aprendisaje y comunic. interpers, pudiendo otorgar títulos habilit. Cap.: $ 12.000. acciones $ 100, c/u. Susc. María C. Lien $ 7.200. Ruth L. Rosental $ 4.800. Sede: Cap. Gral. Ramón Freire 1658, Cap. Pres.: María C. Lien, Dir. Sup.: Ruth L. Rosental. Cier. 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 51.137

CINCOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. por Esc. 420 del 14/04/2003. Accionistas: Mario Pedro Castelao, 57 años, casado, DNI. 4.532.053, y Diego Marcelo Castelao, 25 años, soltero, DNI. 26.157.876, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Manuel Ugarte 3523, 6° "A", Capital. Denominación: CINCOCE S.A.. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la venta de materiales eléctricos y afines, mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el ramo eléctrico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Mario Pedro Castelao. Director Suplente: Diego Marcelo Castelao. Sede Social: Manuel Ugarte 3523, 6° "A", Capital Federal.

Autorizada - Claudia Marcela Cristini
N° 51.051

CONSTRUCTORA DEL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Roberto Samuel Frainberg, 04-02-53, Contador, DNI. 10.688.543, dom. Salguero 2745 7° CF; Osvaldo Arturo Gutkowski, 01-05-43, abogado, DNI. 4.421.760, dom. Armenia 2433 1° "B" CF; y David Hara, 07-10-44, contador, LE. 4.443.607, dom. Yerbal 2144 1° "1" CF, todos argentinos y casados. Const.: 06-05-03. Escrit. 194. Esc. Lendner. F° 515 Reg. 1990 CF. Den.: "CONSTRUCTORA DEL FUTURO S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Jerónimo Salguero 2745 7° "76" CF. Plazo: 10 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, dentro o fuera del país: a) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos, en empresas de cualquier índole; b) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3os sin recurrir al ahorro público, no hallándose dentro Ley Entidades Financieras; y c) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios, por contratación directa y/o por licitaciones, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, c/aportes particulares, de Bancos y de cualquier otra institución de crédito. Dar en leasing bienes inmuebles propios o adquiridos por ella al efecto. Comercializar y producir materiales p/construcción y materias primas necesarias p/dicha industria y sus accesorios. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr.: Roberto Samuel Frainberg 3000, Osvaldo Arturo Gutkowski 6000 y David Hara 3000 acciones. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejerc. Repr.: Presidente y/o Vice-Pte., indistintamente. Fisc.: Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Samuel Frainberg. Vice-Presidente: Osvaldo Arturo Gutkowski. Dr. Supl: David Hara. Cierre Ej.: 30/04.

Escribano - Roberto Lendner
N° 5612

CHEKERFORT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Hipólito Fernando Romero; 13/8/37 DNI. 4.254.175, divorciado Camino General Belgrano 1566, 1° A, Berazategui; Elba María Gallo, 16/9/41, DNI. 4.080.984, soltera, Olazábal 5202, Capital Federal ambos. argentinos, comerciantes. 2. 5/5/2003. 3. "CHEKERFORT S.A." 4. Ciudad de Bs. As, Elcano 2956, 5° F. 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra venta, importación, exportación, confección, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de bienes relacionados con la industria textil y cueros, Inmobiliaria: compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles. 6. 99 años contados desde su inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Héctor Alberto Hawa Director Suplente: Hipólito Fernando Romero. Tres ejercicios. 9. Presidente o vicepresidente. 10. 31 de diciembre.

Autorizada - María Virginia Agudo
N° 51.096

DEL OESTE ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Luis Alberto Grimaldi, 19/4/1964, casado, argentino, empresario, Ruta 19 km. 181.5 Zona Rural La Francia, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, D.N.I. N° 17.069.428; C.U.I.T. N° 20-17069428-8; b) "Grimaldi Remates Ferias S. A", domicilio: Localidad La Francia, Depto. San Justo, Pcia. de Córdoba; sede social: Boulevard Santa Fe N° 60; C.U.I.T. número 30-78744563-3; 2) 8/5/2003; 3) "DEL OESTE ESTANCIAS S. A."; 4) Bs. As. Sede: Lavalle 1447 piso 1° oficina "3"; 5) Realizar por cuenta propia, terceros, o asociada a ellos, actividades del rubro Frigorífico y Agropecuario; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se designan Presidente: Esteban Guillermo López Angriman; Director Suplente: Eduardo Guillermo Zarini; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31/12.

Escribano - Mauro Riatti
N° 22.032

EFECTO GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Félix Tajes, 32 años, DNI. N° 22.005.665, soltero, domicilio: Beruti 2153, Dpto. "3", Martínez, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-22005665-2; y María Cristina Hinckelmann, 52 años, DNI. N° 6.356.309, divorciada, domicilio: Aguilar 2469, F. 7°, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT. N° 27-06356309-4, ambos argentinos y comerciantes. 2) 02/05/03. 3) Lavalle 1454, P. 4°, Of. "11", Cap. Fed. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Arte y diseño gráfico: fotoduplicación; composición láser, fotográfica y fotomecánica; fotocromía, como así también ofrecer servicios de imprenta y edición de libros y otro tipo de publicaciones. b) Organización de eventos, explotación de salones de fiestas y/o residencias. 6) Presidente: Gastón Félix Tajes y Director Suplente: María Cristina Hinckelmann. 7) 31/01 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 5594

EMPRENDIMIENTOS DEHEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 7/5/03. Socios (arg.): Carmelo Oscar Patane, casado, contador, 5/4/59, DNI. 12.966.461, Heredia 1417, CF; y Silvia Norma Recchini, divorciada, lic. psicología, 7/2/65, DNI. 17.606.590, Los Patos 2540, Beccar, Bs. As.. Dom.: Av. Corrientes 1135, 2o. "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: i) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, atención de pacientes, internos, externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a obras sociales de carácter público, privado o mixto, estudios de baja, media y alta complejidad y servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, sicológicos y de atención médica, medicina prepaga y medicina laboral. Por profesionales con título habilitante. Dirección técnica a cargo de un médico. 2) Compra, venta importación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, representación de firmas nacionales y ext. 3) proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Patane; Dir. supl. Recchini. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 51.129

FINCA LAS DIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 139, del 8/5/2003, F° 498, Reg. 1853, Cap. Fed., se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social de FINCA LAS DIVAS S.A., con la siguiente redacción: "Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades y prestar servicios por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior: A) Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, e inversiones o de administración de bienes, capitales, créditos, títulos valores, acciones bonos, empresas en general y toda clase de negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. B) Fiduciaria: Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto, o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo —sin limitación— fideicomisos financieros, de garantía, de administración, de transferencia de la propiedad. C) Leasing: Realizar contratos de leasing de bienes muebles o inmuebles, asumiendo la sociedad el carácter de dador, tomador o intermediario, en todas sus modalidades, incluidas, —sin limitación—, la de leasing financiero y contratar la compra de los bienes a dar en leasing, incluidos precios y demás características de la compraventa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. D) Agrícolas-Ganaderas: Mediante la dedicación a las actividades agropecuarias, realizando explotaciones agrícolas de campos, para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultura y horticultura en general, al cultivo de la tierra, pudiendo adquirir y/o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera, tal como de hacienda vacuna, equina y porcina, asimismo podrá explotar tambos, chacras, fincas, quintas, y granjas. E) Industriales: Mediante la transformación de los frutos derivados de la explotación de actividades agropecuarias y ganaderas obtenidos a través de la producción forestal, frutícola, floricultura, horticultura, cultivo de la tierra y explotación de chacras, tambos, quintas, fincas y granjas, como así también de productos adquiridos a efectos de su transformación o como base de elaboración de otros productos derivados de su industrialización; y la comercialización de los productos elaborados o semielaborados en el mercado interno y/o en el internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Cynthia C. Durand
N° 22.011

FLEXOIMPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 129 del 28-4-03. Elena Tillinger, arg., viuda, empresaria, 18-2-30, LC. 2.110.104, S. Carlos 162, Wilde; Cosme Campanelli, italiano, soltero, empresario, 27-8-48, CI. 6.006.521, P. Lozano 5121, Capital. FLEXOIMPRES S.A. 99 años Industriales y Comerciales: a) Fabricación, procesamiento, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de papel y cartón en todas sus formas y derivados. b) Edición de diarios y revistas. Financieras: Realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/2. Sede: Lavalle 636 1° 7, Capital. Presidente: doña Elena Tillinger; Director Suplente: don Cosme Campanelli.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 5605

G.E. CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mario Pedro Goldhar, argentino, empresario, D.N.I. 8.104.993, domicilio Congreso 3611, Capital Federal; y Amir Eshet, israelí, consultor, D.N.I. 92.658.536, domicilio Las Heras 2145, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos casados y de 53 años de edad. 2) Constitución: Escritura 95, F° 246, del 22/04/03, Registro 1735 de Capital Federal. 3) Domicilio: Yatay 12, 15° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultora: Análisis, estudios, auditorías, ingeniería, diseño de sistemas y de dispositivos, procedimientos, métodos de control, capacitación e investigaciones en los campos de la seguridad activa y pasiva: la seguridad física, la seguridad electrónica, la seguridad de la información y de las comunicaciones, la seguridad informática; la seguridad de los medios y de las vías de transporte terrestre, marítimo y aéreo de personas y de bienes; la seguridad personal; la vigilancia humana; la detección, protección y extinción de incendios; la prevención y la protección contra accidentes, derrames y desastres naturales; seguridad industrial; dirección de proyectos; control de calidad y el mantenimiento integral. Comercial: Desarrollo, representación y comercialización de productos, tecnologías y sistemas de seguridad vinculados a las actividades como consultora y además proyectos de ingeniería, proyectos de construcciones, de obras públicas y de condiciones edilicias; protección física, blindajes; sistemas informáticos, hardware en general y de seguridad en particular, redes, comunicaciones de voz, imágenes y de datos, tecnologías satelitales, sistemas eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, ópticos y electrópticos; artículos, productos, tecnologías y sistemas conexos. Industrial: Fabricación de sistemas, productos, artículos implementos de seguridad física, electromecánica y electrónica. Importación y Exportación: De implementos y tecnologías de seguridad. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Amir Eshet. Director Suplente: Mario Pedro Goldhar. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 5596

GEO LOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/4/2003, Reg. 1521 C.F. Pablo Marcet, argentino, nacido el 25/5/1963, geólogo, DNI. 16.791.393 y María Inés Domínguez, argentina, nacida el 21/10/1971, traductora, DNI. 22.501.589, casados, dom. en El Lago 78, Club Abril, Hudson, Prov. de Bs. As., constituyeron por 99 años desde su inscripción la sociedad "GEO LOGIC S. A." con dom. Sarmiento 580, 4° p. C.F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las sig. actividades: a) Actividades Relativas a Recursos Naturales: (i) explorar, operar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía; (ii) realizar actividades de prospección, exploración, explotación y/o producción mineras y/o procesos complementarios de tratamiento de minerales; (iii) desarrollar, explotar y comercializar minerales de primera, segunda y tercera categoría; (iv) desarrollar actividades de exploración, prospección, desarrollo y explotación de aguas subterráneas y superficiales; así como (v) ejercer todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia; b) Actividades Forestales y Agropecuarias: (i) explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; (ii) explotar bosques, mediante forestación y reforestación de tierras; (iii) comprar, vender, distribuir, importar y exportar todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, forestal y ganadera; c) Actividades de Consultoría: (i) proveer asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas en este objeto social y (ii) administrar o proveer servicios de administración o gerenciar proyectos vinculados con las actividades descriptas en este objeto social y d) Actividades Inmobiliarias y Financieras: (i) efectuar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, así como, también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; (ii) conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general; (iii) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, nom. no end. de $ 1 c/u. Adm.: Directorio Mínimo 1 Máximo 5, por 3 años. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente, indistinta. Directorio: Presidente: Pablo Marcet y Director Suplente: María Inés Domínguez.

Escribano - Emilio Merovich
N° 21.948

GERBETON

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 6-5-03. Mirtha Graciela Cubito, casada, DNI. 16.252.672, C.U.I.T. 27-16252672-9, 10/12/62, dom. Mitre número 6194, Villa Ballester, Partido de General San Martín, José Luis Gómez, sol., DNI. 22.200.743, C.U.I.T. 20-22200743-8, 26/4/71, dom. Sáenz Peña número 3519, Pdo. Gral. San Martín, ambos Pcia. de Bs. As., argent., comerc. 3. GERBETON S.A. 4. Florida 439 1°, dto. 22, CF. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a las stes. actividades: A) Constructora: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, puentes, usinas, plantas de tratamientos de líquidos o gases ya sea terrestres o navales, trabajos de dragado, canalización y/o perforaciones, fabricación, armado y reparación, comercialización, compra, venta, alquiler, distribución, impo. y exp. de válvulas, bombas, compuertas, actuadores mecánicos, eléctricos, electromecánicos, hidráulicos y/o neumáticos, filtros. Todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea de contratación directa o por licitaciones públicas, municipales, provin., nac. o intern., sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. B) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados inmuebles, afectados o no a Ley 13.512, locación, fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. C) Agropecuaria: explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, apicolas; avícolas, frutícolas, forestales o de otros tipos, de propiedad de la sociedad o de tercero pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo, siembra, cosecha, producción, compra, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. D) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra, venta de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, deventures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en gral., públicos y privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley con la exclusión de las actividades regidas por la ley 21.526, y modificaciones. E) importación-exportación: F) Mandatos y servicios, representaciones, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros en gral., domiciliados en el país o no. G) Industrial y comercial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación, o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 3 dir. 2 años. Pres.: Mirtha Graciela Cubito. D. Sup.: José Luis Gómez. 9. Pres. del Dir. 10. 31/12.

Escribana - Verónica A. Taccetta
N° 22.025

IMAGEN SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.O. y E. de fecha 29/4/03 se aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. B) Distribución, producción o comercialización de películas, eventos especiales y programas de televisión; comercialización de espacios de publicidad; importación y exportación de material fílmico y productos derivados, el ejercicio de representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país o del extranjero; comercialización de productos vinculados con hechos y/o personajes de películas o series (merchandising); prestación de servicios a terceros para la producción y realización de comerciales para cine y televisión y cualquier otra realización de producciones propias y/o a favor de terceros para su difusión por cualquier medio de comunicación. C) Creación, diseño e implementación de un lugar de Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios, a través de internet mediante sistemas interactivos. D) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: Diseño y programación de páginas web; Diseño y programación de software para venta de productos multimedia; Servicio creativo de animación computada en todas sus fases; Edición de vídeo; Digitalización de imágenes, vídeo y sonido; Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas. E) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. F) Prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos de software de todo tipo; G) Otorgamiento de fianzas y/o avales, constitución de hipotecas, prendas y otorgamiento de cualquier otra clase de garantía real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Asimismo por misma A.G.O. y E. y posterior reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2003, se designó el nuevo Directorio que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Vivo Chanetón; Vicepresidente: Ralph D. Haiek; Directores Titulares: Alfredo Jiménez de Aréchaga y José María Bustamante; y Directores Suplentes: Ezequiel Paz, María Alejandra Mancino, Sergio Carugno y José Antonio Ituarte Durán.

Autorizada - Liliana Segade
N° 21.960

IMPORT MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública de fecha 25/04/03. Socios: Javier Pablo Spagarino nacido el 10/01/79, DNI: 27.087.266, soltero, empleado, domicilio: Echeandía 5369, Bs. As., y Thierry Mundler, suizo, nacido el 05/08/61, DNI: 92.727.817, divorciado, domicilio: Perú 521 2° piso dpto. "A" Bs. As. Denominación: IMPORT MUSIC ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de instrumentos musicales y sus accesorios y elementos de audio e iluminación; b) Industrial: mediante la producción y transformación de instrumentos musicales y sus accesorios, aparatos y elementos de audio e ilu-

minación. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Thierry Mundler. Director Suplente: Javier Pablo Spagarino. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Paraná 278, PB "5", Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Thierry Mundler
N° 5585

INTERNATIONAL BUSINESS BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30-4-03, Remigio María Romani, arg., cte., soltero, nacido el 8-12-73, DNI. 23.392.972, y Marco Andrés Pelizzari, arg., cte. soltero, nacido el 8-4-80, DNI. 27.796.750, ambos domiciliados en Ecuador 1578, 7° "A", Capital. 1°) Denominación: "INTERNATIONAL BUSINESS BROKERS S.A." y tiene su domicilio legal en esta Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse: a) Prestación de servicio de consultoría, promoción, publicidad, intermediación y/o comisionistas para operaciones comerciales de importación y/o exportación y/o en el mercado interno; b) Contratación directa y/o por intermediarios de todos los medios de transporte que requieran las mercaderías desde su origen hasta su destino y aquellos relacionados con las mismas una vez operado el despacho directo a plaza, a los fines de su distribución, comercialización y/o industrialización; c) Contratación directa y/o por intermediarios de los seguros correspondientes a la mercadería, con las cláusulas vigentes en el comercio internacional (F.O.B., C.I.F., F.A.S., etc.); d) Contratación o intervención directa en las actividades relacionadas con el depósito de mercaderías importadas o a exportarse; e) Servicios de logística, y asesoramiento a personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas en los rubros atinentes a su objeto social; f) Análisis, implementación, asesoramiento y administración de proyectos de inversión; g) Efectuar relevamientos de datos e informaciones estadísticas, estudios de mercado, posibilidades de colocación y competencia de productos relacionados al comercio internacional y su inserción en el comercio local y viceversa. Para la realización de su objeto social podrá constituir y/o participar en sociedades subsidiarias, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, etc. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. 13°) Presidente: Marco Andrés Pelizzari; Director Suplente: Remigio María Romani. Sede Social: Perón 1578, 9° "F", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 21.953

INVERSORA MAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Enrique Isaac Groisman, 5/3/1934, casado, argentino, abogado, Salguero 2545, 4° piso "B" de Cap. Fed., D.N.I. N° 4.122.746; C.U.I.T. N° 20-04122746-0; b) Miguel Orlando Socas, 3/12/1932, viudo, argentino, contador público, Gorriti 4905 Cap. Fed; L.E. N° 4.094.720, C.U.I.T. N° 20-04094720-6; 2) 7/5/2003; 3) "INVERSORA MAYA S. A."; 4) Bs. As. Sede: Salguero 2545 piso 4° "B"; 5) Realizar por cuenta propia, terceros, o asociada a ellos, actividades del rubro Construcción e Inmobiliario; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se designan Presidente: Enrique Isaac Groisman; Director Suplente: Miguel Orlando Socas; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31/12.

Escribano - Mauro Riatti
N° 22.030

ITALEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 143 del 6/5/03. Accionistas: Giancarlo Violini, 44 años, soltero, Pasap. Comunidad Econ. Europea: Italia 355.284S, Via della Scuola 85-E001, Peruggia, República de Italia; Vincenzo Destito, 54 años, divorciado, Pasap. Comunidad Econ. Europea: Italia: 431.538S, Via della República 17, 2° Assisi, República de Italia; ambos italianos y comerciantes. Denominación: "ITALEGNO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercia: fabricación, producción, procesamiento, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil; industrialización, producción, instalación, reparación, carpintería, ebanistería, lustrado, tapicería y comercialización mayorista y minorista de maderas y muebles. b) Importación y Exportación. c) Comercial: comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Natalia Verónica Destito, Director suplente: Vincenzo Destito. Sede social: Tucumán 964, Local 32, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.067

KANTÚ

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. del 19-3-03 Rec. N° 3807. Por Esc. Púb. del 6-5-03 se suprimió del objeto social la actividad asesoramiento, publicitario y contable.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 51.039

LA TELECRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Esteban Stenner, arg., 39 años, DNI. 16.577.935, cas, contador, Gascón 975, 3° "B", Bs. As., Alejandro Alberto Manes, arg., 36 años, DNI. 18.235.560, cas. lic. en adm., J. A. Roca 733, 4°, Bs. As.; 2) 16/4/03; 3) LA TELECRISTAL S.A.; 4) J. A. Roca 733, 4°, Bs. As.; 5) La Soc. tiene por obj.: Elaboración, manufacturación, transformación, comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos y derivados de los lácteos; la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. Elaboración, compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Forestaciones y Reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo, asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; inversiones en general: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, UTE, agrupaciones de colaboración joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Adm.: Direc. 1 a 5: Pres.:Alejandro A. Manes; Dir. Supl.: Martín E. Stenner; dur. 3 ejerc.; 9) Repres.: presid. o dir. supl. en su caso; 10) 31/01.

Escribana - Romina Guarino
N° 21.980

LIMPIOLUX NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27/9/2002 se resolvió: 1) Cambiar la denominación por la de LX Argentina S.A. y 2) Modificar el Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 21.985

LITORAL FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Nora Liliana Halpert, arg., 21-08-56, casada, comerciante, DNI. 12.677.777, dom. San Martín 18, Concordia, E. Ríos; Néstor Javier Leibovich, arg., 06-11-70, soltero, arquitecto, DNI. 21.851.683, dom. Av. Garay 2425 3° "C"; y Viviana Graciela Pizzurno, arg., 16-05-60, soltera, empleada, DNI. 13.900.859, dom. Rivadavia 884, Martínez, Bs. As. Const.: 01-04-03. Escrit. 58. Esc. Lendner. F° 158. Reg. 581 CF. Den.: "LITORAL FARMA S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Juan de Garay 2425 3° "C" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada, a 3°: a) Comercial: Compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, de prods. relacionados c/ciencias médicas, química, odontología, veterinaria y farmacéutica, comprendiendo equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, prods. químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. b) Industrial: Fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado y transformación de instrumental médico y farmacéutico, prods. químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo elemento que se destine al uso de la medicina, odontología, veterinaria y farmacia, comprendiendo materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. c) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar realización de obras, c/medios propios o de 3° sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Entidades Financieras. d) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios. Comercializar materiales p/construcción y materias primas. e) Servicios: Instalación, organización, administración, supervisión, gerenciamiento y venta de servicio relacionado c/medicina. Estos servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales c/título habilitante. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1. c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr.: 4000 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejerc. Repr.: Presidente. Fisc.: Prescinde sindicatura. Presidente: Nora Liliana Halpert. Dr. Supl.: Teresa Kischner. Cierre Ej.: 30/04.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 5613

LOGISTICA Y DISTRIBUCION LA CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 7/5/03. Socios (arg., solteros, empresarios, Padre Vanini 2059, Haedo, Morón, Bs. As.): Emilio Gómez Pita, 27/1/69, DNI. 20.694.559; y Patricia Marcela Gómez Pita, 30/11/71, DNI. 22.472.103. Dom.: Crámer 1724, 4o. "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, fraccionamiento, transvasamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, arts. de limpieza y golosinas. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Emilio Gómez Pita; Dir. supl. Patricia Marcela Gómez Pita. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 51.131

MADERERA CATRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 29/4/03. Socios: Armando Facundo Cuello, arg., nac., 16/9/71, solt., comerciante, DNI. 22.410.328 (CUIT. 20-22.410.328-0), dom. Moreno 201, Monte Gde. Pcia. Bs. As.; Mónica Beatriz Belio, arg., nac., 3/1/56, cas. 1° nup. con Eduardo A. Nishioka, comerciante, DNI. 12.089.782 (CUIT. 27-12089782-4), dom. V. Flores 4015, 4° "7" Cap. Fed.; Carlos Gustavo de Bernardi, arg., nac., 24/10/56, cas. 1° nup. con Adriana G. Ferrari Cifani, comerciante, DNI. 11.960.974, (CUIT. 20-11960974-8), dom. Bartolomé Mitre 1648, 6° "D", Cap. Fed., y Adriana Cordini, arg., nac., 5/4/51, viuda, ama de casa, LC. 6.721.676 (CDI. 27-06721676-3), dom. Luis Braile 5451, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación exportación, representación, consignación, intermediación, promoción y distribución de materias primas componentes, accesorios, insumos y productos terminados relacionados con la industria maderera. Explotación: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Carpintería de Obra: Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas; terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería; parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservar la madera. Exportación e Importación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no: La importación o exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos y materiales para construcción; decoración y autopiezas de maderas de todo tipo. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. c/acción y con derecho a 1 voto. Administración y Representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros; pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 2 ejercicios: Presidente: Ricardo Alberto Cuello. Director Suplente: Mariano Alessio Martín López Cordini. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio Social: V. Flores 4015; 4° piso; depto. "7" Cap. Fed.

Escribana - Susana B. C. Chindamo
N° 51.127

MARANATHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria unánime de MARANATHA S.A. del 3/3/1999 se resolvió cambiar el domicilio de jurisdicción Nacional a Jurisdicción de la Provincia de Neuquén, estableciéndose el mismo, en la calle Santa Fe 679, 1o. piso, 10 de Neuquén.

Escribano - Jorge Damianovich
N° 21.965

MEDMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Danilo Amilcar Pecci, argentino, 28/12/1960, DNI 14.121.148. CUIT. 20-14121148-0, divorciado Avda. Corrientes 4370, P. 1°, Dto. "B", Cap. Fed.; José Norberto Cataldi, argentino, 2/3/1942, LE. 4.390.038. CUIT. 20-04390038-3, casado, comerciante, Avda. Caseros 2949, Cap. Fed., José Enrique Del Duca, argentino, 18/12/1957, DNI. 13.677.415, CUIL. 20-13677415-9, contador público, casado, Gaona 4553, Cap. Fed. 2) "MEDMO S.A.". 3) Esc. 308 del 28/4/2003. 4) Sede Social.: Avenida Corrientes 4370, Primer Piso, Departamento "B" de Capital Federal. 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, intermediación, consignación, representación, distribución, fabricación, industrialización y comercialización de

insumos hospitalarios. b) Realizar auditorías médicas referente a gastos de salud destinado a compra de insumos, resultados del gasto de salud para el financiador (indicadores); confección de normas para la utilización de insumos críticos y mantenimiento. c) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales, docencia y entrenamiento para la utilización de insumos por parte del personal de salud del financiador (propio o tercerizado). d) Asesoramiento acerca de equipamiento médico adecuado, y origen. Reparación y búsqueda de partes. Services y adaptaciones. e) Administrar, intermediar y efectuar todo tipo de gestiones sobre bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, valores, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario de entidades públicas o privadas sea personas físicas o jurídicas. Compra y venta de inmuebles. f) Ejercer mandatos, representaciones, estudios, dictamines, asesoramiento, consultoría e investigaciones realizando todo tipo de intermediación, producción y organización técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. g) importar, exportar y distribuir todo tipo de bienes, y servicios necesarios para dar cumplimiento al objeto social. h) Generar los medios destinados al desarrollo cultural, social y económico de las organizaciones e instituciones vinculadas a la seguridad social y concurrir en las labores dirigidas a su desarrollo científico-técnico y a su perfeccionamiento en administración y gestión. i) Realizar tareas de investigación y desarrollo de tecnologías, procesos, y productos, que puedan ser aplicados por las organizaciones e instituciones de la seguridad social con el objeto de mejorar la calidad de sus servicios, tanto en sus prestaciones como en su eficiencia. j) Efectuar tareas de formación, capacitación y reconversión de recursos humanos en las distintas áreas del quehacer de la seguridad social. k) Realización de operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra, que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 20.000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor 20.000, cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. 10) Designación Directorio: Presidente: Don Danilo Amilcar Pecci. Directores Suplentes: Don José Norberto Cataldi. Don José Enrique del Duca. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 22.029

METROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2003 se modificó el Estatuto Social de acuerdo al texto que se publica a continuación: Artículo 6 Bis: La Sociedad no se encuentra adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria" Artículo 20: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término de su elección es de Uno (1) a Tres (3) ejercicios según lo decida la Asamblea de Accionistas, pudiendo ser reelegidos. En Asamblea Especial de Clase, la cuál; en su caso, se citará tanto en primera como ulteriores convocatorias simultáneamente con la asamblea general respectiva, los accionistas de la clase "A" designarán seis (6) directores titulares y seis (6) suplentes, los accionistas de la clase "B" designarán un (1) director titular y un (1) suplente y los accionistas de la clase "C" designarán un (1) director titular y un (1) suplente. El noveno director será designado por la Asamblea de Accionistas por mayoría de votos actuando como una sola clase de acciones. Los directores designados de conformidad al procedimiento antes señalado sólo podrán ser removidos por la clase o clases que los designaron sin perjuicio de la facultad de la asamblea general de remover a la totalidad del directorio por mayoría de votos de los tenedores de acciones de las tres clases. Artículo 26: El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá un voto más para desempatar. Se podrán realizar reuniones de directorio con los miembros comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, lo que constará en el acta correspondiente. El órgano de Fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y los participantes se computarán a los efectos del quórum. Las Asambleas también podrán celebrarse a distancia dando cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Vicepresidente - Vito Sergio Camporeale
N° 7372

MONTFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha esc. 6/5/03; Reg. 1643 Denominación Social: MONTFORT S.A. Socios: Javier Edgardo Rey, arg., 28/4/69, casado, contador público, DNI 20.922.207, CUIT. 20-20922207-9; Ana Karina Moreno, arg., 13/02/1971, casada, contadora pública, DNI. 21.785.917, CUIT. 27-21785917-4, domiciliados en Libertad 844, 12° "D", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administración de bienes: a administración de bienes de particulares y de sociedades civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; c) Importadora y exportadora: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional. Para el cumplimiento del objeto social la soledad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/04; Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Javier Edgardo Rey, Director Suplente: Ana Karina Moreno.

Autorizado - Juan Pablo Abe
N° 22.008

MORICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/2003. 2) María Cistina Scotti, argentina, casada, DNI 5.806.930, empleada, nacida el 15/2/1948, domiciliada en Campos Salles 2312 piso 5° dep. "B" Cap. Fed. y Juana Ester Kiguelman, argentina, casada, DNI. 5.426.834, comerciantes, nacida el 23/8/1946, domiciliada en Av. Mosconi 3242 Cap. Fed. 3) Rosario 880 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La fabricación, procesamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de calzado, de artículos de marroquinería y de prendas de vestir. Dichas actividades podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) Doce Mil Pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 51.132

NARPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Nombre; NARPI S.A. Estatutos; Bs. As. 30-4-2003, f° 344. Esc. M. Niedzwiecki. reg 1257. Socios; Rodolfo Javier Belinky, arg., nac., 7/7/63, DNI. 16.131.194, CUIT. 20-16131194-5, com., y Andrea Nora Amzel De Belinky, arg., nac. 28/3/67, DNI. 18.285.685, CUIT. 27-18285685-7, com, ambos dom. en Gurruchaga 2190 6° A CF. Plazo; 99 años. Objeto: A) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanos o rurales, edificados o baldíos. La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. La realización de los negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y lo teos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice, la realización de todo tipo de negocios jurídicos que tengan por objeto inmuebles y afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. b) Financiera; Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio; 31 de marzo. Domicilio: Jorge Luis Borges 2464 PB A de CF. Directorio; Presidente: Nora Amzel de Belinky. Director Suplente; Rodolfo Javier Belinky.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 22.026

PATAGONIA BLUEBERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 79 del 8/5/2003 reg. 31 3 de Feb. Socios: Fabián Hugo Simoncini, nac. 6/9/61, DNI. 14.548.954, CUIT. 20-14548954-8, lic. comercialización, suscribe 6120 acciones y Mariana Gisela Lorenzon, nac. 27/3/66, DNI. 17.773.934, CUIL. 27-17773934-6, ama de casa, suscribe 5880 acciones, ambos argentinos, casados, dom., G. Mistral 3679, Cap. Fed., Nombre: PATAGONIA BLUEBERRIES S.A. Dom. Ciudad Autón. Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto: Activ.: Agropecuaria: Explot. todas las act. agrop. en gral., realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, sembrando, cosechando o acondicionando cereales, oleaginosos, frutales, hortalizas, legumbres, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, forestación y explot. de bosques, avicultura y tambo, pudiendo extender las actividades hasta las etapas comer. e indust. de los productos derivados de esa explot. incluyendo lo relacionado a la conservación, enfriamiento, fraccionamiento, envasado y export. Inmobiliarias: compra y/o venta de inmuebles, explot. y adm. estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, propios y/o de 3°, realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. Financieras: Financiación de las operaciones comprendidas en el presente art. con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en la vía de realizarse, por la constit. y transferencia de der. reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, para la celebración de contratos con sociedades o empresas excluyéndose las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Ent. Financieras. Industriales: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura para la actividad agropecuaria en general. Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, compra, venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, frutos del país, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Giribone 771, Ciudad Aut. Bs. As. Admin. y Repres.: Directorio. Mandato 2 años. Dir. tit. Presid.: Fabián Hugo Simoncini; Dir. Supl.: Mariana Gisela Lorenzon. Acciones que suscriben son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 22.054

PEÑON DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó S.A., esc. N° 281, 5/5/2003, Reg. 1767, C.F. Accionistas: Fernando Javier José Pellegrini, arg., div., comerciante, 2/1/1957, DNI 12.601.710, CUIT 20-12601710-4, Av. del Libertador 2740, 1°, Olivos y Héctor Julián Pinto, uruguayo, cas., comerciante, 17/10/1953, DNI 92.663.501, CUIT 20-92663501-9, Av. del Libertador 2740, 1°, Olivos. Nombre: PEÑON DEL LAGO S.A. Dura 99 años, desde insc. RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Hotelería, turismo, transporte y comercialización y servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean éstos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo. Capital $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/1. Adm. y rep. legal: dir. 1 a 5 tit. y 1 a 5 sup. por 2 años. Pres.: Fernando Javier José Pellegrini y Dir. Sup. Sergio Fabián Carracedo. Prescinde de la sind. Cierre: 31/12. Sede: Tucumán 834, 3° C.F.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
N° 22.004

PIZZA 10

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Rubén Fernández D'Arbellay, arg., div., comerc., nac. 6/4/47, DNI 8.353.725, dom. Paraná 552, 8° 83, Cap. y Néstor Abel Chudnovsky, arg., solt., empresario, nac. 5/6/46, DNI 4.553.696, dom. Av. Santa Fe 2925, 10° "B", Cap. 2) Estatuto 3/1/03. 3) PIZZA 10 S.A. 4) Dom. Cap. sede Paraná 552, 8° "83". 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos alimenticios, por mayor o menor, como así también materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad gastronómica, creación de campañas masivas de publicidad, promoción de ventas, y estudio de mercados; efectuar o recibir aporte de capitales, préstamos de dinero, con o sin garantía; compraventa de títulos públicos acciones, créditos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, constituir y participar en sociedades públicas o privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra actividad que requiera concurso público. 6) Capital $ 100.000, 10.000 acc. nom. no endos. $ 10 V/N. 7) Administrac. Directorio 1 a 5 integrantes, por 3 ejerc. Prescinde sindicat. 8) Rep. legal: Presidente o Vice. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Rubén Fernández D'Arbellay; Suplente: Néstor Abel Chudnovsky. 10) 31/12.

Presidente - Alfredo Rubén Fernández
N° 51.106

PROVINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 32 del 29/11/2002, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 1.000.000 (todo dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de ellas y un voto por acción) pudiendo formalizarse el aumento de capital por instrumento privado reformándose el art. 4° del estatuto social. Asimismo se modificó el art. 9° de dicho estatuto prescindiéndose de la sindicatura; si la sociedad quedara comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley 19.550 se elegirá anualmente síndico titular y suplente. Producida la disolución de la sociedad se estableció que su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, y en ambos casos, si correspondiese, bajo la vigilancia del síndico reformándose el art. 12° del estatuto social en consecuencia.

Abogado - Gonzalo M. García Pérez Colman
N° 51.043

RMR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adolfo José Brañas Escudero, español, ingeniero agrónomo, casado, 9/4/60, DNI 92.911.987, Arenales 1335, piso 10°, Cap. Fed.; María Teresa Perea, argentina, 18/8/62, empresaria, casada, DNI 16.161.198, domiciliada en Arenales 1335, piso 10°, de esta Ciudad y Angélica Lía Kennedy, argentina, soltera, estudiante, 8/4/82, DNI 29.480.405, domiciliada en la Avenida Córdoba 1215, 2° piso, Of. 4, Cap. Fed. 2) Instrumento fecha 7/5/03. 3) Denominación: RMR ARGENTINA S.A. 4) Domicilio Arenales 1335, piso 10°, Cap. Fed. 5) Objeto: Financiera mediante el aporte de capital a empresas, compañías, sociedades constituidas o por constituirse, en el país o en el extranjero. Préstamos a particulares o empresas a sola firma o con garantías reales. Negociación, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y todas las operaciones de carácter financiero, permitidos por la legislación vigente, siempre

con dinero propio. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000 suscripción 1200 acciones de v/n $ 10 c/u con dcho. a 1 vto. por acción, integración 25%. 8) Directorio 1 a 3 miembros, igual o menor número de suplentes, 3 ejerc., prescinde sindicatura. Presidente: Angélica Lía Kennedy; Dir. Suplente: Emilio Ignacio Hardoy. Cierre de ejerc. 31/12.

Abogado/Autorizado - Adrián G. Vogel
N° 51.097

SAN ISIDRO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Díaz Lima, DNI 10.468.819, 24/2/52, arg., casado, arquitecto, dom. Gdor. Ugarte 1961, Olivos, Bs.As. y Jorge Franco Resani, DNI 14.211.038, 22/6/60, arg., casado, comerciante, dom. Arrendondo 2737, Castelar, Bs. As. 2) Esc. púb. 33 del 16/4/03, Reg. 11, Vte. López. 3) Sarmiento 1562, 7° “5”, Cap. 4) 99 años. 5) Inmobiliarias. Garages. Construcción. Financiera (excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras). Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Alberto Díaz Lima y Director Suplente: Jorge Franco Resani.

Escribano - Estéban Santiago Morelli
N° 5616

SEGUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 113 del 23/4/03, Registro Notarial 1488. Socios: Claudia Viviana Franco, argentina, casada, productora asesora de seguros, Matrícula 53.664, nacida 5/11/65, DNI 17.588.662, CUIT 27-17588662-7, domicilio Bufano 794, 15° p. Dto. “A”, Bs. As. y Constantino Nogueira, argentino, casado, productor asesor de seguros, Matrícula 22.759, nacido 20/9/46, DNI 12.479.305, CUIT 20-12479305-0, domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 3885, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto. Suscripción: Claudia Viviana Franco 11.400 acciones; Constantino Nogueira 600 acciones. Integración $ 3.000. Directorio: Presidente: Claudia Viviana Franco; Director Suplente: Constantino Nogueira. Representación: El Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Lavalle 579, 3° p. Bs. As.

Escribana - Noemí Repetti
N° 51.047

SERVICIOS COMERCIALES SERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/2003. 2) Diego Battro, argentino, casado, nacido el 9/1/1968, comerciante, DNI 20.008.823 y Dolores Corro, argentina, casada, nacida el 2/7/1970, comerciante, ambos domiciliados en Blas Parera 139, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) Paraguay 1225, piso 10°, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros. A) Bajo cualquier forma, condición o título, construir, refaccionar, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles. B) Comprar, vender, permutar, arrendar y acopiar productos, subproductos y derivados vinculados con la industria del papel y la celulosa y asimismo sus insumos y materias primas, herramientas, maquinarias y equipos y sus repuestos y accesorios. C) Importar, exportar, distribuir y comercializar los productos mencionados en el inciso anterior, en el país o en el extranjero. D) Explotar patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general, en el país o en el extranjero. E) Otorgar préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso o la oferta pública; y F) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Diego Battro; Director Suplente: Dolores Corro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 51.133

SISTEMAS EQUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 95 del 4/4/03, Reg. 170, Cap. Fed. Socios: Lipovich, Diego Alvaro, arg., cas., cte. de 44 años, DNI 12.949.906 y Marcelo Andrés Alvarez, arg., solt., de 32 años, lic., DNI 21.412.774. SISTEMAS EQUINOS S.A. Dom. Av. Corrientes 1450, 3° “B”, C.F. Objeto: a) Organización y explotación de todo tipo de actividad y de espectáculos de toda índole relacionada con animales. b) Flotación de equinos y todo tipo de animales, gerenciamiento, explotación y/o asesoramiento, dirección y ejecución de la actividad, solicitar, inscribir y registrar marcas y patentes relacionadas con la flotación de equinos y todo tipo de animales. c) Organización de eventos, explotación de espacios publicitarios de todo tipo; producción y distribución televisiva abierta, por cable o internet o radial de los eventos y venta a terceros, solicitar, inscribir y registrar marcas y patentes relacionadas con los eventos. d) Compra y venta de equinos de carrera y de polo y de todo tipo de animales. e) Importación y exportación de bienes muebles y/o inmuebles y/o semovientes relacionados con su actividad principal. f) Desarrollo de tecnología relacionada con su objeto principal. g) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 21.995

TELCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/7/02 modificó su denominación por TELBAIRES S.A. y la representación social a cargo del Pte. o Vice. en caso de ausencia. Reg. Público de Córdoba, Matrícula 1904-A del 25/1/01.

Abogado/Escribano
N° 21.970

VOLPE / FOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30/4/2003. Socio: Carlos Alejandro Volpe, argentino, DNI 12.543.266, licenciado en administración de empresas, 14/8/56, divorciado, Cabildo 2938, Cap. Fed. y Zelem Lourdes Peloche, uruguaya, soltera, 18/5/73, DNI 92.739.027, comerciante, Benito Juárez 2465, Cap. Federal. Sede social: Rodríguez Peña 734, 6° “B”, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, disco, cintas magnéticas, discos, compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, proceso de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compraventa, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Publicidad y propaganda: a) Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. d) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados, en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Marketing: a) Explotación del negocios de desarrollo, producción, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. b) Explotación del negocio de telemarketing ya sea en forma respectiva y/o activa para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. Compra, venta, importación, exportación representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercio, vestimenta, perfumería y cosméticos, venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión, ya sean estas estaciones por cable, circuitos cerrados y/o aire, de cine, de radio (AM-FM) diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse. d) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad, radial, gráfica, rural, televisión, cinematográfica, vídeo tape, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, catálogos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación de interés general. e) Organización y producción de congreso, dictado de cursos de aprendizaje a profesionales en general, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. Capital $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 3 miembros, mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Presidente: Carlos Alejandro Volpe; Director Suplente: Zelen Lourdes Peloche

Autorizado - Angel Moreira
N° 51.041

WOLF SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 197 del 2/5/03, Reg. Not. 41 de Vte. López, Carlos Marcelo Galíndez, arg., 14/2/56, DNI 11.955.032, empresario y María Alejandra Barreto, arg., 12/1/57, DNI 12.686.442, lic. en sistemas, casados en 1ras. nupcias y domiciliados en La Pampa 3651, Cap. Fed. constituyeron: WOLF SECURITY S.A. Duración: 99 años. Objeto: Ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas o bienes, prestación de servicios de investigaciones, análisis y calificación de cuentas morosas, investigaciones privadas o informes comerciales y laborales. En el ámbito de la Prov. de Bs. As. la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades previstas en el art. 2° de la Ley 12.297/99 y/o a las leyes que se dicten en consecuencia. Capital $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 9. Mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Elcano 3190, 1°, Cap. Fed. Presidente: Carlos Marcelo Galíndez; Directora Suplente: María Alejandra Barreto.

Escribano Dictaminante - Carlos Patricio Magrane
N° 21.973

YESURUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/4/03 ante la escribana Vanesa Bloise al folio 184 del Regt. Not. 377 de su adscripción. Socios: Orlindo Vieira Goncalves, portugés, nac. 29/9/55, casado, DNI 93.317.895, empleado, dom. Parral 3623, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Gerrino Girardi, italiano, nac. 2/2/41, casado, DNI 93.256.585, empleado, dom. Ambrosetti 2503, San Justo, Pcia. Bs. As. Denominación: YESURUM S.A. con domicilio en Libertad 1652, 4° “C”, de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, celebrar contratos fiduciarios y de leasing sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de vehículos de transporte, repuestos y accesorios; reparación de rodados y prestar servicios de mantenimiento automotor. El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Presidente: Orlindo Vieira Goncalves; Director Suplente: Guerrino Girardi. Cierre ejercicio: 31/12.

Abogada - Verónica A. Ortiz
N° 51.087

Z.X.Y.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 5/5/03. Socios: Héctor Adolfo Enrique, DNI 14.845.033, CUIL 20-14845033-2, nacido el 26 de abril de 1962, con domicilio en Montevideo 1961, 1° piso, Dpto. “B”, Ciudad de Buenos Aires, divorciado, empleado, argentino, y Linar del Valle Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo 1961, 1° piso, Dpto. “B”, Ciudad de Buenos Aires, Clave de Identificación N° 30-70826217-6. Denominación: Z.X.Y. S.A. Duración 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la compra, construcción, administración, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 200.000. Administración: Directorio 1 a 3 miembros titulares, por 3 ejercicios. Repres. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Adolfo Enrique; Director Suplente: Diego Miguel Lameiro, DNI 21.925.030, CUIL 20-21925030-5, nacido el 1/12/70, con domicilio en Sarmiento 505, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, soltero, empleado, argentino. Sede social: Montevideo 1961, piso 1°, Dpto. “B”, Capital.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
N° 21.964

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANCE MARKETING INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 13/11/02, Julio Salomon Yoma viudo, empresario, 72 años, LE 6.467.666, Avda. Federico Lacroze 1620 2° B, Cap. Fed., Clelia Yoma, casada, ar., casada, abogada, 47 años, DNI 11.321.989, Avda. Federico Lacroze 1620, 2° Piso Cap. Fed. Plazo: Hasta el 31/12/2020, Objeto: a. Planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, dentro de ellos investigaciones de mercado socioeconómicas y culturales relavamiento de datos procesamiento y análisis, realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicaciones vía pública comercio y por vía postal o televisiva publicar y editar informes revistas y libros la sociedad tendrá facultades para promover, organizar, coordinar, y realizar proyectos comerciales, importar y exportar bienes o servicios, otorgar recibos, franquicias comerciales, Capital pesos diez mil, ad/repres. legal está a cargo de uno o más gerentes en forma individual socios o no por tres ejercicios. Cierre: 31/12. Sede social Avda. Federico Lacroze 1620, Piso 2° B, Cap. Fed. Designar gerente Julio Salomon Yoma.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 51.045

AIRCLIMA INSTALACIONES TERMOMECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 7/5/03: Socios (arg., Simbrón 4021, CF): Angélica Soledad Etchart, viuda, ama de casa, 29/12/36, DNI 3.292.791; y Ariel Hernán Limes, soltero, Contador, 22/7/74, DNI 24.117.258, dom.: Simbrón 4021, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial y servicios: industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, mantenimiento, asesoramiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipos de aire acondicionado, calefacción, agua, gas, electricidad, sanitarios, griferías, caños, revestimientos, y amoblamientos y equipamientos para el hogar, comercio e industria. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000.-. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Etchart y Limes. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 51.130

ALANCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 8/5/2003 Socios: Alejandro José Pereira, arg., nac. 14/06/1965, cas., comerc., DNI 17.319.041, CUIT 20-17319041-8, y Andrea Viviana Rodríguez, arg., nac. 25/05/1967 cas., comerc., DNI. 18.257.656, CUIT 27-18257656-0, ambos con domic. Raúl Scalabrini Ortiz 2034 piso 2° depto. 3, de Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: ALANCOS S.R.L. Domicilio: Paraná 539 2° piso of. 17, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cta. propia de terceros o asoc. a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, mandato, representación, permuta, consignación, almacenaje, distribución, fraccionamiento, alquiler y/o leasing de materias primas y/o productos elaborados del rubro bazar, cosmetología, bijouterie, ropa, tocador, y la elaboración a escala industrial de productos químicos no tóxicos y/o cosméticos .Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas en la siguiente forma: Alejandro José Pereira 10.000 cuotas $ 10.000, y Andrea V. Rodríguez 10.000 cuotas $ 10.000 que se integran 25% en efvo. Cierre del ejercicio 31 de marzo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro José Pereira.

Contador – Carlos A. Gay
N° 51.154

ALBRONCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 9 de mayo de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...José Horacio Pellerano vendió a Juan Fausto, escribano, ...

Debe decir: ...José Horacio Pellerano vendió a Juan Fausto Escribano, ...

Nº 50.922

ALUVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 2/5/03. 2) ALUVENT SRL. 3) María Angélica Humeres Leiva, CI 6.887.051, chilena, 17/5/36, cas., Córdoba 2259 P 2° Dto. "D" Olivos; Ricardo Daniel Martín Faraone, DNI 28.307.823, 17/8/80, sol., Ibañez 2601, Beccar; ambos comer. y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto el ejercicio de las siguientes actividades: a) La compraventa, fabricación, armado y colocación de todo tipo de estructuras, cerramientos, montajes, herramienta de obra en aluminio, hierro, acero, vidrio, acrílico y madera para lavaderos, patios, defensa de balcones, divisiones de ambientes, frentes de negocios y edificios, tabiques, divisores, jardines de invierno, cielorasos, techos, mamparas, puertas, ventanas, mamposterías, marquetería y toda otra construcción con los materiales mencionados precedentemente; al igual que carpintería de madera, hierro, plástico, acero inoxidable, y todo otro material afectado a la construcción. b) la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. c) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. 5) Armenia 1773, Dto. 4°. 6) 3 años. 7) $ 2000. 8) $ 500. 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes a Ricardo Daniel Martín Faraone y María Angélica Humeres Leiva.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5597

AM RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 30/04/2003, ante el Reg. Not. N° 2283, se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Javier Cuquejo, argentino, soltero, nacido el 27 de febrero de 1978, comerciante, con D.N.I. 26.487.204, domiciliado en la calle Blanco Encalada n° 2350, 6° dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Carlos de La Plata, argentino, casado, nacido el 1 de abril de 1965, comerciante, con D.N.I. 17.332.732, domiciliado en la calle Terreo n° 689, P.B. Dto. "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Graciela Diana Fentanes, argentina, casada, nacida el 15 de febrero de 1954, comerciante, con D.N.I. 11.500.718, domiciliada en la calle Monseñor Bufano N° 1262, planta baja dto. "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: AM RACING SRL. Domicilio: Avenida Francisco Beiró N° 3160 de Cdad. Bs. As. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación de automotores, motocicletas, embarcaciones, autopartes para la competición, artículos electrónicos, insumos y artículos para el hogar, insumos y artículos electrónicos para seguridad, insumos y artículos para fotografía y video, insumos y artículos de computación, insumos y artículos de videojuegos, instrumental para el automotor, instrumental para motocicletas, instrumental para embarcaciones, insumos y artículos para el autoradio. Comercio minorista y mayorista de automotores, motocicletas, embarcaciones, autopartes, autopartes para la competición, artículos electrónicos, insumos y artículos para el hogar, insumos y artículos electrónicos para seguridad, insumos y artículos para fotografía y video, insumos y artículos de computación, insumos y artículos de videojuegos, instrumental para el automotor, instrumental para motocicletas, instrumental para embarcaciones, insumos y artículos para el autoradio. Compra/venta de automotores, motocicletas, embarcaciones, autopartes, autopartes para la competición, artículos electrónicos, insumos y artículos para el hogar, insumos y artículos electrónicos para seguridad, insumos y artículos para fotografía y video, insumos y artículos de computación, insumos y artículos de videojuegos, instrumental para el automotor, instrumental para motocicletas, instrumental para embarcaciones, insumos y artículos para el autoradio. Compra/venta de servicios de seguridad para automotores, motocicletas, embarcaciones y propiedades. Fabricación de automotores, motocicletas, embarcaciones, autopartes, autopartes para la competición, artículos electrónicos, insumos y artículos para el hogar, insumos y artículos electrónicos para seguridad, insumos y artículos para fotografía y video, insumos y artículos de computación, insumos y artículos de videojuegos, instrumental para el automotor, instrumental para motocicletas, instrumental para embarcaciones, insumos y artículos para el autorradio. Reparación y modificación de automotores, motocicletas, embarcaciones, autopartes, autopartes para la competición, artículos electrónicos, insumos y artículos para el hogar, insumos y artículos electrónicos para seguridad, insumos y artículos para fotografía y video, insumos y artículos de computación, insumos y artículos de videojuegos, instrumental para el automotor, instrumental para motocicletas, instrumental para embarcaciones, insumos y artículos para el autoradio. Duración: 99 años (desde su inscripción). Capital: $ 3.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. Representación a cargo de gerente por tiempo indeterminado. Gerentes: el Socio Hugo Javier Cuquejo ejercerá el cargo. Cierre de ejercicio: el 30 de abril.

Autorizada – María Daniela Llanos
N° 5608

AMOUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/2003. 2) Ronaldo Dinerstein, argentino, comerciante, nacido el 27/11/1957, DNI. 13.530.129, casado, domiciliado en Esmeralda 320 piso 3 of. "C", Cap. Fed., Alejandro Julián Israel, argentino, soltero, nacido el 9/10/1979, DNI. 27.961.766, Director de Cine, y Martín Andrés Israel, argentino, soltero, cameraman, DNI. 25.495.560, nacido el 26/7/1976, ambos domiciliados en Venezuela 3921 dep. 2 Cap. Fed. 3) Esmeralda 320, piso 3° "C", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Servicios: La prestación de servicios de asesoría, consultoría y gestión de negocios financieros. El desempeño de mandatos y comisiones en dicha materia. 2. Financieras: La realización de toda especie de operaciones financieras activas y pasivas, autorizadas por las leyes. La participación en fideicomisos de toda clase a título fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Las compra, venta de acciones, bonos, títulos y en general toda especie de papeles de comercio, en mercados bursátiles o extrabursátiles. Quedan expresamente excluidas del objeto de la sociedad las operaciones contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 3. Inmobiliarias: La compra, venta, alquiler, administración, adquisición o enajenación de inmuebles por cualquier título, su explotación, dar o tomar créditos con o sin garantía real, constituyendo de derechos reales sobre los mismos y oportunamente cancelarlos. Cuando el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto requiere el otorgamiento de autorizaciones o inscripciones, o la misma deba ser desarrollada por personas matriculadas o especialmente habilitadas, dichas actividades sólo serán realizadas una vez obtenidas las autorizaciones o inscripciones pertinentes o a través de profesionales debidamente matriculados según el caso. 6) Veinte mil pesos. 7) A cargo del o los Gerentes indistintamente, socio o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Ronaldo Dinerstein. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 51.134

ANGELES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 29-4-03, Diana Haydée García cedió y transfirió sus cuotas a Claudia Rosana Villafañe, divorciada, argentina, nacida 22-1-62, empresaria, DNI 14.015.715, domiciliada Segurola 3210, 7° piso, Capital. La cedente renuncia como Gerente y se designa a la cesionaria en el mismo cargo. Se trasladó la sede social a Arribeños 1724, 24° piso, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 51.146

ANTONIO PODRZAJ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 340, folio 512 del 26/3/2003, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti, Registro 126 de Capital Federal, Antonio Podrzaj, cede 7000 cuotas en forma gratuita y en partes iguales a sus hijos Pedro Antonio y Miguel Gregorio Podrzaj y se reserva el usufructo vitalicio y gratuito con derecho de acrecer para sí y su esposa Ana Bajda. Antonio Podrzaj renuncia a su cargo de Gerente; aceptación en el mismo instrumento; unánime. Se modifica artículo Cuarto: Capital Social: $ 210.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 10.- (10.500 cuotas cada socio). Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 5620

AUSTRAL PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 7/5/03 1) Carlos P. Sarapura, DNI 11.837.446, argentino, empresario, separado, 23/11/55, Los Aromos 850, Bo. La Unión, Ezeiza, Bs. As. Gabriel A. Veiga, DNI 23.662.667, argentino, empresario, soltero, 13/3/74, La Calandria 353, Montegrande, Bs. As. 2) Córdoba 966, 4° "A" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos, subproductos, insumos, maquinarias, herramientas y accesorios de las industrias química, maderera, cuero, electrónica, mecánica, agrícola-ganadera, alimenticia y bebidas en general; asesoramiento y gestión comercial y todo servicio relacionado. 5) Cap.: $ 2.000.-. 6) Cierre ej.: 30/4 c/año. 7) Gerente: Carlos P. Sarapura.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 5591

BE AND BI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Stella Maris Mocchetti, arg., div., nac. 29-9-51, DNI. 6.724.091, (CUIT.27-06724091-5), comerc., Carlos Osvaldo Citara, arg., div., nac. 19-4-53, DNI. 10.901.412, (CUIT.20-10901412-6), comerc., domiciliados A. Moreau de Justo 1080 3° 10 Cap. Fed.; "BE AND BI S.R.L." Esc. 98, F° 212, 6-6-5-03. 3) Sgo. del Estero 217, p. 5, Cap. Fed. 5) Tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Comercial: Mediante compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, de artículos para bebes y niños, ya sea pañales, indumentarias, marroquinería, perfumería, juguetería, accesorios y todos los artículos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad afín. II. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, y las realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrán importar, exportar, explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos relacionados y a los fines de la consecución de su objeto social. 5) 50 años desde su inscripción. 6) $ 10.000.- divididos en 1000 cuot. soc. de $ 10.- valor nom. c/u, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente, Stella Maris Mocchetti. Aceptó cargo. 8) 31-12 cada año.

Escribano – Ricardo Jorge Oks
N° 5610

BIOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.U.I.T. 30-66293448-4, Se hace saber por un día que por Escritura del 06/05/2003, F° 115, Registro 408 de Capital, "BIOMA S.R.L.", amplió el término de duración de la Sociedad por 10 años, o sea hasta el 21/05/2013, atento la fecha de inscripción en I.G.J., modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social. La sede social continúa en Echeverría 2758, Piso 2°, Oficina 208, Capital Federal; y continúa como Gerente: Joaquín Fasel. Buenos Aires, ocho de Mayo de 2003.

Escribana – Inga Rivera Dahlgren
N° 51.136

BLANCO ENCALADA 5251

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Tripodi Salvador, 13/7/57, DNI 13.433.156, casado, arquitecto, José Pedro Varela 3480, Capital Federal y Rabaza Luciano, 18/12/79, DNI 27.779.729, soltero, estudiante, Navarro 3759, Capital Federal, ambos argentinos. 2) Fecha: 25/4/2001. 3) Denominación: "BLANCO ENCALADA 5251 S.R.L." 4) Domicilio: Madero 366, piso 1, Capital Federal. 5) Objeto: A) A la construcción y posterior adjudicación, compra, venta y locación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales; inclusive los del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. B) A la compra, ven-

ta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción. 6) Plazo 10 años. 7) Capital: $ 120.000, dividido en 1200 cuotas de $ 100 cada una. 8) y 9) Administración y Representación a cargo de Rabaza Luciano y Tripodi Salvador. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Vanesa Roxana Digiacovo
N° 5592

BORDEAUX AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaías Abraham Jeifetz, 27/6/43, LE 4.420.381, comerciante, Viamonte 2533 9° "A", Cap.; y Marcela Wolk, 3/9/56, DNI 12.791.195, contador, Río de Janeiro 1062 7° "15", Cap.; ambos arg., casados. 2) Instr. privado 6/5/03. 4) A) Producción, investigación y desarrollo de tintas y todo tipo de material e insumo utilizado en la industria de artes gráficas y la impresión digital, incluyendo su compra, venta, exportación, distribución, y comercialización. Reenvase, reempaque, etiquetado y marca de todo tipo de tintas e insumos para dicha actividad. B) Compra. venta, importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación, diseño y reparación de toda clase de materiales y artículos de publicidad y de equipos industriales, comerciales, maquinaria, herramientas, partes, vehículos terrestres, aéreos o marítimos. C) Promover, organizar o invertir en la promoción de toda clase de actividades industriales o comerciales, de turismo o de servicios, de sociedades civiles o mercantiles, dentro o fuera del país, adquirir, administrar, comprar, arrendar o intervenir en dichas sociedades, como tenedora de acciones a participaciones de capital, de bonos, obligaciones o debentures; o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza relacionados con dicho objeto. D) Asesorar a particulares, sociedades, asociaciones, autoridades, nacionales o extranjeras, con respecto a asuntos de carácter económico, financiero, contable, jurídico y de cualquier otra naturaleza, contratar los servicios técnicos y profesionales para la realización de tal asesoramiento. E) Actuar como agente, representante, comisionista, mediador o mandatario de empresas nacionales o extranjeras, industriales o comerciales y efectuar, a nombre propio o en el de sus representantes, todos los actos ya citados. F) Adquirir, comprar, vender, administrar, arrendar, promover, intervenir, gravar y disponer de inmuebles, semovientes o muebles, de cualquier clase de inversiones o de negociaciones industriales o comerciales, dentro o fuera del territorio nacional. G) Obtención, adquisición, posesión, licencia o derecho de uso, venta, cesión, arrendamiento, gravamen y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, comisiones, patentes de invención o de procesos, marcas, nombres y avisos comerciales y derechos de autor, en este y cualquier país vinculados a la realización del objeto social. 5) Estado de Israel 4773, piso 5°, of. 13. 6) 50 años dde. inscrip. 7) $ 40.000. 3) Socios Gerentes: Isaías Abraham Jeifetz y Marcelo Wolk, duración indeterminada. Presc. Sindicatura. 9) Representación legal: uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) 30/4.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 5619

CAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 7/5/03. Socios: Diego Hernán Araujo Requejo, arg., solt., comerc., nac. el 11/6/74, DNI. 23.553.754 y Carlos Alberto Araujo, arg., casado, comerc., nac. el 17/4/40, LE. 4.312.974, ambos domic. en Miguel Angel 1951 C.F. Denom.: CAIRE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil). Administ.: A cargo de Diego Hernán Araujo Requejo como gerente en forma individual. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8° A C.F.

Autorizado – Gustavo Masip
N° 21.943

CENTRO ALUMINIO TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25/4/03; "CENTRO ALUMINIO TANDIL SRL". Socios: Laura Gabriela Bigeon, argentina, 21/4/70, soltera, docente, DNI 21.604.040; Susana Cándida Cerrato, argentina, 10/11/36, soltera, empresaria, LC 3.577.248, ambas Las Heras 723, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: comercialización de metales no ferrosos y sus accesorios, bajo todas sus formas, vidrios y materiales para la construcción en seco y sus accesorios. Importación y exportación de los mismos; Capital: $ 6.000. Representación: Gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Alvarez Jonte 5137, 4° "23", Ciudad de Buenos Aires; Gerente: Laura Gabriela Bigeon.

Escribano – Walter Fernando Stankiewich
N° 51.140

CUZZOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 118/04/2003, Juan Bautista Cuzzuol cede a Ana María Cuzzuol, Luis Alberto Cuzzuol y Mónica Palmira Cuzzuol 250 cuotas de CUZZUOL SRL. Reforma: Art. Quinto. Suprimen Art. sexto. Gerente: Ana María Cuzzuol un año. Luis Alberto Cuzzuol y Mónica Palmira Cuzzuol, renuncian como gerentes.

Autorizado – Oscar Murgier
N° 21.959

D6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: a) José Luis Galimberti quien manifiesta ser casado, argentino, abogado, nacido el 22/04/69, con D.N.I. número 20.298.638, domiciliado en calle Callao 1769, Piso 4B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Nicolás Andrés Ribone, quien manifiesta ser soltero, argentino, arquitecto, nacido el 23 de febrero de 1972, con D.N.I. número 22.595.151, domiciliado en calle Moreno 1935, Rosario, Provincia de Santa Fe; c) Héctor Carlos Cámpora quien manifiesta ser soltero, argentino, estudiante, nacido el 12 de junio de 1969, con D.N.I. número 20.298.761, domiciliado en calle Laprida 2122, Rosario, Provincia de Buenos Aires; d) Mara Sabrina Ribone, quien manifiesta ser casada, argentina, diseñadora gráfica, nacida el 18 de noviembre de 1973, con D.N.I. número 23.637.148, domiciliada en calle Callao 1769, Piso 4B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) María Fernanda Magdalena Armanino, quien manifiesta ser soltera, argentina, arquitecta, nacida el 4 de mayo de 1972, con D.N.I. número 22.703.559, domiciliada en calle Maipú 2444, Piso 4° A, Rosario, Provincia de Santa Fe, y f) María Mercedes Macario, quien manifiesta ser soltera, argentina, arquitecta, nacida el 7 de julio de 1976, con D.N.I. número 25.312.128, domiciliada en Calle 51, 337, piso 6°, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución el 20/03/03 por instrumento privado. 3) Denominación: D6 S.R.L. 4) Domicilio: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al diseño, comercialización, distribución, promoción, fabricación, venta, importación y/o exportación de muebles, objetos de decoración, artículos para el hogar y de bazar y productos domésticos en general. La Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, incluyendo contratos de licencia, distribución, franquicia y de comercialización afines, y realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000. 8) Administración: 1 gerente: Mara Sabrina Ribone. Por un ejercicio. 9) Representación legal: Gerente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado especial – José Luis Galimberti
N° 22.020

EL MUNDO DEL EMBALAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5-5-03 Stella M. Heffner, Mónica C. Heffner y Marisa L. Heffner ceden a Carlos Fredes y Graciela A. Medina 25.000 cuotas. Modifican arts. 4 y 5. Rep. Legal: indistinta por 1 o más gerentes, socios o no. Ratifica al gerente Carlos A. Fredes. Designa gerente a Graciela A. Medina.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 51.072

EL PAQUEÑO CARACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/4/03. Socios: María Alicia García, 28 años, argentina, casada, lic. en fonoaudiología, DNI:24.181.823, Palpa 2368 8° "B" Capital; Horacio César García, 24 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 26.865.976, General Paz 1642 Bragado. Denominación: "EL PEQUEÑO CARACOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda forma de comercialización de productos, equipos, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización y comercialización de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Honorio Pueyrredón 658, Piso 8° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.080

ELE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Jorge Trebino, arg., 18-7-34, cas., DNI 4.131.306, comerciante, dom. Ensenada 330 C. F. y Eduardo José Damonte, arg., 8-2-40, cas., comerciante, DNI 4.306.140 dom. Valentín Veragara 3667 Florida, P. Bs. As. 2) Bs. A., 24-4-03, F 473., Esc. N° 190, Esc. NRBenseñor Reg. 819, 3) "ELE SEGURIDAD S.R.L.". 4) Lavalle 1123, piso 5°, C.F. 5) Tiene por objeto prestar el servicio de averiguación e información de orden civil y comercial, la obtención de informes sobre solvencia de personas, empresas y entidades civiles y particulares, de custodia y vigilancia interna de bienes y de establecimiento, incluyendo el traslado de valores. Servicios de seguridad y vigilancia de personas y seguridad física de las mismas. 6) 25 años a partir de la insc. Registral. 7) $ 0,60. 8) Gerentes, socios Enrique Jorge Treviño, Eduardo José Damonte. Durarán por tiempo indeterminado. 9) Gerentes: Enrique Jorge Treviño, Eduardo José Damonte. 9) Gerencia quienes actuarán en forma conjunta precedida de la denominación social. 10) 31/12 de cada año.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 51.120

ELE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 16-4-03, F 431. Esc. N° 171, Esc. NRBenseñor Reg. 819. 2) $ 0,60. La resolución fue adoptada por unanimidad.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 51.123

EMPRENDIMIENTOS Y ESTUDIOS PUBLICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber en edicto complementario del N° 21.154, del 2/5/03 que el objeto societario quedó redactado de la sig. manera: Servicios de org. a entidades públicas y privadas del país o extranjero, diagnóstico de temas int. y ext., de org., e instituciones públicas y priv.; asesoría en temas de táctica y estrategia empresarial, investigación y consultoría en temas sociales, culturales, de organización y gestión de marketing, de comunicación, de cultura y desarrollo de recursos humanos; org. de actividades, acciones de comunicación, producción de eventos y formación, capacitación y perfeccionamiento, vinculados a esos campos, etc.... con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante.

Abogada - Mariana Farkas Cantonnet
Nº 22.175

FAUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/5/03. Socios: Carlos Ignacio Herrera, 44 años, casado, DNI: 12.780.184, Enrique de Vedia 1885, Capital; Sandra Elvira Cardozo, 30 años, soltera, DNI: 22.858.403, Joaquín V. González 519, José C. Paz; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "FAUTEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricar, comercializar y/o distribuir artículos para vestir, ropa, hilados, tejidos, uniformes, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, realizar teñidos, estampados y aprestos de géneros, industrialización de materias primas relacionadas con la industria de manufactura textil y del calzado, industrialización y comercialización de sedas, nylon, y sus derivados, algodones, cueros y cuantas más tengan aplicación en la industria del vestido, calzados y derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Ignacio Herrera. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Enrique de Vedia 1885, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.079

FAVER PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Leonardo Vallejo, DNI 17.267.579, casado, 38, empresario, Guayaquil 809, 5° A, Cap.; Karina Andrea Novarbos, DNI 21.738,724, argentina, soltera, 32, comerciante, Vedoya 3988, Rem. de Escalada, Lanús, argentinos, ambos gerentes. Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y Administración de propiedades inmuebles. Financiera excepto Ley Ent. Fin. $ 1.000. 50 años. 30/6. Guayaquil 817 Cap.

Autorizado – Edgardo G. A. Petrakovsky
N° 5584

FLIGHTCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y modificación: Acto Privado del 4/12/02 entre Fernando José Ferrero, Paula Marcela González Lebrero, Leopoldo Espinosa, Guillermo Maldonado y Sergio Omar Serra, únicos socios de "FLIGHTCENTER S.R.L." resuelven: Fernando José Ferrero, Paula Marcela González Lebrero, Leopoldo Espinosa y Guillermo Maldonado ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $1.670.- a Sergio Omar Seria y a Luis Marcelo Barrera, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.253.627, Av. del Libertador 2660 Olivos, renunciando Leopoldo Espinosa a su calidad de Socio Gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente a Luis Marcelo Barrera y modificar el artículo cuarto así: 4°)Capital: $ 2.004.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.077

GANADERA EL INICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5 de mayo de 2003 los socios han resuelto la modificación de la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos socios en calidad de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta para obligar a la sociedad, con la sola excepción de a.- las operaciones que correspondan a sumas menores al monto que establecerá la reunión de socios, b.- el endoso de cheques para depositar en cuentas bancarias de la sociedad requiriendo en ese caso una sola firma de cualquiera de ellos. No podrán los socios gerentes emplear la firma social en avales, fianzas, o garantías de terceros o en operaciones ajenas al giro social. Podrán realizar en la forma establecida to-

dos los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la ley 19.550 y arts. 782 y 1881 del Código Civil con excepción de los incisos 5), 6) y 16 respecto de este último. Los Gerentes ejercerán su función durante tres (3) ejercicios siendo reelegibles en forma indefinida. Designar gerentes a los Señores, Carlos Alberto Kraglievich y Jorge Daniel Crudele quienes aceptan en este acto su nombramiento.

Autorizada – Carmen Kraglievich
N° 51.098

HANA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Salvador, arg., 24-12-46, Ing. Agrónomo, CUIT 20-08258096-5 y DNI. 8.258.096, cas.; y Celia Nieves Longarela, arg., 20-6-48, Promotora de Turismo, cas., CUIT 27-05866847-3 y DNI. 5.866.847, ambos dom. en José Manuel Estrada 2236, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2) N° 198 del 6-5-03, Reg. 677 Cap.; 3) HANA AGROPECUARIA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Suipacha 472, 7° Of. 705, Cap.; 6) A) Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. B) Asesoramiento profesional agropecuario; 7) $ 12.000; 8) Uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. 9) Gerente: Celia Nieves Longarela; 10) 31 de abril de cada año.

Autorizado – José Luis del Campo
N° 22.021

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. de Reg. 18/8/77, N° 2331, L° 71 SRL. Por instrumento privado del 30/4/2003 Antonio Alvite Alvite cedió 30 cuotas a la socia Leticia Mónica Vilariño Correa.

Abogada – María G. Losada de Fernández
N° 5583

HOVERSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.J.: 17/09/92, N° 8738, L° 97 T° de S.R.L. Inst. Privado: 05-05-03: Por haber expirado el plazo de duración el 17/09/02, se resuelve su reconducción, se traslada la sede legal a la calle Pedro Morán N° 3160, Cap. Fed. y se modifican las cláusulas 1°, 2° y 3° del contrato social. Plazo de duración: 20 años contados a partir de la Inscripción de la presente reconducción. Objeto social: Fabricación y/o importación, comercialización, venta local o exportación de vehículos sustentados e impulsados mediante colchón de aire u otro tipo de vehículos de movilidad terrestre; embarcaciones que puedan utilizarse con fines deportivos, comerciales y/o militares, importación de partes, accesorios y/o elementos necesarios para la fabricación o ensamblado de los mencionados vehículos, Organización de eventos deportivos en formas de competencia entre los mencionados vehículos y/o efectuar alquileres de los mismos por tiempo indeterminado. Utilizar vehículos con fines publicitarios, pudiendo ser identificados con logos o emblemas propios, de las empresas o de los elementos publicitarios. Fabricación, ensamblado y/o importación y comercialización, venta local o exportación de sistemas de computación, hardware y/o software, redes informáticas y/o de comunicaciones, repuestos, accesorios y/o elementos necesarios para la fabricación o ensamblado de los mencionados sistemas.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 5603

IDEAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Alberto Girola, 48 años, DNI N° 11.330.255, domicilio: Alsina 5923, San Martín, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-11330255-0; y Miguel Angel Imbrogno, 71 años, DNI N° 4.081.567, domicilio: Calle 111, Número 2111, San Martín, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-04081567-9; ambos args., casados y médicos. 2) 07/05/03. 3) Carrasco 88, P. 1°, Dpto. "A", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Administración hospitalaria y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamiento clínico y quirúrgico. b) Docencia e investigación. 5) $ 2.000.-. 6) Gerente: Enrique Alberto Girola. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada – Zulema Reartes
N° 5595

INSUMOS LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 06-05-2003, Julia Almiron, arg., casada, comerciante, 19-11-71, DNI 22.551.509, La Plata y La Rioja S/N Quilmes Pcia. de Bs. As. Rosana Lidia Narvaez, arg., soltera, comerciante, 24-9-75, DNI 24.831.436, Martín Rodríguez 1550 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; INSUMOS LIBERTAD SRL; 99 años; Comercial: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandatos y/o consignación de todo tipo de insumos y/o servicio autorizado por las leyes vigentes que utilicen las fuerzas armadas, fuerzas de seguridad, agencias de seguridad y/o civiles. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales, podrá asimismo comercializar cualquier tipo de producto que se relacione con su objeto social. $ 2000 div. en 2000 cuotas de $ 1 c/u; 30-06; Gte.: Julia Almiron; Salta 226, 3 Of. 301, Cap. Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 5601

JUMMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "JUMMEX S.R.L." 1) María Ester Pi de la Serra arg.; divorciada, nac. 01/01/01; D.N.I. 10.620.279; docente, domiciliada en Cuba 2345 3° "A", Capital Federal, y Dolly María De la Soledad López de Bertoni, argentina, casada, nacida 01/01/01, D.N.I. 3.222.078, ama de casa, domiciliada en calle Gobernador Ugarte 6° Piso Depto. "12" de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado confirma certificada del 25 de abril de 2003 en Buenos Aires por ante el Escribano J.E. Soldano Deheza (Mat. 2046). 3) "JUMMEX S.R.L.". 4) Montevideo 1192 3° "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) A la compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías en general; para lo cual la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años: constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 7) $12.000.-. 8) La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Socio Gerente para cubrir, el primer período Sra. María Pi de la Serra. 9) 31 del mes de marzo de cada año.

Abogado – José Alvarez Alonso
N° 21.949

L.P. PUBLICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: Socios: a) Luciano Egidio Panighetto, italiano, mayor de edad, casado, empresario, DNI 93.767.112. b) Susana Graciela Sendra, argentina, mayor de edad, casada, empresaria, DNI 6.727.996. c) Luciano Gabriel Panighetto, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, DNI 28.080.766. d) Karina Laura Panighetto, argentina, mayor de edad, soltera, empresaria, DNI 23.664.212. e) Romina Paula Panighetto, argentina, mayor de edad, soltera, empresaria, DNI 25.021.156; 2) Denominación: L.P. Publicidad Argentina S.R.L.; 3) Domicilio: Tucumán 825, piso 6° A, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra y venta, fabricación, colocación, reparación, distribución y transporte de material publicitario y de publicidad en la vía pública. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. B) Inversoras y financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: El análisis y la ejecución y explotación de proyectos, planos, dirección, montajes, instalaciones y el asesoramiento integral publicitario para la puesta en marcha de establecimientos industriales y comerciales. Cuando las leyes así lo exijan, el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital social: $ 10.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Gerentes: Luciano Egidio Panighetto y/o Karina Laura Panighetto indistintamente por el término de duración del contrato; 8) Representación legal: a cargo de los socios gerentes; 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año; 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada – Fernanda Hernández
N° 21.962

LABINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 184 del 6/5/03, F° 472, Reg. Not. 1837, Cap. Socios: Roberto José Jiménez, arg., divorciado, nac. 3/10/53, DNI 10.833.504, empresario, CUIT 20-10833504-2, dom. Carlos Chagas 2673, Cap. y Juan Manuel Iglesias, arg., soltero, nac. 20/1/76, DNI 25.130.558, com., CUIL 20-25130558-8, dom. Larraya 2141, Depto. 32 Cap. Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora: Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 4000. Administración, Rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la misma. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Sarmiento 1249, local 72/73, Cap. Gerente: Roberto José Jiménez.

Escribana – Juana Carla Mensa
N° 21.952

LAS GURISAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 02-04-03 los Sres. Ricardo Adolfo Pandolfo y Stella Maris Lollo ceden, venden y transfieren a favor del Sr. Omar Enrique Pandolfo, la cantidad de 288 cuotas que son la totalidad de las que tienen y le pertenecen en la sociedad., y el Sr. Omar Enrique Pandolfo cede, vende y transfiere la cantidad de 288 cuotas de la sociedad al Sr. Ricardo Adolfo Pandolfo.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 5618

LEODAMA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/3/2003 con firmas certificadas por el escribano Mario A. Conforti, se desistió de la modificación de la cláusula octava del contrato social, quedando la misma redactada en su formato original. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 5621

LUPAMAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 21.04.03. Luis Eduardo Chackelevicius, 02.06.54, casado, comerc., dni: 11.410.900, Gerente; Patricia María Formica, 16.12.54, casada, escribana, DNI: 11.393.751 y Guido Hernán Chacklevicius Formica, 19.10.79, solt., estud., DNI: 27.711.949 todos argents. con domic. en Nueva York 3823 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Construcción: edificios por régimen propiedad horizontal, inmuebles, obras públicas o privadas. Inmobiliaria. 3) Pesos tres mil. 4) 1 o más gerentes por duración sociedad. 5) 30.12. de c/año. 6) Bahía Blanca 5760, 2° 18, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 51.062

MARAM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/4/03 Santiago Castro Feijoo, Julia Alicia Romero Negri, Roberto González Frattine y Miguel Angel Ruckert cedieron a Alberto Juan Castro Feijoo y a María Florencia Rizzo las 100 cuotas sociales que tenían, adquiriendo 90 y 10 cuotas respectiv.; cambiando sede social a Mario Bravo 1051, P.B. Depto. 1 de Cap. Fed. y renunciando la Sra. María Celia Castro Feijoo al cargo de gerente y designándose para dicho cargo a Alberto Juan Castro Feijoo, quien aceptó el cargo.-

Autorizado – Juan Pablo Britos
N° 21.999

MARVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Gabriel Vázquez, arg. soltero, comte., nacido 2/97/74, DNI 22.923.347, dom. Ceretti 2792, Piso 12, y Osvaldo Daniel Miserizky, arg., div., comte., nacido el 1/12/51, DNI. 10.200.244, dom. Darwin 388, piso 1° 6, ambos Cdad. Bs. As., ceden y venden a Gonzalo Javier Shiff, arg., soltero, comte., nacido 23/10/74, DNI. 24.229.095, dom. de las Artes 1106, Cdad. Bs. As., 70 y 25 cuotas sociales respectivamente de MARVAZ SRL (I.G.J. Nro. 1465, L. 112 de S.R.L.) quedando la titularidad Gonzalo Javier Shiff, 95 cuotas de $ 12 c/u; y Osvaldo Daniel Miserizky, 5 cuotas de $ 12 c/una. Y modifican: Cláusula Segunda: Domicilio y sede social Ayacucho 662, Cap. Fed. y Cláusula Tercera "Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Educativas: Desarrollo y realización de cuantas tareas sean necesarias para la creación, administración, transformación y desarrollo en todas sus fases, de Escuelas, Colegios, Institutos, Gabinetes de Perfeccionamientos, Talleres, Talleres de Experimentación, Laboratorios y en general toda institución donde se desarrollen tareas destinadas a la educación en todos sus niveles, incluidos los preescolares y de post-grado y perfeccionamiento docente. Científico investigativas: Creación, promoción y fomento de talleres, centros y unidades de investigación en cualquier rama científica, cultural o tecnológica. Culturales Científicadas: a) Organización de eventos, conferencias, simposios, seminarios y congresos en temas especializados de interés nacional o internacional. b) Estímulo y difusión de estudios especializados, efectuando toda clase de publicaciones mediante libros, revistas, boletines o utilizando cualquier medio de difusión que al efecto se elija; c) celebración de convenios de

cooperación interprovincial e internacional con entidades cuyas actividades sean afines a las societarias. Editoriales: Realización por sí o por medio de terceros, de cualquier actividad vinculada a la edición, impresión y publicación de todo tipo de material editable vinculado directa o indirectamente a la educación, por sí o a través de terceros y utilizando para ello todo tipo de tecnología, y en todo tipo de soporte material, sea éste papel, medios audiovisuales o informáticos. Comerciales: Compra y venta de cuantos productos, bienes e implementos resulten necesarios para la consecución del objeto societario. Mandatos y servicios: Toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en cualquiera de las áreas incorporadas a este objeto social, y en especial en la comercialización y coordinación de transferencia de tecnología, productos, bienes y proyectos en general, la que podrá efectuarse por sí, o mediante convenios de cooperación con terceros. Gerente Gonzalo Javier Shiff. Buenos Aires, mayo de 2003.

Autorizada – Nilda Beascochea
N° 51.141

MODA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/5/03. Socios: José Sebastián Setton, 24 años, DNI: 26.786.227, Paso 609 4° "A" Capital; Agustín Hanono, 25 años, DNI: 26.282.518, 3 de Febrero 1797 8° Capital; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "MODA URBANA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización de todo tipo de indumentaria y vestimenta, y servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad textil en general. Capital: $ 4.000. Administración: José Sebastián Setton por 5 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Alsina 1758 3° "12" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.075

NABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Be Chun Ko, soltera, argentina, naturalizada, comerciante, 6/6/71, DNI 18.782.506, O'Higgins 1646, Vte. López y Ching Cheng Chen, soltero, chino, comerciante, 29/9/71, DNI 93.691.505, Blanco Encalada 2354, 6° A Capital. Constituida 6/5/03. Panamá 966 1°. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: Compra venta importación exportación representación consignación y distribución de ropas prendas de vestir de la indumentaria textil en general y todo tipo de calzados fibras tejidos e hilados. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente — Be Chun Ko
N° 51.065

NEUMATICOS LA CASONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por Esc. 50, 2/5/03, Not. M. Cristina Migone, Reg. 100 (04) se constituyó NEUMATICOS LA CASONA S.R.L. Socios Fabián Arnaldo Díaz, arg., 24-5-67, cas. com. DNI 18.402.232 y Christian Gustavo Martino, arg., cas. com. 22-2-74, DNI 23.842.219, domiciliados Gaona 2956, Cap. Fed. Dom. Social Av. Gaona 2956, Cap. Fed. Capital $ 10.000 representado en 10.000 cuotas. Objeto: Por cta. propia, de 3 y/o asociada a 3; Brindar servicios de gomería y mecánica para el automotor fijo o ambulante. Franquiciar locales de los servicios que presta. Brindar servicio de rastreo de vehículos. Compra y venta de neumáticos, accesorios y repuestos para el automotor. Reparaciones, mantenimiento, acondicionamiento, pintura, lustrado, recambio, alineación, importación y exportación de mercaderías y servicios. Tercerización de servicios y actividades conexas. Adminis.: 1 o más gerentes socios o no por 3 ejerc. en forma indistinta. Repre.: Gerente Fabián A. Díaz y Christian G. Martino. Fiscal.: Art. 55 Ley 19.550. Plazo: 99 años. Ejerc.: 31-12.

Notaria – María Cristina Migone
N° 51.109

OK TRAVEL, HOLIDAYS AND EVENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 7/5/03: Socios (arg.): Mónica Beatriz Kalijman, divorciada, agente de viajes, 5/10/55, DNI 12.861.379, Av. San Juan 2764, 4o. "B", CF; y Silvia Beatriz Ortega, casada, lic. en turismo, 19/3/60, DNI 14.301.203, Av. La Plata 323, 5o. "A", CF. Dom.: Av. San Juan 2764, 4o. "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Agencia de turismo: Efectuar: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o ext. b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o ext. c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios de viajes "a forfait", en el país o ext. d) recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) representación de otras agencias, nacionales o ext. f) realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo. g)organización, producción y realización de eventos, ferias, y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000.-. Adm. y rep.: Ambas socias Gerentes Kalijman y Ortega, en forma conjunta, por plazo soc. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 51.128

OSAHANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Socios: Rosa Dolores Antonia Abeledo, Callao 2990 Dto.: "B» de Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., DNI N° 2.168.402 y Alejandra Andrea Venegas, La Fuente N° 3156 6° Dto.: "D" Cap. Fed., DNI 28.033.064. Duración 99 años. Sede social: Belgrano N° 2002 CABA, Gerente: Rosa Dolores Antonia Abeledo. Objeto social: instalación, independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: todo tipo de local para gastronomía en gral. (ej. parrillas, bares, restaurantes, etc.) pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a este objeto.

Autorizado – Michele Pollini
N° 5602

PANIFICADORA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. 88 F° 85 del 29-4-2003 esc. María Luisa Cabrera, reg. 996, de esta ciudad. 1) Cedente: Fernández, Emilio Oscar, D.N.I. 4.557.702, casado, domiciliado en Campana 2400, Capital, 2) Cesionario: Duc, Andrea Beatriz, D.N.I. 20.985.575, empleada, soltera, domiciliada en Bahía Blanca, 2310, Capital.

Escribana – María Luisa Cabrera
N° 51.071

PATIRU HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquín Andrés Argentino Garat, argentino, DNI 25.848.715, nac. 14/5/77, soltero, empleado, Las Heras 1860 7° A, C.F. y Juan Carlos Garat, argentino, DNI 24.583.664, nac. 5/7/75,casado, abogado, Las Heras 1860 7° A, C.F. 2) 6/5/03. 3) PATIRU HUE S.R.L. 4) Las Heras1860, 7° A, C.F. 5) Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de toda clase de establecimientos rurales, ganaderos, o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada y compraventa de ganado de todo tipo y especie explotación de todas las actividades agrícolas en general; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, referentes a los productos originados en la actividad agrícola ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 2.000. 8) La Gerencia por el término de tres ejercicios, reelegible. Gerente: Juan Carlos Garat. 9) Un gerente, socio o no. 10) 31 de diciembre.

Abogado – Juan Pablo Meluso
N° 51.150

PROLIJOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 16-4-03, F° 434. Esc. N° 172, Esc. NRBenseñor Reg. 819. 2) $ 1.200. La resolución fue adoptada por unanimidad.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 51.121

PROLIJOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Jorge Trebino, arg., 18-7-34, cas., DNI 4.131.306, comerciante, dom. Ensenada 330 C.F. y Eduardo José Damonte, arg., 8-2-40, cas., comerciante, DNI 4.306.140 dom. Valentín Veragara 3667, Florida, P. Bs. As. 2) Bs. As., 24-4-03, F 477. Esc. N° 191 Esc. NRBenseñor Reg. 819, 3) "PROLIJOLIMP S.R.L.". 4) Lavalle 1123 piso 5° C.F. 5) la presentación del servicio de limpieza integral de oficinas, fábricas, establecimientos e inmuebles propiedad de terceros. 6) 10 años a partir de la insc. Registral. 7) $ 1.200. 8) Gerentes, socios Enrique Jorge Treviño, Eduardo José Damonte. Durarán por tiempo indeterminado. 9) Gerentes: Enrique Jorge Treviño, Eduardo José Damonte. 9) Gerencia quienes actuarán en forma conjunta precedida de la denominación social. 10) 31/8 de cada año.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 51.124

R & Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Rosa Rodrigo, 45 años, D.N.I. 11.960.950; y Juan Carlos Yani, 46 años, D.N.I. 12.102.951; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Palpa 3372, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 100, F° 265, del 28/04/03, Registro 1735 de Capital Federal. 3) Domicilio: Crámer 1434, 6° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Efectuar negocios como agente de cargas aéreas, cargas terrestres, agente marítimo, agente de buque, agente de compañías de seguros y agente en general. Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación, aéreas, marítimas o fluviales y de cualquier otro medio. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. B) Importar y exportar bienes, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios respectivos. C) Ejercer todo tipo de agencias, mandatos, comisiones y representaciones. D) Comprar, vender, permutar, construir y arrendar inmuebles urbanos o rurales, realizar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, y demás relacionadas con la vivienda en general; proyectar, realizar y administrar obras de ingeniería y/o arquitectura. E) Comprar y vender cualquier tipo de sociedades. F) Comprar y vender Fondos de Comercio. 5) Duración: Hasta el 30/06/2051. 6) Capital: $.2.000.-. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes a María Rosa Rodrigo y Juan Carlos Yani. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 5599

RIESTRA OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/4/03. Socios: Luis Alberto Silva, 49 años, divorciado, psicólogo, DNI: 10.817.732, Lezica 3941 Capital; Juan Luis Elverdin, 56 años, casado, empleado, DNI: 8.349.339, Torcuato de Alvear 778 Quilmes, ambos argentinos. Denominación: "RIESTRA OIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de lubricantes, grasas, todo otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras, y demás productos relacionados. Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. b) Agropecuaria. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lezica 3941, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.074

RIO PECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Grazia Martin, arg., nac. 11/07/74, casada, abogada, DNI. 23.999.277, dom. Salta 234, Villa Prov. San Luis , Alfredo Ricardo Marchena, arg., nac. 4/1/50, casado, empleado, DNI. 7.842.248, dom. Luis María Campos 2107, Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Esc. 50 del 7/5/2003 Reg. 1440 Cap. Fed., 3) RIO PECOS S.R.L., 4) Perú 84, P.1, N. 19, Cap. Fed., 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fletes, transporte de hacienda, cereales, y cargas generales. 6) 99 años desde su insc., 7) $ 3.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual o indistinta, Gerente María Grazia Martin por 2 años, 9) Por el Gerente, 10) 30/06.

Escribana – Ana María Magliano
N° 51.149

SERVICIO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 21/4/03. 2) Walter Mario Aparicio, DNI 13.410.066, divorc. en 2° nupcias de Gabriela Salvaneschi, arg., comerciante, nac. 13/10/57, domic. Echeverría 850, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As.; Santos Jorge Adimari, DNI 12.080.018, casado en 1° nupcias con Viviana Lipman, arg., comerciante, nac. 24/3/56, domic. Medrano 1650, 7° "K", C. F. 3) "SERVICIO XXI S.R.L." Sede social Medrano 1650, 7° "K", C. F. 4) $ 3000. 5) 50 años. 6) Objeto: prestación de servicios de mantenimiento, trabajos de limpieza, pintura, jardinería, creación y planeación y mantenimiento de espacios y áreas verdes, control de plagas, fumigación, desratización, desinsectización y desinfección, a empresas, fábricas, casa habitación y en general a terceras personas, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concursos de precios. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior. 7) Dirección y administración social ejercida por un gerente: Sr. Walter Mario Aparicio, mandato hasta 30/6 de cada año. 8) 28/2 de c/año.

Abogado – Gabriel Roberto Mormandi
N° 51.100

SHAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyug. 1ras nup. Mario Oundjian, arg., 11-8-63, DNI 16.559.720, industrial, y Adriana Cristina Sandjian, arg., 11-8-64, DNI 16.937.864, comerciante, ambos dom. Miranda 5087, C.F. 2) Bs. As., 24-4-03 F 481. Esc. N° 192 Esc. NRBenseñor Reg. 819, 3) "SHAKAR S.R.L." 4) la Avenida Coronel Díaz 1573, Planta Baja departamento 4 Capital Federal. 5) Industriales: la instalación y explotación de establecimientos de textiles, la fabricación e industrialización de productos textiles, de cualquier naturaleza que fuere, telas, hilados, tejeduría, algodón, lana, seda, gasas, rayón, todo tipo de fibras, hilados, tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, y todo aquello que se relacione con la industria del vestido, sus productos y subproductos. Comerciales: la compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos en el ramo de hilandería, tejeduría, tintorería, algodón, lana, seda, gasas, rayón, todo tipo de fibras, hilados, tejidos naturales o artificiales, ropa, vestidos, confecciones. Importadora y exportadora: La

importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, mercaderías y materias primas. 6) 30 años a partir de la insc. Registral. 7) $ 5.000 8) 1 o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Se prescinde de sindicatura. Gerente titular: Mario Oundjian. 31/12 de cada año.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 51.122

SUAREZ Y SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/5/03. Hugo José Suárez, 20/05/83, emancipado, soltero, DNI. 30.366.317. Lilia Noemí Sanles, 15/05/49, viuda, LC. 5.889.767, ambas arg., empresarios, dom. Inclán 2853, C. Fed. SUAREZ Y SUAREZ S.R.L. Duración 99 años inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: La realización del proceso de curtido del cuero, pieles finas y de sus derivados en parte o todas sus etapas. Fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de sus productos y subproductos, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas a partir del corte y la costura del cuero crudo o curtido y de pieles finas, así como la producción de accesorios de marroquinería, de calzado y demás. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación mandato, actuar en comisión y en consignación y la distribución de todo tipo relacionada con los productos elaborados o semielaborados o de sus sub-productos de los cueros crudos o curtidos y de pieles finas, como de las materias primas elaboradas o a elaborarse que los componen. Producción y comercialización de maquinarias y materiales de los productos detallados precedentemente. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con lo mencionado precedentemente. Capital: $ 4.000. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Gerentes. Ambos socios. Representación: Individual e indistintamente, duración del contrato social. Domicilio: Inclán 2853.

Autorizada - Zulema Negri de Carlucci
N° 51.126

TAGAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Laura Andrea Puzio, comerciante, 7-4-65, DNI 18.276.393, Manuel Estévez 147, 16ª "7", Avellaneda, Bs. As., Ignacio Javier Irueta, arquitecto, 17-1-56, DNI 12.085.867, Adriana Claudia Pruzan, Lic. en Historia del Arte, 27-12-58, DNI 13.655.429, ambos dom. Fortunato Devoto 522, "3", Cap. Fed. todos arg., casados; 2) 25-4-2003; 3) "TAGAYA S.R.L."; 4) Av. Pueyrredón 185, Cap. Fed.; 5) Mediante la fabricación, compra, venta, consignación y distribución de toda clase de calzados, comercialización de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado, zapatillería y/o marroquinería. Explotación de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cocido black y punteado, compostura de calzados y afines y demás operaciones atinentes al ramo. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000.-. 8 y 9) Laura Andrea Puzio, Gerente, indeterminado, personal. 10) 31/3 c/año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 51.069

TEXTIL MEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/05/2003, Néstor Miguel Llull, D.N.I. 16.879.495, empresario, casado, argentino, domiciliado en la calle L.N. Alem 2139, Burzaco y Francisco Alberto Ríos, D.N.I. 4.360.860, empresario, soltero, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 437 piso 3° "C", Capital Federal. Constituyeron: TEXTIL MEX S.R.L. Sede social: Lavalle 437 piso 3° Dpto. C, Capital Federal. Objeto: a) PROCEDIMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fábrica de hilados y tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. d) Artículos para vestir: Accesorios: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercadería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. e) Promoción de prendas de confección: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. f) Industria del vestido: Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. g) Importación y exportación: De toda clase de mercaderías elaboradas o a elaborarse, incluso productos y equipos que se relacionen con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Francisco Ríos. Cierra el 30 de abril de cada año.

Autorizado – Martín L. Romero
N° 22.031

VIP BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Salvador Ferra De Brito, portugués, cas., nac. 13/6/46,comerc., C.I.P.F. 10.499.537; y Roberto Benitez Leguizamon, arg., cas., comerc., nac. 13/5/62, DNI. 14.874.537, domic. Av. Carabobo 350, Cap. 2) Cont. Priv. 7/5/03. 3) "VIP BIENES RAICES S.R.L.". 4) Dom. Cap. Sede: Av. Carabobo 350. 5) Compra, venta, permuta, locación e intermediación sobre bienes muebles e inmuebles. 6) Capital: $ 5.000, 5000 ctas. $ 1 V/N. 7) Adminis- trac.: gerentes. 8) Rep. legal: 1 gerente. 9) Gerente: Antonio Salvador Ferra de Brito.10) 31/3.

Gerente – Antonio Salvador Ferra de Brito
N° 51.125

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 9 hs., en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.
7°) Cesión de obligaciones negociables y del contrato de compra del 1ro. de Agosto de 2000 por parte de GEEMF II Latin America LLC a Boswells S.A., y convenio de Condonación de acciones de Obligaciones Negociables.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.017 v. 19/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 11 hs. en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.018 v. 19/5/2003

ARGENCITRUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2003, a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de Octubre de 2000 y del Balance finalizado 31 de Octubre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 8 finalizado al 31 de Octubre de 2000 y al Ejercicio Social Económico Nro. 9 finalizado al 31 de Octubre del 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico por ambos ejercicios .
6°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2000 y al finalizado el 3 de Octubre de 2001.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Mariano Caprarulo
e. 13/5 N° 21.983 v. 19/5/2003

ADAP - ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/05/03 en Av. Corrientes 1515 5° "A" Cap. Fed., en 1° convocatoria a las 19 hs. y a las 19:30 en 2° convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta,
2°) Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado 31/12/02. Cálculo del presupuesto 2003.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 13/5 N° 22.038 v. 13/5/2003

ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, la ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2003 a las 19:00, en la sede de la Asociación, Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar porque la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Revisor de Cuentas del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Elección de Presidente, Vicepresidente y Vicepresidente Segundo por el término de un año.
4°) Elección de 3 (tres) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5°) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de Revisor de Cuentas.
7°) Determinación de cuota anual de Socio Activo, Socio Jubilado y cuota de Socio Vitalicio.
8°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta.

La Asamblea se considerará constituida y hábil para resolver con la presencia de los asociados que concurran media hora después de la hora fijada para su celebración.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2003.
Tesorero - Cecilia Bert
e. 13/5 N° 21.947 v. 13/5/2003

"B"

BALOPTIK S.A

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital, en los autos caratulados "BALBAZONI, ROLANDO ROBERTO c/BALOPTIK S.A. s/Sumarísimo" (Expte. N° 41.280) ha resuelto con fecha 30 de abril de 2003 llamar a Asamblea Extraordinaria accionistas de BALOPTIK S.A. para el 30 de mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, para las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente. La Asamblea se efectuará en la sede de la citada sociedad, Uruguay 362, piso 5°, Of. "F", Capital, y será presidida por el doctor Raúl A. Calle Guevara, con domicilio en Rodríguez Peña 681, 6° 12, Capital (Tel. 4801-0549), designado a tal efecto por el Juzgado. En el acto se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Desistimiento de la liquidación de la sociedad.
3°) En su caso, aprobación de la gestión del liquidador Juan Ferreira Pinho.
4°) Continuidad de la actividad comercial de la sociedad.
5°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo.
6°) Remoción y nombramiento de Directores a los fines de completar el número de Directores exigido por el estatuto.

Se hace constar que, para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar al Presidente designado su intención de concurrir, en el horario de 15 a 18 horas, dentro del término de tres días hábiles anteriores al de su realización, para que se los inscriba en el libro de asistencia. — Raúl A. Calle Guevara.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Secretario - Pablo Julianelli
e. 13/5 N° 5669 v. 19/5/2003

"C"

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Mayo de 2003 a las 18:00 hs. en el Club House del CLUB DE CAMPOS LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Informe acerca del estado del proyecto del Intercambiador del Camino del Buen Ayre.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 13/5 N° 22.024 v. 19/5/2003

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Destino del resultado del ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores. Honorarios percibidos en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio; y
7°) Disolución de la Sociedad y designación de liquidador

Presidente - Félix Mateo García

NOTA: (i) Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea de la Sociedad; y (ii) se informa que copia de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, a fin de ser retirada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:30 hs.

Presidente - Félix Mateo García
e. 13/5 N° 21.944 v. 19/5/2003

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2003 a las 16:00 horas en Avenida de Mayo 1130 5° piso Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).

Presidente - Mario Gustavo Lempel
e. 13/5 N° 51.151 v. 19/5/2003

"E"

ESCUELA NUEVA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con las normas legales se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003 a las 12:30 hs. Teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 13:30 hs. Dicha Asamblea se realizará en el local de la Institución, sito en Serrano 557 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente, Secretario y dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Estado Demostrativo de Pérdida y Excedentes, correspondientes al XXX ejercicio económico de la Cooperativa entre el 1 de marzo de 2002 y el 28 de febrero de 2003. Informes del síndico y de la auditoría externa.
3°) Plan de mantenimiento del edificio.
4°) Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio.
5°) Análisis funcional de la Cooperativa. Planes de acción para el próximo ejercicio.
6°) Planes de capitalización. Ingreso de nuevos socios.
7°) Renovación del Consejo de Administración.
8°) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Juana Adorno
Secretario - Graciela González
e. 13/5 N° 22.012 v. 13/5/2003

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. N° 11.596). Se convoca a los socios y accionistas de FAGAS ICSCA a la Asam-

blea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 10 horas y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
7°) Aprobación del Revalúo Técnico de inmuebles y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 2001 ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia.
8°) Consideración de las memorias. balances y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002. Causas que motivaron el llamado fuera del plazo legal para el balance al 31 de diciembre de 2001.
9°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en su caso en exceso de lo normado por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
10) Afectación de resultados.

Se recuerde a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 27 de mayo de 2003 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Carlos Alberto Hornung
e. 13/5 N° 21.951 v. 19/5/2003

FRANCOSTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 2da. convocatoria, en Sarmiento 569 - Capital Federal a las 10 hs. del 24 de Mayo de 2003.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2001 y 2002.
3°) Consideración de la gestión y fijación de los Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Jorge Raúl Eduardo Levy
e. 13/5 N° 21.961 v. 15/5/2003

"I"

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a AGO a realizarse el 4 de junio de 2003, a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio Defensa 558, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 37 cerrado el 31-12-2002.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
4°) Integración y elección del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Destino del resultado del Ejercicio.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio César Piccat
e. 13/5 N° 51.152 v. 19/5/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
CLASE "B"

Convócase a los titulares de acciones Clase "B" a la celebración de la asamblea especial de la clase, que se realizará en la sede social de la empresa sita en Paseo Colón 221 piso 2° de esta ciudad el día dos de junio de 2003 en primera convocatoria a las 12.00 horas y a las 13.00 en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instrumentación de la asamblea en acto notarial a suscribir por todos los presentes.
2°) Ratificación de lo actuado en la asamblea general nueve de fecha 2 de mayo de 2001 respecto del aumento de capital a $ 1.040.000.
3°) Notificación a la sociedad.

Conforme los términos del artículo 250 de la ley de sociedades, rigen reglas de la asamblea ordinaria, consecuentemente los tenedores de acciones clase B deberán depositar los títulos representativos de las mismas en la sede social con una anticipación de tres días hábiles. Buenos Aires, 08 de mayo de 2003.
Presidente - Jorge Octavio César Caputo
e. 13/5 N° 7370 v. 19/5/2003

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 1.692.548. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 26 de fecha 8 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de firma de auditoría.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 26 de mayo de 2003, en Suipacha 1111, piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente - Luciana Verónica Zuccatosta
e. 13/5 N° 22.109 v. 19/5/2003

"L"

LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, la Honorable Comisión Directiva ha resuelto fijar la fecha 30 de Mayo de 2003 para la realización de una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede, Fragata Pte. Sarmiento 2152 de Capital Federal, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Presentación, fuera del término legal, de la memoria y estados contables al 31 de Diciembre de 2002.
3°) Consideración de la memoria y estados contables al 31 de Diciembre de 2002, correspondiente al ejercicio N° 87, el inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Ratificación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002.
5°) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Uds. muy atentamente.

Artículo 47 del Estatuto Social: "La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación, con el número de socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los socios".
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Presidente - Jorge Dancys
e. 13/5 N° 21.963 v. 13/5/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2003 a las 18 hs. en 1° convocatoria y 19 hs. en 2° convocatoria en Alsina 1535 6° 605 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital, monto y condiciones.
Presidente - Graciela Patricia Finoli
e. 13/4 N° 21.994 v. 19/5/2003

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2003 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 13/5 N° 51.148 v. 19/5/2003

"N"

NUEVAS REVISTAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de lo resuelto en ciertas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;
3°) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
6°) Consideración de la renuncia presentada por un director titular de la sociedad y aprobación de su gestión; y
7°) Designación de miembros titular y suplente del directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., hasta el día 2 de Junio de 2003 inclusive.
Presidente - Arturo Grimaldi
e. 13/5 N° 298 v. 19/5/2003

"P"

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 13/5 N° 22.101 v. 19/5/2003

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "Las Américas" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e Informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Francisco M. Alemán y Jorge A. López que finalizan sus mandatos y el señor José Brañas que renunció.
5°) Elección de un (1) Director Titular por 1 ejercicio en reemplazo del señor Osvaldo Daniel Castruccio que renunció.
6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Juan Ricardo Munster, Juan Loitegui y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos.

7°) Consideración de la transformación de la sociedad en Asociación Civil.
8°) Consideración del Balance de Transformación al 31 de marzo de 2003.
9°) Consideración del Estatuto de Asociación Civil que regirá en caso de aprobación de la transformación prevista en el punto 7 del Orden del Día. El Directorio.

NOTAS: 1. El balance de transformación y el proyecto de estatuto de asociación civil se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, y en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal, a partir del día 14 de mayo de 2003.
2. Para participar de la asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia hasta el día 27 de mayo de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, o en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal.
3. Para la consideración de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 la asamblea sesionará con el carácter de ordinaria con el quórum y mayorías establecidos por el artículo 243 de la ley 19.550.
4. Para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria por aplicación analógica de la sección X y del artículo 244 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/5 N° 21.978 v. 19/5/2003

"S"

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, 4°, Of. 18, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de resultados.
4°) Renuncia a percibir remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6°) Elección de directores por un año con vencimiento de su mandato el 30/4/04.

Toma la palabra el señor Fernández y por los argumentos sostenidos el punto 1 rechaza la moción. El Presidente vota por la afirmativa y haciendo uso del derecho de voto doble se tiene por aprobada la moción.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni
e. 13/5 N° 22.039 v. 19/5/2003

"T"

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2003 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
2°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del directorio
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 N° 3072 v. 19/5/2003

"U"

UNIDAD DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 30 de mayo de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, en su sede social, sita en Azcuénaga 1422/24, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevo Director y Presidente ante la renuncia presentada por el actual;
3°) Análisis de la marcha de los negocios de la sociedad - Medidas a tomar;
4°) Análisis de los reclamos judiciales y extrajudiciales contra la sociedad - Medidas a tomar. El Directorio.

Presidente - Fernando H. Bombicino
e. 13/5 N° 21.987 v. 19/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Academia Femenina del Sagrado Corazón, Sucursal Argentina de The Female Academy of Sacred Heart New York, informa que a raíz de haberse resuelto el 31 de agosto de 1999 su disolución y liquidación, ha transferido la totalidad de su patrimonio a la Academia Femenina del Sagrado Corazón - Asociación Civil - personería aprobada por Resolución N° 252 del 7/10/96 Inspección General de Justicia. Se informa a terceros, acreedores e interesados tal transferencia patrimonial. Profesional interviniente Dr. Patricio E. Rivarola (DNI 04162162) abogado; Mat. C.S.J.N. T° 3 F° 332, domicilio Maipú 631, 1° B, Capital; de 13 a 18 hs. se recibirán reclamos oposición plazo 30 días. Domicilio ambas Asociaciones: AVDA. LA PLATA 50 - Capital Federal. Objeto social: "Promover e intensificar la práctica de asistencia espiritual y material dentro del país, pudiendo dedicarse a toda obra benéfica y de promoción humana, con énfasis en la educación de la Fe Cristiana...". Establecimiento principal: Av. La Plata 50, Capital.

e. 13/5 N° 21.990 v. 19/5/2003

"T"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Martín I. Mendizábal Maraggi, dom. Bartolomé Mitre 1263, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garaje comercial, sito en TACUARI 727, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aimé Painé 1665, "805". Cap. Rec. Ley/Of.

e. 13/5 N° 22.033 v. 19/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AVINOU AUTOMOTORES S.A.

Avisa que por actas del 3/7/01 el Directorio quedó constituido por: Presidente: Gustavo García; Director suplente: Rubén Alberto Otero.

Presidente - Gustavo García
e. 13/5 N° 51.092 v. 13/5/2003

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de abril del año 2003 se acepta la unanimidad la renuncia del Director Titular Contador Eduardo Héctor Arrobas y por reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Sergio Grinenco; Director Secretario: Enrique Mariano Garda Olaciregui; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambías; Luis María Ribaya y Guillermo Juan Pando. Directores Suplentes: Guillermo Alejandro Laje, Eduardo Antonio Fanciulli, Juan Carlos Fossatti y Daniel Miguel Nycz. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Adolfo Héctor Melián, Norberto Daniel Corizzo y Ricardo Adolfo Bertoglio y Síndicos Suplentes. Luis Omar Oddone, Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando.

Presidente - Antonio R. Garcés
e. 13/5 N° 7353 v. 13/5/2003

"B"

BERNARDO QUIMICA S.R.L.

Disolución, liquidación y cancelación Registral: Acto privado del 5/5/03 entre María Cristina Spada Bernardo y Alfredo Ramón Ferrero; únicos socios de "BERNARDO QUIMICA S.R.L." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. Aprobar el Balance Final de Liquidación y Distribución Final y Proyecto de Distribución al 12/03/03 y nombrar como Liquidador y Custodio de los Libros y Papeles Sociales al Sr. Alfredo Ramón Ferrero.

Autorizada - Matilde L. González Parcel
e. 13/5 N° 51.076 v. 13/5/2003

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.

Por Actas reunión socios 128/9 de fechas 5 y 6/9/2002, protocolizadas al f° 185 del Reg. 968, se aceptan las renuncias de Luis A. Bustos y Alberto Raúl Hails y se nombra nuevos gerentes quedando gerente general: Gustavo Oscar Domínguez. Gerentes titulares: Horacio Ismael Charaviglio, Sergio Román Fernández y Carlos Hugo Fernández y Gerente Suplente Manuel Carlos Rizo.

Escribano - David R. Obarrio
e. 13/5 N° 21.946 v. 13/5/2003

"C"

CAMPOS Y CEREALES S.R.L.

Por I. priv. del 6-5-03 se cambió domicilio a Lavalle 538, Piso 6°, Of. "606" Sala 1 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 13/5 N° 51.040 v. 13/5/2003

CESARE FIORUCCI SUDAMERICANA S.A.

Que por Asambleas Extraordinarias del 25/11/02 y 4/12/02 se resolvió la disolución anticipada, la liquidación de la sociedad y la cancelación ante el Registro Público de Comercio; designando como liquidador titular a Eduardo Genta y como suplente a Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 13/5 N° 5586 v. 13/5/2003

CISCO SYSTEMS INC. Sucursal Argentina

(IGJ N° 1.594.278). Con fecha 29 de abril de 2003 se ha resuelto (i) revocar la designación del Sr. Gustavo Manuel Maggi como representante legal de la sucursal; y (ii) designar al Sr. Miguel Angel Marsili en su reemplazo.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 13/5 N° 22.028 v. 13/5/2003

CLINICA EMANU-EL S.A.

Transcrip. Acta de Asamblea de "EMANU-EL S.A.", inscripta al N° 1623, L° 94, T° A de S.A. el 5/8/81. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/6/02, protocolizada por Escritura del 24/4/03, se aceptó la renuncia de los Sres. Juan Carlos Kohan y Héctor Manuel Pérez. Desígnose Presidente a la Sra. María Cristina De Simone, argentina, casada, comerciante, 16/8/70, DNI 21.708.420; Río Atuel 9657, Loma Hermosa, Bs. As.; Director Titular: Marta Emilia López, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.026.801, 8-12-53, San Vicente 6074, Cap. Director Suplente a Carla Anabella Martignoni, argentina, soltera, comerciante, 24/12/80, DNI 28.386.442, Echeverría 4288, Cap., 3 ejercicios.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 13/5 N° 51.068 v. 13/5/2003

COFIDE S.A.

(I.G.J. 4/5/84, N° 2647, L° 99, T° A de S.A.) Complementando las publicaciones del 15, 16 y 17 de enero de 2003, Factura N° 1890, sobre reducción de capital (art. 204, ley 19.550) se hace saber que el activo y pasivo de la sociedad al 30/6/2001 era de $ 482.232,54 y de $ 7.176,55 respectivamente.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 13/5 N° 22.015 v. 15/5/2003

COLBAY S.A.

Comunica que por Acta del 20/3/03 designó Pte.: Juan Ramón Calvo. Suplente: Guillermo Javier Crino por renuncia de Cristina Encina y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1.717.887.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/5 N° 21.955 v. 13/5/2003

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A.

Comunica que el 20/12/96 por Asamblea General Ordinaria se resolvió designar para el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Orlando Juan Luis Brozzone y al Sr. Carlos Norberto Nuñez para el cargo de Director suplente.

Abogada - Jimena Baigorria
e. 13/5 N° 5580 v. 13/5/2003

CONECTIVA S.A.

Comunica que por decisión del Consejo de Administración realizada el 22 de diciembre de 2002 en Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, se decidió el cese de actividad comercial en la Argentina y por ello el cierre de su sucursal en el país, con domicilio en 25 de Mayo 611, 6° Piso, Capital Federal, se designó al Dr. Tomás H. F. Young, con domicilio en Viamonte 377, 10° Piso, para la ejecución de todos los trámites tendientes al cierre de la sucursal.

Apoderado - Tomás H. F. Young
e. 13/5 N° 21.998 v. 13/5/2003

CORDOBA CABLE S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.988.000 (pesos un millón novecientos ochenta y ocho mil) llevándolo hasta la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones). Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de acciones dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones deberán ser integradas en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días siguientes.

Presidente - Guillermo G. Bordallo
e. 13/5 N° 22.013 v. 15/5/2003

"D"

DANCAN Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 8/11/02 y Acta de Directorio N° 269 del 8/11/02, quedó designado el siguiente Directorio: Presidente César Martín Saint Pierre; Vicepresidente: Jorge Luis Bortolotti; Director Titular: Carlos Eduardo Davison.

Escribana - Noemí Repetti
e. 13/5 N° 51.046 v. 13/5/2003

DISTANCY S.A.

Comunica que por Acta del 24/02/03 designó Pte.: Ricardo Pedro Pica Suplente: Luciano Alfonso Pica por renuncia de Evangelina Blanco y Ana María Frisione. Expte. 1.716.979.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/5 N° 21.956 v. 13/5/2003

DRAGOCO ARGENTINA S.A.

y

HAARMANN & REIMER S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: DRAGOCO ARGENTINA S.A. (en adelante DRAGOCO) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bs.

As. (en adelante "RPC") el 24/7/87 bajo el N° 5208, del Libro N° 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad de Bs. As. 2) Sociedad absorbida: HAARMANN & REIMER S.A. (en adelante "HAARMANN") inscripta el 3/10/78 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro bajo el N° 3537 del libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Pcia. de Bs. As. 3) DRAGOCO aumenta su capital social de $ 2.000.000 a $ 5.150.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/02: DRAGOCO: (Activo) $ 5.048.682 (Pasivo) $ 1.791.019 y (Patrimonio Neto) $ 3.257.663; HAARMANN (Activo) $ 22.424.873,55 (Pasivo) $ 11.278.473,78 y (Patrimonio Neto) $ 11.146.400. 4) DRAGOCO es sociedad absorbente y HAARMAN es absorbida y se disuelve sin liquidarse. 5) La nueva denominación de la sociedad absorbente es SYMRISE S.A. reformándose consecuentemente el artículo 1° del estatuto. 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 24/1/03 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Reconquista 336, 4° Piso, Of. 42, Ciudad de Buenos Aries. El representante legal por DRAGOCO y por HAARMANN es el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Martín Hirschmann. Publíquese por 3 días.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 13/5 N° 22.027 v. 15/5/2003

DUALIER S.A.

Comunica que por Acta del 21/2/03 designó Pte. Elvira Noiega. Suplente: Gustavo Pancrazi por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Cristina Encina. Expte. 1.716.768.

Autorizado - Benl Mlynkiewicz

e. 13/5 N° 21.958 v. 13/5/2003

"E"

EL GRAN POPE S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 20 de agosto de 2002 se decide aprobar el aumento de capital social a la suma de $ 80.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 100 cada una. Proceder a la emisión y suscripción de 600 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una. La integración del aumento se realiza capitalizando la suma de $ 600.000 provenientes de la cuenta Aportes para futuros aumentos de Capital.

Abogado - Sebastián R. García Rago

e. 13/5 N° 51.094 v. 13/5/2003

EMULAR S.A.

Comunica que por Acta del 4/12/03 designó Pte.: Alejandro Fabián Boggan. Suplente: Ana de Oyarbide por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.713.269.

Autorizado - Benl Mlynkiewicz

e. 13/5 N° 21.957 v. 13/5/2003

ESTUDIO MAYOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y Acta de Directorio de fecha 19/2/03 se resolvió designar los cargos del Directorio, período 2003/2005, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín Alejandro Kweller. Vicepresidente: Sr. Hernán Pablo Kweller. Director Titular: Dr. Salvador Ricardo Ruggeri. Directores Suplentes: Sra. Angela Lucía De Armas y Dr. Jorge Emilio Fiorito.

Autorizado – Adrián Gómez

e. 13/5 N° 21.986 v. 13/5/2003

"F"

FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A.

Avisa, que por acta del 28/10/2002 el Directorio quedó constituido en esta forma: Presidente: Miguel Díaz; Vicepresidente: Emilio Díaz Amo; Directores: Rubén A. Otero y Marcelo Fabián Prieto; Síndico titular: Juan Carlos Botticelli; Síndico suplente: Héctor Morano.

Presidente - Miguel Díaz

e. 13/5 N° 51.091 v. 13/5/2003

"G"

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 28 de abril de 2003 y Acta de Directorio se ha aprobado la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Fusco al cargo de Director Titular y se designó al Sr. Leonardo Alfredo Hidalgo en su reemplazo.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

e. 13/5 N° 5589 v. 13/5/2003

GRAMAJE S.A.

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 28/04/03 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 31/3/03, donde los señores accionistas de "GRAMAJE S.A." resuelven disolver anticipadamente la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al Sr. Héctor Manuel Rojas Garrido.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 13/5 N° 51.073 v. 13/5/2003

GUSTAVO S.A.

Acta 12/7/02. Inscripción Art. 123 Ley 19.550. Representante: Héctor Oscar Parma. Sede: Cuba 2955, Planta Baja, "8" de Cap. Fed.

Escribano - Guillermo F. Panelo

e. 13/5 N° 22.043 v. 13/5/2003

"I"

IGGAM S.A.

Comunica a los Señores Accionistas el canje total de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 cada una, actualmente en circulación, por nuevos títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una. Dicho canje se llevará a cabo en nuestra Sede Social de la calle Lavalle 556, piso 3ro., dpto. E, Capital Federal. Se ruega a los Señores Accionistas que deban realizar el mencionado canje comunicarse al T. E. 03327-442210, interno 123, a fin de concertar cita a tales efectos. Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Presidente – Mario Marco Lucio di Vito

e. 13/5 N° 21.979 v. 13/5/2003

IMPRESIONES NEWGATE S.A.

De acuerdo con la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2002 el Directorio de la Empresa queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Raúl Eduardo Feldman y Directora Suplente: Perla Wainstein. Inspección General de Justicia N° 7054. Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente – Raúl Eduardo Feldman

e. 13/5 N° 22.014 v. 13/5/2003

INVERANDES S.A.

Se hace saber que por asamblea general, ordinaria del 23.07.02 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director Titular: Rafael Mateo Alcalá; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Guido Santiago Tawil.

Autorizado – Ramón Mendonça

e. 13/5 N° 21.991 v. 13/5/2003

IT COLLEGE S.A.

Por Acta de Directorio N° 48 del 17/1/03 se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de la calle San Martín n° 948, 3° piso, Capital Federal, al de la calle Maipú n° 939, 1° piso, Capital Federal.

Autorizado – Juan Pablo Abe

e. 13/5 N° 22.006 v. 13/5/2003

"K"

KEY FIRST COMPANY S.A.

Por escritura N° 613, del 7/5/2003, folio 857, Registro 126 de Capital Federal, se efectúa la apertura de sucursal de sociedad constituida en el extranjero: Denominación: "KEY FIRST COMPANY S.A.". Se transcriben estatutos y actas correspondientes. Representante: María Teresa Lescarboura, argentina, viuda, mayor de edad, comerciante, LC 1.290.590, CUIL 27-01.290.590-4, Montañeses 2083 5° D Capital Federal. Aceptó el cargo. País de origen: República Oriental del Uruguay. Sede: Arribeños 2202 6° C Capital Federal. No se asigna Capital. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano - Mario Alberto Conforti

e. 13/5 N° 5622 v. 13/5/2003

KHS ARGENTINA S.A.

Por Acta de A.G.O. N° 8 del 3/02/03, se designó nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: J. Pedro H. Zimmermann y Director Suplente: Antonio M. Adler. Duración en el cargo: hasta el 30/09/03 prorrogado hasta la próxima A. G. O. Autorizados: Ana L. Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Presidente – J. Pedro H. Zimmermann

e. 13/5 N° 21.976 v. 13/5/2003

"L"

LAKE HINDMAR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 14-04-03, Folio 561 del reg. 1558 Cap. Fed., se realizó inscripción prescripta por art. 118, Ley 19.550 de la Sociedad extranjera constituida el 07-11-01, en Montevideo, Rep. Oriental Uruguay, "LAKE HINDMAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo el 13-12-2001, nro. 12779 de Estatutos. Domicilio en la Rep. Argentina: Av. José M. Moreno 384, 5° "B", Cap. Fed. Representante: Luis Bautista Dri, arg., casado, abogado, DNI 17.552.902, CUIT 20-17552902-1, dom. Salvigny 1475, Cap. Fed.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez

e. 13/5 N° 51.117 v. 13/5/2003

LESAMISO S.R.L.

La reunión de socios del 23/04/03 resolvió: 1) remover de la gerencia a Santiago Núñez y Michael Willard, no aprobar su gestión iniciar acciones legales sociales. La gerencia quedó integrada sólo por 2 socios gerentes: Leonardo Sergio Vigil y Moisés Motel Honigman. 2) excluir a los socios Santiago Núñez y Michael Willard con justa causa, iniciándoles acciones de responsabilidad social y dos acciones más de daños y perjuicios por su obrar en contra de los intereses sociales.

Socios Gerentes – Leonardo Sergio Vigil - Moisés Honigman

e. 13/5 N° 22.001 v. 13/5/2003

LODGE S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576, se informa: A) La emisión de las obligaciones negociables (las "Nuevas Obligaciones Negociables") por un valor nominal de U$S 1.404.000 en los términos del Decreto N° 1087/93 a ser entregadas a los obligacionistas en canje de las obligaciones negociables originales (las "Obligaciones Negociables Originales") emitidas por LODGE S.A. (la "Emisora") con fecha 15.9.98, según lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fechó 2.9.02 y por la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de las Obligacionistas Negociables Originales de fecha 13.9.02 en el marco del acuerdo de reestructuración consistente en una quita y refinanciación mediante un canje de las Obligaciones Negociables Originales emitidas por la Emisora por Nuevas Obligaciones Negociables con oferta pública y cotización en la B.C.B.A. De las asambleas citadas surgen las siguientes condiciones de emisión:

La emisión es de 1.404.000 (un millón cuatrocientos cuatro mil) de obligaciones negociables simples no convertibles de U$S 1.- (dólar uno) valor nominal cada una, lo que representa un monto total de U$S 1.404.000 (dólares un millón cuatrocientos cuatro mil). Los montos bajo las obligaciones negociables serán pagados en dólares estadounidenses, excepto que existan restricciones de cambio que impidan o dificulten el pago en dicha moneda, en cuyo caso serán pagados en pesos al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios conforme al tipo cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina, o en defecto de éste, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, en ambos casos, correspondientes al día hábil anterior al vencimiento respectivo. En caso que por cualquier razón existan diferencias entre (A) la cotización del dólar (i) al tipo de cambio que surja del promedio aritmético de los tipos de cambio informados al cierre de la fecha relevante (entendiéndose a tal efecto por "fecha relevante", el día hábil inmediato anterior a la fecha en que corresponda efectuar el pago), por tres cualquiera de los siguientes bancos: Citibank N.A., HSBC Bank Argentina S.A., Banco Río de la Plata S.A. y Francés, a elección del Fiduciario, o en caso de que más de dos de esos bancos hubiesen dejado de operar, (ii) al tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina o, en defecto de dicha referencia, según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre de cambios, vigente, en ambos casos, en el día hábil anterior a la fecha de pago respectiva (el "Dólar al Tipo de Cambio Libre"), y (B) el valor correspondiente al dólar efectivamente percibido por, LODGE S.A. en virtud de sus exportaciones de lana, neto de la aplicación de retenciones, o resultante de la, aplicación de tipos de cambios diferenciales para operaciones comerciales y/o de exportación de LODGE o neto de cualquier otro concepto que produzca el mismo efecto, excepto importes derivados de tasas de servicios, comisiones y gastos habituales, multas o sanciones impuestas a la emisora por actos atribuibles a su culpa o negligencia (el "Dólar al Tipo de Cambio Exportador"), se aplicarán las siguientes pautas: LODGE S.A. asumirá a su cargo el costo de todo diferencial hasta un 10% en exceso del Dólar al Tipo de Cambio Exportador ("Excedente Límite"). En el supuesto que el diferencial entre el Dólar al Tipo de Cambio Libre y el Dólar al Tipo de Cambio Exportador sea mayor al Excedente Límite, dicho, excedente será soportado en partes iguales entre la Emisora y los obligacionistas; quedando entendido que la proporción del diferencial que deba pagar la Emisora, por encima del Excedente Límite será capitalizado, en forma semestral, en la oportunidad Becada pago de capital y amortizado en su totalidad a partir de los seis meses de abonada la última cuota de amortización de la refinanciación, aplicándose para ello un flujo de ingresos igual al que se aplicó durante la vida de la refinanciación y la misma tasa de interés y fechas de pago. Se aplicará, asimismo, la misma' tasa de interés (tasa fija) utilizada en la refinanciación original sobre los saldos adeudados en cada momento. Se pagarán los servicios de intereses y amortización de capital se pagarán en la misma fecha, con periodicidad semestral. Lo expuesto será aplicable aún cuando no existieran controles al tipo de cambio y la Emisora pudiera pagar en dólares. Contraprestación ofrecida por los valores. Los obligacionistas aceptarán una quita equivalente al 46% con relación al valor nominal original de las obligaciones negociables originales, previo a cualquier tipo de amortizaciones.. En consecuencia la relación de canje implica que cada U$S 1 correspondiente a una obligación negociable original, se entregará a cada obligacionista (de acuerdo con su respectiva tenencia) U$S 0,54 de una nueva obligación negociable (calculado con relación al monto nominal original). Régimen de amortización de capital e intereses: Según el siguiente cronograma: (i) Fecha: 30/6/03 Intereses: U$S 159.120,00; Amortización: U$S 204.000,00; (ii) Fecha: 30/6/04; Intereses: U$S 91.500,00; Amortización: U$S 240.000,00; (iii) Fecha: 30/6/05; Intereses: U$S 73.000,00; Amortización: U$S 240.000,00; (iv), Fecha: 30/6/06; Intereses: U$S 54.750,00; Amortización: U$S 240.000,00; (v) Fecha: 30/6/07; Intereses: U$S 36.500,00; Amortización: U$S 240.000,00; (vi) Fecha: 30/6/08; Intereses: U$S 18.300,00; Amortización: U$S 240.000,00; Intereses Los intereses se abonan en forma conjunta con las cuotas de capital en la Caja de Valores S.A.La tasa es del 7,5% (siete y medio por ciento) anual. A partir del 01 de enero de 2002. Intereses moratorios Una (1) vez y media el interés compensatorio, desde el momento en que dichos importes se hicieran exigibles, produciéndose la mora en forma automática por el mero transcurso de los plazos, y hasta su cancelación definitiva por la Emisora. Garantías La emisión se encuentra garantizada con el patrimonio total de la empresa, más una Hipoteca en primer grado sobre el inmueble ubicado en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sud departamento de Río Grande de 50.512 has. y 7.337 mt (la "Hipoteca"). La emisión será de obligaciones negociables escriturales. La Emisora llevará un Registro de Obligaciones Negociables donde, en cuentas llevadas a nombre de sus titulares.

Precancelación. No está permitida la precancelación., Agente de Pago. El Agente de Pago es la Caja de Valores S.A. Agente de Canje. La Caja de Valores S.A. actuará como Agente de Canje debiendo los Obligacionistas instruir la transferencia de su tenencia de Obligaciones Negociables Ori-

ginales a la subcuenta en la Caja de Valores S.A. que se informe oportunamente, la que será efectuada por la Caja de Valores S.A. contra la acreditación de las Nuevas. Obligaciones Negociables en las mismas cuentas y subcuentas. La totalidad de los obligacionistas tienen sus tenencias a través del depósito colectivo de la Caja de Valores S.A. .

B) LODGE S.A. es una sociedad anónima con domicilio legal en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 29 de diciembre de 1993 con duración hasta el 28 de diciembre de 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Número 13.487 por Escritura N° 439 de Estatutos Nacionales.

C) La Sociedad ha sido constituida con el objeto principal de llevar a cabo la explotación agropecuaria en campos propios y/o de terceros y de administrar, asesorar, planificar y ejecutar emprendimientos productivos agropecuarios.

D) El capital social de fa Emisora al 31.12.02 es de $ 12.000. El Patrimonio Neto de la Emisora es de $ 4.495.608,56.

E) El monto de las obligaciones negociables es de un valor nominal de U$S 1.404.000 dólares estadounidenses.

F) El monto de las obligaciones negociables originales es de U$S 2.600.000 dólares estadounidenses.

G) La naturaleza de la garantía,: Ver más arriba en el acápite "Garantías".

H) Condiciones de amortización: Ver más arriba en acápite "Contraprestación ofrecida por los valores".

Presidente – Enrique Campos
e. 13/5 N° 21.971 v. 13/5/2003

"M"

MALAYSIAN AIRLINE SYSTEM BERHAD (Sociedad Extranjera)

(Art. 118 L.S.C.). Por esc. n° 37, del 26/03/03, F° 74, Reg. Not. 84 de Cap., inscripta en la IGJ el 21/01/94, bajo el n° 52, del L° 52, T° B de Estat. Extran. Protocolización de modificac. de estatutos a los Artículo 212, Incisos (1), (2), (3), (4) y (5) y Artículo 139. Buenos Aires 28 de marzo de 2003.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 13/5 N° 21.974 v. 13/5/2003

MASS-TIRE S.A.

Avisa que por Esc. del 16/4/03 se protocolizaron las Actas del 10/5/98 y 20/5/98. Renuncia al cargo de Presidente: Lucilene Aparecida Guirado Romera. Se designa nuevo Directorio: Presidente: José Celito de Souza, Director Suplente: Marcelo Coutinho de Miranda Cortes.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 13/5 N° 5588 v. 13/5/2003

MetroGAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases A y B, y por reunión de Directorio celebrada el 29 de abril de 2003, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Ricky Lynn Waddell (Clase A), Vicepresidente: Vito Sergio Camporeale (Clase B). Directores: Luis Augusto Domenech, Marcelo Gabriel Figueroa, Antony Seigel, Graham John Cockroft (Clase A); Teodoro Miguel Marcó (Clase B) y Víctor José Sardella. Síndicos titulares: Miguel Angel Urus, Jorge San Martín y Oscar Alberto Oroná. Directores suplentes: Armando Henriques, Cristian Marcaida, Gabriela Silvina Aguilar, Cynthia Giménez Arrillaga, Simon Moffat y José Daniel Rico (Clase A), Fernando Daniel Porta (Clase B) y Rogelio Driollet Laspiur. Síndicos suplentes: Daniel Alejandro López Lado, Alejandro Pablo Frechou y Eduardo Raúl Germino.

Vicepresidente – Vito Sergio Camporeale
e. 13/5 N° 7373 v. 13/5/2003

"N"

NETZSCH ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 19/2/99 N° 2404 L° 4 de Soc. por Acc.). Complementando las publicaciones del 15, 16 y 17 de enero de 2003. Factura N° 1889, sobre reducción de capital (art. 204 ley 19.550) se hace saber que el activo y pasivo de la sociedad al 30/6/2002 era de $ 6.286.445,52 y $ 3.885.200,96 respectivamente.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 13/5 N° 22.016 v. 15/5/2003

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SUPERVISION DE LA EMPRESA SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Dando cumplimiento a la Resolución N° 179/03 de la Superintendencia de Servicios de Salud se notifica por este medio a los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada que para el caso de internaciones, procedimientos quirúrgicos o prácticas de alta complejidad deberán comunicarse con el Tele.Fax de la Obra Social (O.S.P.S.E.S.B.A.) N° 4433-0833. Bs. As., 13/4/2003

Presidente - Eduardo Gustavo Vázquez
e. 13/5 N° 51.083 v. 13/5/2003

OPEN SERVICE S.A.

Por Acta de Directorio N° 98 del 17/1/03 se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de la calle San Martín n° 948, 1° piso, Capital Federal, al de la calle Azcuénaga n° 1695, 5° piso, oficina "A", Capital Federal.

Autorizado – Juan Pablo Abe
e. 13/5 N° 22.007 v. 13/5/2003

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por AGO de fecha 28-2-2003 se eligieron Directores Titulares Roberto J. Oviedo, Martín Valentín y como suplentes a los Sres. Rubén A. Polo, José H. Monserrat y Eduardo Peralta, ni los titulares ni suplentes aceptaron los cargos. Por Acta de Directorio de fecha 25-3-2003 y 3-4-3003 se eligió Presidente el Sr. Villa, Luis Alberto y Vicepresidente Sr. Romero José Alberto. y D. Titular Gilberto H. Volpe.

Autorizado – Gerardo Daniel Ricoso
e. 13/5 N° 5609 v. 13/5/2003

"P"

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

Comunica que según Asamblea del 10.7.2002; se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich (Clase "A"); Vicepresidente: Silvana Relats (Clase "B"); Directores Suplentes Jorge Richard Filpo (Clase "A"); Héctor Camilo Boggi (Clase "B").

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 13/5 N° 5587 v. 13/5/2003

PRO MED INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/12/2000 se designaron autoridades por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio de fecha 22/12/2000, se distribuyeron cargos, quedando el Directorio, integrado en la siguiente forma. Director Titular y Presidente: Pedro Pablo Almirón. Director Suplente: Andrea Alejandra González. Ambas Actas fueron protocolizadas por Escritura de fecha 07/05/2003, f° 341, Reg. 1496 Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Allievi
e. 13/5 N° 51.139 v. 13/5/2003

PUAN 483 S.R.L.

La reunión de socios del 23/04/03 resolvió: 1) remover de la gerencia a Santiago Núñez y Michael Willard, no aprobar su gestión iniciar acciones legales sociales. La gerencia quedó integrada sólo por 2 socios gerentes: Leonardo Sergio Vigil y Moisés Motel Honigman. 2) excluir a los socios Santiago Núñez y Michael Willard con justa causa, iniciándoles acciones de responsabilidad social y dos acciones más de daños y perjuicios por su obrar en contra de los intereses sociales.

Socios Gerentes – Leonardo Sergio Vigil - Moisés Motel Honigman
e. 13/5 N° 22.003 v. 13/5/2003

"Q"

QUATRO INVEST S.A.

Expediente I.G.J: 1.649.139. Se hace saber que por escritura 44, F° 181, del 02/05/03, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 09/06/00, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $. 6.534.950.- a $. 10.912.000.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 13/5 N° 5598 v. 13/5/2003

"R"

RECIPET S.A.

Por asamblea del 30/6/2002 los socios por unanimidad resolvieron disolver la sociedad (art. 94 inc. 1 L. 19.550) y nombraron liquidador de la misma a Alvaro Schocair de Souza, D.N.I. 93.732.840, CUIL 20-93732840-1, casado, domiciliado en Coronel Díaz 2142, Piso 6, de esta ciudad.

Escribana - Susana L. Drzewko
e. 13/5 N° 21.989 v. 13/5/2003

REDES DEL SUR Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 28/03/03, se aceptó la renuncia del Presidente, manteniendo el cargo de Director Titular, designando en su reemplazo al Director Titular Sr. Maximiliano Serravalle, quedando conformado el Directorio: Presidente: Maximiliano Serravalle; Vicepresidente: Miguel David Mariano Morris; Director Titular: Aldo Mariano Colombo Alessandro.

Escribana - Noemí Repetti
e. 13/5 N° 51.048 v. 13/5/2003

RESESA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/03 y reunión de Directorio del 07/04/03 fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Rodolfo González; Vicepresidente, Gustavo Eduardo Ick; Director Titular, Nestor Carlos Ick; Director Suplente: Manuel Brunet.

Director Titular – Néstor Carlos Ick
e. 13/5 N° 7369 v. 13/5/2003

RUARCRO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraord. del 25-04-03, "RUARCRO S.A.", c/dom. en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió Apertura Sucursal en Rep. Argentina (art. 118 LSC). Sin asignación capital inicial. Cierre ej. 31/3. Representante Legal: Saúl Kind, LE. 4.531.730. Dom. Sucursal: Acevedo 617 5° "B" Cdad. Bs. As.

Abogado – Mario Lendner
e. 13/5 N° 5611 v. 13/5/2003

RUBEN MARIL S.A.

Se avisa que por Asamb. Ext. del 28-03-03, se ha designado como Pres. a: Alberto J. Parma, Direct. Spte.: Eduardo B. Alvarez. Renuncian a sus cargos los direct. y síndicos. Blanca R. Alvarez - Eduardo B. Alvarez - Osvaldo Casalanguida - Isidoro M. Wilhelm - Rubén H. Maril.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 13/5 N° 5617 v. 13/5/2003

"S"

SASOMILE S.R.L.

La reunión de socios del 23/04/03 resolvió. 1) remover de la gerencia a Santiago Núñez y Michael Willard, no aprobar su gestión iniciar acciones legales sociales. La gerencia quedó integrada sólo por 2 socios gerentes: Leonardo Sergio Vigil y Moisés Motel Honigman. 2) excluir a los socios Santiago Núñez y Michael Willard con justa causa, iniciándoles acciones de responsabilidad social y dos acciones más de daños y perjuicios por su obrar en contra de los intereses sociales.

Socios Gerentes – Leonardo Sergio Vigil - Moisés Motel Honigman
e. 13/5 N° 22.002 v. 13/5/2003

SEMILLAGRO S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 10/04/03. Los accionistas resolvieron designar nuevo Directorio: Presidente: Florencio Clementino López y Dir. Sup.: Carlos Jaime Goldknopf.

Presidente - Florencio C. López
e. 13/5 N° 5606 v. 13/5/2003

"T"

TH COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C. 17/10/01, N° 14123, L° 16, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 7/2/2003 "TH COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Alejandro Rampone y Director Suplente: Ana Alejandra Tretiak.

Autorizada Especial – Ana Alejandra Tretiak
e. 13/5 N° 21.982 v. 13/5/2003

TH COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C. 17/10/01, N° 14123, L° 16, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 4/4/2003 "TH COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Otamendi y Director Suplente: Pedro Carlos Breuer Moreno.

Autorizada Especial – Ana Alejandra Tretiak
e. 13/5 N° 21.981 v. 13/5/2003

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1696308 : Se comunica que por Asamblea del 27/1/2003 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hugo Curetti; Vicepresidente: Carlos Eduardo Martín De Biase; y Director Suplente: Roberto Luciano González.

Abogada – Estefanía Merbilhãa
e. 13/5 N° 5590 v. 13/5/2003

"U"

UNITED AIR LINES INC.

(Sociedad Extranjera, Art. 118 L.S.C.). Inscripta en la I.G.J. el 07-01-92, bajo n° 6, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Protocolización del acta constitutiva de la sociedad, según se ha modificado, ratificado o completado.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 13/5 N° 21.975 v. 13/5/2003

"V"

VIMELEC S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2003 aceptó la renuncia de Ariel Lichtig (DNI 10.809.184) en su carácter de Director y Presidente de la sociedad e Hilda Reynoso (DNI 6.233.624) en su carácter de Directora Suplente y designó sus reemplazantes y en su reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Directora Titular y Presidente: Olga Beatriz Gómez (DNI 13.816.811); Director Suplente: Fernando Abraham Español (10.403.813). Art. 60 L.S.

Abogada - Ana Inés Barrio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 8/5/2003.
e. 13/5 N° 5441 v. 13/5/2003

VINARES S.A.

Por acta de Asamblea del 24/4/2002, designó Presidente a María Teresa García Santillán.

Autorizado - Angel Moreira
e. 13/5 N° 51.042 v. 13/5/2003

"W"

W.J.M. INFORMATICA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 10/4/03, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Daniel Díaz; Director Suplente: Eva Liliana Cavuoti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/5 N° 51.078 v. 13/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y ABN AMRO BANK (Fideicomiso Multiactivos 2000) (Acreedores prendarios, Art. 39, de la Ley 12.962), subastarán el día 24 de mayo de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., por cuenta y orden de BANSUD S.A. 7 unidades: CBF088 RENAULT TRAFIC D 98, BSX200 BOXER 1.9 TD 97, APD577 CHEVROLET PICK UP D20 DELUXE T 96, VAF854 PEUGEOT 405 SR 1.9 4P 93, CCW177 CLIO RLD 5P 98, SRJ890 PEUGEOT PICK UP 504 GD 94, SYS927 REGATTA S 1.6 94. Por cuenta y orden de ABN AMRO BANK (Fideicomiso Multiactivos 2000) 5 unidades, a saber: CCQ842 PEUGEOT 504 SL 98, ASC 113 RENAULT 19 RT 4P 96, CIX409 SEMIRREMOLQUE FRUEHAUF PBF 98, BSG220 CAMION TATA 609 98, BTF285 SUMO 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de mayo de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 23 de mayo a las 10:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

W. Fabián Narváez, martillero.

e. 13/5 N° 7413 v. 13/5/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 24 de mayo de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 77 unidades, a saber: DLT975 CARGO 1722 2000, BTN919 COURIER PICK UP 97, DDV423 COURIER PICK UP D- 2000, BSS463 COURIER VAN 97, CCM526 COURIER VAN 98, DMC178 COURIER VAN 99, BTX176 DUNA 98, DMQ976 ESCORT 2000, BZY204 ESCORT 98, CPC518 ESCORT 99, DWW300 ESCORT 2001, DHB466 ESCORT CLX 1.8 N 2000, ACZ249 ESCORT LX 95, DVL009 ESCORT LX 2001, CNC261 ESCORT LX N 5P 99, CRA139 ESCORT LX 1.8 D 99, CHI 294 ESCORT LX D 98, CVU924 ESCORT TD 99, BJI746 F-100 97, BNV446 F-100 D 97, CDJ222 F-100 XL D 2000, CEQ789 F-100 XL D 98, DPE034 F-14000 2000, SMN746 FIAT FIORINO D 94, CZR002 FIAT PALIO N 3P 99, SYG795 FIAT TEMPRA 93, BUT563 FIESTA 98, CDM103 FIESTA CLX 5P 98, CAP925 FIESTA LX 5P 98, CWZ736 FIESTA LX 5P N 99, BRF335 FIESTA LX D 5P 97, CZF795 FIESTA LX N 5P 99, CTM338 GOL MI 99, CLE389 HYUNDAI COUPE FX 98, BSK802 KA 97, CDT772 KA 98, CTO503 KA 99, DIE104 KA 2000, DMB496 KA 2000, DVI274 KA 2001, BRC047 KA 97, DAU548 KA 99, DJQ668 KA 2000, CBX346 KA 98, DKD894 KA 2000, CGS757 KA 98, CEZ917 KA 98, AUH726 ORION 96, AYG938 ORION 96; DQS990 PEUGEOT PARTNER 2001, TJT088 PEUGEOT 205 92, UAH069 PEUGEOT 405 92, AJN653 PEUGEOT 504 95, AQG516 PEUGEOT 504 XSD 96, AMP903 PEUGEOT 504 XSTCADA 95, CHR192 RANGER 98, DPR008 RANGER C/C D 2000, COY811 RANGER XL C/C 4X4 D 99, CBP987 RANGER XL S/C 4X2 D 98, SMU410 RENAULT 19 94, TFT451 RENAULT 21 92, TNB980 SIERRA GHIA 92, CKC001 TRANSIT 120 S 98, BSA993 TRANSIT 120 S 97, DAN290 TRANSIT S 99, BZX612 TRANSIT 190 L 98, DGZ774 VW CADDY 1.9 SD 2000, AVN596 VW GOL 96, DGE233 VW GOL 1.0L MI PLUS 3P 2000, DGR736 VW GOL 1.6 N 3P 2000, COW511 VW GOL GL 1.6 MI 5P 99, BDN476 VW GOLF GLX 2.0 97, AYQ220 VW POINTER 96, DGH406 VW POLO 2000, BUF540 VW POLO CLASSIC 1.6 N 98, TBA965 VW SENDA N 92, BDN522 CHEVROLET CORSA 97. En el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de mayo de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día Viernes 23 de mayo a las 10:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

W. Fabián Narváez, martillero.

e. 13/5 N° 7412 v. 13/5/2003

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 23 de mayo de 2003 a las 16 hs. en César Ratti 2450 esq. Hernández Ramírez B° Centro América Córdoba rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CML509; 2) CUL453; 3) CQG545; 4) CIV163; 5) CIV038; 6) CJB567; 7) CXU149; 8) CKP734; 9) DMO647; 10) CPW848; 11) RZE844; 12) TAR672; 13) CVC731; 14) ALO808; 15) CRS900; 16) CFZ207; 17) CDS252; 18) CIB806; 19) CKL446; 20) CHB459; 21) CDO800; 22) CEV892; 23) CAD821; 24) COD316; 25) DQY975; 26) DTH183; 27) DDQ701; 28) CKY914; 29) CKP706; 30) CAL891; 31) DQU924; 32) CKL187; 33) DLH612; 34) BYW961; 35) CKC644; 36) CLK858; 37) CLK841 y 38) CBJ239. Se exhiben en César Ratti 2450 esq. Hernández Ramírez B° Centro América Córdoba. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador: Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Roberto Nicolás Avaro, martillero.

e. 13/5 N° 22.190 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/BUSTOS LUIS DANIEL y Ot. s/Ej. Hip.", Expte. 17.624/96, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal N° 7, Secretaría Unica N° 14, sito en Libertad 731, 6°, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 12:30 hs. en el salón auditorio del B.H. S.A., calle Reconquista 101, 7° piso, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Colectora (Ruta Nacional 3) s/N° esq. Coronel Mont s/N°, esq. Alte. Cordero s/N°. UF N° 108, 3° piso "F", Torre 2 "Altos de Laferrere", Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sec. M; Manz. 17; Parc. 1 g; Sub. 108. Pol. 03-23. Matrícula 28.922/108. Superficie 60,88 m2. Porcentual 0,00013. La Unidad Funcional consta de tres ambientes, cocina y baño. En condición de desocupado. Exhibición 20 y 21/5/03 de 10:30 a 12:00 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 69.970,67 al 1/5/03. deudas: Mun. La Matanza $ 1.014,01 al 30/10/02. Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.511,04 al 17/2/03. Expensas $ 11.419,78 al 30/4/03, Expensas mes de abril $ 36. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 24.300. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes en el B.H. S.A., Reconquista 101, Tel. 4347-5167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra, Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gerencia de Gestión Judicial de Mora.

e. 13/5 N° 22.009 v. 14/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ OMAR OSCAR s/Ej. Hip." Expte. 66.986/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 10:30 hs. en el salón auditorio del B.H. S.A., calle Reconquista 101, piso 7°, Cap. Federal, el inmueble sito en Av. Montes de Oca 793/9/80/3, acceso por Montes de Oca 799. U.F. 22, 2° piso, Cap. Federal. matrícula FR 3-176/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Mza. 80; Parc. 33. Superficie 65,25 m2. Porcentual 4,79%. Se trata de una vivienda que consta de 3 dormitorios, baño y cocina. Por escalera. En condición de ocupada. Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 20 y 21/5/03 de 17 a 18:30 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1/5/03 $ 24.814,74. Deudas GCBA $ 1.291,23 al 9/12/02. A.A. sin deuda. ex OSN e/l, sin deuda. Expensas comunes $ 7.589,03 al 10/4/03, expensas mes de marzo 2003 $ 87,18. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 5.371,89. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio: Deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes en el B.H. S.A., Reconquista 101, Tel. 4347-5167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra, Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gerencia Gestión Judicial de Mora.

e. 13/5 N° 22.005 v. 14/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PAEZ JOSE y Ot. s/Ej. Hip." Expte. 110.601/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p., Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 11 hs. en el salón auditorio del B.H. S.A., calle Reconquista 101, 7° piso, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Ernesto Tornquist s/N°, esq. San Matías s/N°, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sec. L; Manz. 64 b; Parc. 1; Pda. 129.821. Matrícula 98.211. Superficie lote: 294,81 m2. Se trata de una vivienda semidestruida que consta de 2 habitaciones, comedor, cocina y baño, sin cielorasos ni techo. En condiciones de desocupado. Exhibición 20 y 21/5/03 de 15 a 16:30 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 5.522,47 al 1/5/03. Deudas: Mun. La Matanza $ 1.222,14 al 29/8/02. Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.694,53 al 17/2/02. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el escribano que el Banco designe. Base de venta $ 3.398. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin base. Forma de pago del inmueble: seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio: Deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes en el B.H. S.A., Reconquista 101, Tel. 4347-5167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra, Tel. 15.4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gerencia Gestión Judicial de Mora.

e. 13/5 N° 22.010 v. 14/5/2003

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de mayo de 2003 a las 11:15 hs. en la Av. Callao 1764 (Hotel 12 de Octubre) de esta Ciudad procederá ante escribano público a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la localidad y Pdo. de Lanús, jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Salta N° 1342 entre las de Guido y Pringles. Sup. total de 322 m. 890 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 72; Parc. 30. Partida (025) N° 070.787. Consta acta labrada por el escribano, quien informa que se trata de una finca con entrada por el N° 1342 calle Salta entre 1346 y 1336, antigüedad aprox. de 70 años, la casa consta de comedor amplio, 3 dormitorios de 4 x 4 m. aprox., piso de madera, 3 amplios baños de 2 x 3, cocina piso de mosaicos, todo en buen estado, teniendo servicios de gas natural y luz eléctrica, en su estado de ocupación que surge de autos. Deudas: A. Args. $ 613,23 al 13/3/03. O. San. sin deuda al 13/3/02. Mun. $ 3.148,21 al 12/3/03. Rentas $ 1.503,20 al 31/10/02. Base ad corpus $ 55.003,61. En caso de no haber postor a la media hora se procederá a subastar con base retasada en un 25% o sea $ 41.252,70. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá

realizarse por el escribano designado Sr. Amadeo Gras Goyena y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. Visitar días 17 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 73 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MORENO ORLANDO ANDRES y Otro s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/5 N° 51.155 v. 15/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SENA MARIA ESTHER s/Ej. Hip." Expte. 85.576/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 11:30 hs. en el salón auditorio del B.H. S.A., calle Reconquista 101, 7° piso, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mendoza N° 4606/26, entre C. Malnatti 4503/29 y Pueyrredón s/N°, Casa 110, U.F. 1, ex Barrio FOECYT, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sec. W; Manz. 20; Parc. 5; Subp. 1, Pol. 00-01. Pda. 067743/9. Matrícula 5197/1. Superficie 164,99 m2. Porcentual 6,20%. Se trata de una vivienda que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. En condiciones de ocupada sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 19 y 20/5/03 de 14 a 15:30 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 69.951,12 al 1/5/03. Deudas: Mun. J. C. Paz $ 5.510,24 al 21/2/03. Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.017,15 al 27/3/03. Expensas $ 1.430 al 31/3/03. Expensas mes de febrero 2003 $ 13,64. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el escribano que el Bando designe. Base de venta $ 24.001. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio: Deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes en el B.H. S.A., Reconquista 101, Tel. 4347-5167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra, Tel. 15.4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Ruggiero, Gerencia Gestión Judicial de Mora.

e. 13/5 N° 21.992 v. 14/5/2003

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 22 de Mayo de 2003, a las 9 hs. en Av. de mayo 1152, Salón Dorado, hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: CITROËN C15 FIRST 1.9D 2001 DWX 456; RENAULT FURGON MASTER, 2.5D T35 1999 CUG 973; FIAT UNO S 1.4 S 3P 1999 CTJ 842 (VOLKSWAGEN GOL MI 1999 CUY 224; RENAULT KANGOO RN 1.4 1999 COQ 905; PEUGEOT 405 GLD 1995 AAS 520; FIAT UNO S 1.4 3P SE 2000 DLS 784; RENAULT EXPRESS RL 1.9D 2001 DRY 703; CHEVROLET CORSA 4P WIND 1.6 MPFI 2001 DXV 737; RENAULT TRAFIC CORTO D F8Q 2000 DLF 069; RENAULT TWINGO 2000 DKX 746; VOLKSWAGEN GOL 1.0 2001 DRL 985; FIAT SPAZIO TR 1996 ATP 154; FIAT SIENA SX 2001 DTY 204; RENAULT TRAFIC LARGO DIE DA (F801 1999 COI 415; FORD ESCORT LX 1.8 5P N 1999 CTA 012; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base: Comisión 10% más I.V.A..- Seña 10%.- Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12,00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con perdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 N° 22.048 v. 13/5/2003

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 20/05/2003 9 hs. en Montevideo 842, Teatro Santa María, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT DUNA SX 1,7 D 1997 CRG 996; FIAT DUNA CS DA 1996 BAZ084; VOLKSWAGEN POLO CLAS 1,9 SD 2000 DKV498; FORD GALAXI 1,8 1995 AIP293; RENAULT TWINGO 2000 DEU950; VOLKSWAGEN QUANTUM GLS 1993 UFF449; RENAULT 19 RE 1998 CFI273; FIAT SIENA EL 4P 1998 BZS 444; FIAT TEMPRA 2.0 I. E 1997 BOE 359; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 2001 DFE 530; FIAT SIENA S 2000 DMT 253; FIAT SIENA SX 2001 DSQ 614; RENAULT ESPRESS RN 1998 CEU 393; RENAULT 19 RE 1998 BWI 309; PEUGEOT 504 XSDTCADA 1995 AJV 346; FIAT SIENA S 2001 DMD 378; RERAULT 19 RE INJECTION 1998 CTV 204; VOLSWAGEN POLO CLASSIC SD 1997 BLY 956; FIAT PALIO EL 5P 1.6 1997 BUK 227; FORD F-100 NAFTA 1995 AER 089; RENAULT 19 RN INYEC TRI 1995 ADE 518; FIAT DUNA S 1.4 INYECCION 2000 DOU 221; RENAULT 19 RE D AA DIREC 1998 CBX 079; RENAULT 19 RE AA 1998 CHH 365; FIAT UNO S 5PTAS. (CONFORT) 1.4 1997 BRR 892; FIAT DUNA SD 1997 BGP 235; FIAT DUCATO 2.8D PN 14 1998 CKP 423; RENAULT RODEO S/CAJA C/DA 1998 CUB 263; RENAULT 9 RL 1996 APX 277; FIAT UNO CSAA (3P) 1997 BXQ 283; RENAULT CLIO RL 3P 1999 DBY 413; FIAT SIENA S/2000 2000 DOD 659; FIAT UNO CL 3P / 94 1994 VJA 047; FIAT SIENA S 2000 DLE 553; RENAULT TRAFIC LARGO D C/DA 1997 BSL 501; RENAULT 9 RL 1995 ALH 298; FIAT PALIO S 2000 DOK 108; PEUGEOT 504 XSD TF /95 1995 AHO 609.- Sin Base. Y asimismo un CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI 1998 CLT 607, con la base de $ 9801,04, de no haber ofertas, se subastará sin base. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Seña 20%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de las vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Guillermo E. Campos, Antonio E. Pierri y Eduardo Abel Espósito, martilleros.

e. 13/5 N° 22.046 v. 13/5/2003

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el día 23 de mayo de 2003, a las 10.30 hs. Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: CHEVROLET CORSA GL 4 P 1997 BXA-516; CHEVROLET CORSA 4 P WIND 1,6 LTS 1999 CZM-755; CHEVROLET ASTRA GLS 1,7 TD 1997 BHV-251; CHEVROLET CORSA 4 P WIND 1,6 MPFI 2000 DHB-587; CHEVROLET PICK UP CORSA GL 1,6 MPFI 2000 DMH-077; en el estado que se encuentran y exhiben en Boedo 1:159, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA.- Seña 10%.- Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindirá la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/5 N° 22.045 v. 13/5/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 23/05/2003 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores: RENAULT CLIO RL DIESEL 3PTAS. AA DA 2000 CGH 933; FORD COURIER 1998 CFA 739; FIAT UNO S 1.4 SPI (3 PTAS.) SE 2000 DOT 389; en exhibición en Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 13/5 N° 22.049 v. 13/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 4

Sentencia N° 211

Se resuelve: I. — Condenar a JUSTINIANO PALACIO ACOSTA, C.I. paraguaya N° 975.656, cuyos demás datos filiatorios constan en los autos principales, por unificación de pena, a la pena única de siete (7) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del C.P., más inhabilitación especial para ejercer el comercio por igual término e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena de prisión para desempeñarse como funcionario o empleado público, conf. art. 876, incs. e) y h) del C.P. más multa de pesos un mil ($ 1.000), comprensivas de las anteriormente impuestas por sentencias del 24 de septiembre de 1998 (Causa N° 191 de este Tribunal) y del 30 de Octubre de 2001 (Causa N° 899 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín), de conformidad al art. 58 del Cód. Penal, con más la declaración de reincidencia - punto III "in fine" de la Sentencia de fecha 30/10/2001, dictada en la Causa N° 899 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Luis José Vivas, juez de cámara. — José Antonio Cunha Ferré, juez de cámara. — Rubén David O. Quiñones, juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal y Federal.

e. 13/5 N° 414.202 v. 13/5/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenar a WILLY GOMEZ BAUTISTA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5, inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP) con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por art. 292, 2° párrafo del C.P. Con costas.

II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 11 de noviembre de 2005; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. —Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/5 N° 414.159 v. 13/5/2003

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenar a HERMINIA ESCOBAR RENGEL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5, inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 28 de octubre de 2006; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. —Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/5 N° 414.160 v. 13/5/2003

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: Primero: Condenando a EDUARDO VILLARROEL QUEVEDO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transportes de Estupefacientes en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el de tenencia de documento público adulterado, previstos y sancionados por los artículos 5°, inciso "C" de la ley 23.737 y 33, inciso "C", de la ley 17.671, modificada por la ley 20.974, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijado como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de julio del año dos mil cinco, y días para el pago de multa y costas del Juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. —Rodolfo Echazú. —René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/5 N° 414.279 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, con sede en la calle Lavalle 1220 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO TORRES para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "MORICE ELBA y TORRES CARLOS ANTONIO s/Divorcio art. 214, inc. 2do. Código Civil" (Expte. N° 23.515/2002), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse durante dos días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 13/5 N° 51.064 v. 14/5/2003

N° 12

Juz. Nac. 1ª Inst. Civil 12, Sec. Unica, Lavalle 1212 P. 1, Cap. Fed., en autos PRADO GRACIELA M. c/LOCATELLI FAUSTO ANGEL s/Acción Declarativa art. 322 Cód. Proc.; emplaza demandado FAUSTO ANGEL LOCATELLI plazo cinco días comparezca en autos, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial lo represente en juicio. Publíquese dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 13/5 N° 5582 v.14/5/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal (Civil), en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 839/843/845/853 c/ESPASANDIN, ANDRES s/Cobro de Expensas" cita al Sr. ANDRES ESPASANDIN por el plazo de cinco días a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/5 N° 22.019 v.13/5/2003

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, 3er. Piso, Cap. Fed. ordena la notificación a la Sra. MARIA LUISA TEPELMAN de la resolución recaí-

da en autos "TEPELMAN SERGIO s/Protección de Persona". La misma en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, abril 23 de 2003. Y Vistos y Considerando:...Resuelvo: I) Decretar el abandono del menor Sergio Tepelman, nacido en esta Ciudad de Buenos Aires el 9 de enero de 2002, hijo de María Luisa Tepelman y carente de filiación paterna reconocida. Notifíquese mediante edicto la presente resolución la que se publicará por el término de dos días. — Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez. Publíquese el presente por dos días.
Silvia N. Dascal, defensora auxiliar.
e. 13/5 N° 414.319 v.14/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B., cita y emplaza a BLANCA IBAÑEZ y JUAN HIPOLITO LEMOS para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORRUGADORA ALVEAR S.A. s/Ejecutivo (Expediente N° 80.577)", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 Nº 22.053 v. 14/5/2003

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia Comercial N° 3, Sec. N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría a mi cargo sito en Callao 635, 6to. piso, Cap. Fed., en los autos caratulados "COOP. DE CREDITO DEL MILENIO LTDA. c/MENDEZ CHAVEZ ISIDRO s/Ejecutivo", Expte. 47.036/2000 cita al demandado a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a su derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.
Rodolfo Herrera, juez.
e. 13/5 Nº 3132 v. 14/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO PATRICIOS S.A. c/ANNIMATO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a los señores ROBERTO OSCAR VAINTRAUB y MATILDE FINKIELSZTAIN a fin de notificarles la sentencia dictada en autos con fecha 1° de octubre de 1997 y la aclaratoria del 19 de noviembre de 2001, la que transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1° de octubre de 1997 ...No habiendo el ejecutado opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cpr, sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra ANNIMATO S.R.L., NORBERTO DANIEL WAIMBLAUM y MATILDE DEBORA FINKIELSZTAIN hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve con diez centavos ($ 28.459,10) capital que devengará desde la fecha de constitución en mora la que operó el día 30/1/95, 2/5/95, 30/5/95, 20/5/95, 30/6/95, 18/7/95, 31/7/95, 30/8/95, 2/10/95, 30/10/95, 30/11/95 y 2/1/96, 10/2/95 hasta la del efectivo pago un interés equivalente al de la tasa de descuento que para períodos ordinarios de treinta días perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones corrientes (CNCom en pleno in re "Sociedad Anónima La Razón del 27/10/91), encontrándose habilitado el acreedor a capitalizar el rédito del modo en que lo hace la citada institución bancaria (CNCom en pleno in re "Uzal S.A." del 2/10/91). Con costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se concluyan las 2 etapas de la ejecución. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el art. 41 del Cpr. Eugenio Bavastro. Juez". "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001 ...Habiéndose omitido consignar el nombre y apellido de una de las condenadas a fs. 110, amplíase la misma debiendo la actora llevar adelante la ejecución allí dispuesta contra ROBERTO OSCAR VAINTRAUB. Notifíquese juntamente con la sentencia recurrida. Juan Carlos Mata. Juez". "Buenos Aires, 6 de marzo de 2003. Practíquese notificación al domicilio indicado precedentemente. Eugenio Bavastro. Juez".
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/5 Nº 22.055 v. 13/5/2003

Nº 21

El Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial N° 21, del Dr. G. Páez Castañeda, Sec. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3, Cap. Fed., en los autos "GONZALEZ, MAXIMO JAVIER s/Ped. de Quiebra Promovido por ITEVA S.A.", Expte. 37.739, cita en los términos del art. 84 de la LCQ a MAXIMO JAVIER GONZALEZ, DNI 16.891.238, para que en el plazo de 5 días contados a partir de la última publicación invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/5 Nº 3133 v. 14/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, en auto "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IWAN FELIX y Otro s/Ejecutivo", cita a los Sres. IWAN FELIX JONAS con LE. 8.607.594 y a GLAZER DE IWAN JULIA EVA, con DNI: 10.897.181, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas del documento que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 51.108 v. 14/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad N° 731, piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IBAÑEZ, ISIDORA y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 9507/2000, ha dispuesto conforme el art. 531 inc. 2 in fine del Código Procesal citar a los ejecutados ISIDORA IBAÑEZ (D.N.I. N° 16.041.311) y JOSE ANTONIO SIMONELLI (D.N.I. n° 20.716.094) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/5 N° 414.413 v. 13/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOBADILLA GUILLERMO s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a GUILLERMO BOBADILLA a tomar la intervención que le corresponda en este juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Marzo 19 de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 13/5 N° 414.410 v. 13/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS, CLAUDIO ARIEL s/Cobro de Pesos", Expediente Nro. 3666/00; notifica al accionado SANTOS CLAUDIO ARIEL, el traslado ordenado a fojas treinta y nueve, dándosele traslado de la demanda por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Mariana Roger, secretaria.
e. 13/5 N° 414.418 v. 14/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, NORBERTO LUIS y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 3879/99) cita a los codemandados JUAN CARLOS MODI y DIANA MABEL PADRON por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho y constituir domicilio, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 13/5 N° 414.415 v. 13/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Doctor Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVAREZ ADHEMAR VICTORIO s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a AGUSTIN RUFINO HERNANDEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 13/5 N° 414.388 v. 13/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, sito en la calle Libertad 731 piso 9° Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALVATICO ERNESTO ANDRES y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 4077/2000, cita y emplaza a la señora SILVIA MERCEDES GOMEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 13/5 N° 414.417 v. 14/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO DANIEL MONTENEGRO (argentino, de unos 29 años de edad, nacido 6-1-1973, con último domicilio conocido en Máximo Paz 1808 de la localidad de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 43.881 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 277 inc. 3° del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 13/5 N° 414.402 v. 19/5/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78, del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ 13.654.249 a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.919 caratulada: MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ (art. 247 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003. (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de dos mil tres.
e. 13/5 Nº 414.269 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN MARESCA (con último domicilio conocido en la calle Fray Cayetano 418, hab. 27, Capital Federal, titular del DNI Nro. 28.756.279, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/81) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.237, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 13/5 Nº 414.318 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a PAOLA ROXANA GOMEZ (DNI 25.227.924), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 23.545 caratulada: GOMEZ, PAOLA ROXANA por arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a PAOLA ROXANA GOMEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado, el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.
e. 13/5 Nº 414.317 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JUAN JOSE QUINTERO (LE 8.246.695), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tener del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.085 caratulada: QUINTERO, JUAN JOSE s/Art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE QUINTEROS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, den-

tro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.316 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: GUSTAVO JAVIER PORTILLO. Delito: robo con armas. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003 ... que el imputado comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.

e. 13/5 N° 414.391 v. 19/5/2003

N° 31

"///nos Aires, 11 de abril de 2003... En ese orden y atento a que desconoce el actual domicilio de STELLA DE MONSERRAT, SEBASTIAN MONSERRAT y VALERIA MONSERRAT DE GRILLI toda vez que ya no se encontrarían en los domicilio de calle 44 N° 1536, calle 46 N° 2233 e/139 y 140, y calle 140 N° 970, todos de la ciudad de La Plata (ver. fs. 5/6, 43 y 124), a los fines de dar cumplimiento a las declaraciones indagatorias de los nombrados, cíteselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación se presenten en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina sus detenciones. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi (juez). Ante mí: Carlos F. Cociancich (secretario).

e. 13/5 Nº 414.323 v. 19/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a EFRAIN EZEQUILLA SANCHEZ, en los autos N° 4577/02 caratulados "EZEQUILLA SANCHEZ, EFRAIN s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretaría Federal.

Secretaría, 25 de abril de 2003.

e. 13/5 N° 414.325 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO GARCIA, D.N.I. N° 11.879.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6751/01 caratulada "GARCIA, HECTOR ALFREDO por Infracción al Artículo 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 25 de abril de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaría Federal.

e. 13/5 N° 414.206 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO SPECIALE, titular del D.N.I. Nro. 27.153.318, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 5730 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 2600 de la Secretaría N° 2, caratulada "SPECIALE, ROBERTO s/Encubrimiento", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el de encubrimiento, previsto y reprimido por el Art. 277, incs. 1 "c" y 2 "b" del C.P. San Martín, de abril de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 23 de abril de 2003. Cítese por edictos a ROBERTO SPECIALE, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo. Dr. Hugo D. Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí. Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.213 v. 19/5/2003

"///Martín, 16 de abril de 2003... toda vez que se ignora el lugar actual de residencia de CHRISTIAN ALBERTO MARI —titular del DNI N° 24.111.309 y con último domicilio conocido en la calle 36 (Sara) N° 5188 de la localidad y partido de San Martín (P.B.A.) cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 1637 de la Secretaría N° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.234 v. 19/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ROBERTO OSCAR MANTEL, D.N.I. N° 13.283.888, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 5540.

Lomas de Zamora, 23 de abril de 2003.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.221 v. 19/5/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 2608, caratulada "RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER ABDAN s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar al imputado RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER, clase 1966, con último domicilio real en la Avda. Callao 327, Piso 1ero. de Capital Federal —Hotel San Martín— para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordena su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002... desconociéndose su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia Criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, obrante a fs. 109, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines ofíciese al Boletín Oficial... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —juez federal—. Ante mí: José Luis D'Abondio —secretario federal. —

Dado, sellado y firmado en la ciudad, de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 N° 414.219 v. 19/5/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Cuidad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, del doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a OSCAR JUAN MESSMER poseedor del D.N.I. N° 11.961.749 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9° de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 16 de abril de 2003.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.165 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a GUILLERMO HORACIO FONTAN, titular del DNI 13.423.625, a presentarse ante este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de constituir nuevo domicilio y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y consecuentemente ordenarse su captura, en la causa N° 6726, caratulada "CESAR CARLOS NEIRA s/Denuncia" del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.209 v. 19/5/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.266.152, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 16 de abril de 2003. Atento el resultado del diligenciamiento del oficio de notificación que antecede a fs. 44 y vta., y a lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 47, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el art. 353 bis del C.P.P.N.; el mismo deberá comparecer munido de original de su D.N.I. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.164 v. 19/5/2003

Por el presente se notifica y emplaza a los Señores NIPER TERUEL, titular de la L.E. 5.364.235 y HUGO LUIS TERUEL, titular del DNI 20.583.863, que se le ha concedido el recurso de apelación deducido por la representación técnica, en los incidentes de exención de prisión Nro. 5302/1 y 5302/2 del registro de la Secretaría N° 9, a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.204 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a EDUARDO RAUL CAÑON, D.N.I. 23.322.344, último domicilio registrado en la calle 9 N° 940, entre 13 y 14 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración testimonial . Art. 294 del C.P.P.N.

Secretaría N° 9, La Plata, 15 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.205 v. 15/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a RUBEN SANCHEZ, con último domicilio conocido en Calle 120 entre 1 y Florencio Varela, Barrio San Julián, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 18.791.845, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en la Causa 6246 rotulada "SANCHEZ ROJAS RUBEN s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 23 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.216 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILO ALFREDO BERGEONNEAU, D.N.I. N° 26.601.330, en la causa N° 4043 que se le siguiera por infracción a la Ley 23.737, a estar a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de abril de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.207 v. 19/5/2003

JUZGADOS LABORALES SAN LUIS

N° 1

El Juzgado Laboral N° 1 con asiento en la provincia de San Luis (Capital) a cargo del Dr. Rodolfo Luis Fagés, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados "GUARDIA, MARIA CRISTINA c/VANGUARDIA S.A. y/o CREDILOGROS S.A. s/Cobro de Pesos —Entrega Documentación Laboral" notifica las siguientes resoluciones: a fs. 5 "San Luis, marzo 26 de 2002... Por entablada demanda contra VANGUARDIA S.A. y/o CREDILOGROS S.A., a quien se le corre traslado de la misma, con las copias simples y se la emplaza para que la conteste y ofrezca prueba en la audiencia que se designa para el décimo tercer día hábil posterior a su notificación a las diez horas, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no compareciera sin justa causa (art. 53, Ley 2642). Hágase saber a las partes que en dicho acto se llevará a cabo la audiencia de conciliación, salvo que se plantearen cuestiones previas, por lo que deberán comparecer personalmente a la misma (arts. 60 y 61 ibídem). Dése inter-

vención al Ministerio Fiscal. Eximo a la actora de la presentación de copias simples de la documental para traslado —art. 121 C.P.C.— Martes y viernes para notificaciones en Secretaría...", a fs. 8. "San Luis, mayo siete de 2002. Autos y vistos... y Considerando... Resuelvo: Decretar embargo preventivo bajo la responsabilidad impuesta por el art. 20, Ley 21.297 y sobre las sumas que tenga a percibir la demandada VANGUARDIA S.A. del Banco Hipotecario por servicios de maestranza y vigilancia hasta cubrir la suma de pesos un mil setecientos setenta y dos con un ctvs. ($ 1.772,01) en concepto de capital, con más la suma de pesos ochocientos ochenta y seis ($ 886,00, fijados provisoriamente para responder a intereses y costas..." y a fs. 20 vta. "San Luis, diciembre 27 de 2002. Atento a lo solicitado y constancias de autos, notifíquese por medio de edicto, las resoluciones de fs. 5 y 8 a la codemandada VANGUARDIA S.A. En el mismo se hará constar que se trata de un juicio laboral, por lo tanto gratuito conforme lo dispuesto por los arts. 30 del C.P.L. y 20 de la ley 21.297 y la publicación se efectuará en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de dos días. El edicto a cargo del interesado". Fdo.: Dr. Rodolfo Luis Fagés, juez.
Nelson E. Leotta, secretario.
e. 13/5 N° 414.250 v. 14/5/2003

N° 2

El Juzgado Laboral N° 2 con asiento en la provincia de San Luis (Capital) a cargo de la Dra. María Eugenia Bona, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "MONSALVA, ENRIQUE MARIO c/VANGUARDIA S.A. s/ Cobro de Pesos", notifica las siguientes resoluciones: a Fs. 16 "San Luis, 17 de diciembre de 2002. Atento a lo solicitado y constancias de autos, notifíquese la demanda conjuntamente con su ampliación, mediante edictos, que deberán ser suscriptos por el actuario, haciéndose constar que se trata de una causa laboral y lo dispuesto por el art. 30 del C.P.L. y 20 de la Ley 21.297, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, a sus efectos, y a cargo de la interesada, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación" a fs. 18, "San Luis, 26 de diciembre de 2002. Atento lo solicitado, tengo por entablada demanda en contra de VANGUARDIA S.A. y BANCO HIPOTECARIO S.A. a quien se le corre traslado de la misma, con las copias simples y se la emplaza para que la conteste y ofrezca prueba en la audiencia que se designa para el octavo día hábil posterior a su notificación a las nueve y treinta horas, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no compareciera sin justa causa (art. 53, Ley 2642). Hágase saber a las partes que en dicho acto se llevará a cabo la audiencia de conciliación, salvo que se plantearen cuestiones previas por lo que deberán comparecer personalmente a la misma (arts. 60 y 61 ibídem). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Martes y vienes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese en la forma prevista por el art. 339 del CPC y a la Empresa VANGUARDIA S.A. en la forma ordenada a fs. 16 de autos", y a fs. 15 "San Luis, 5 de noviembre de 2002. Por ampliada demanda y prueba ofrecida. Oportunamente notifíquese con el traslado de la demanda".
Cirilo Roque Bustos, secretario.
e. 13/5 N° 414.254 v. 13/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros) cita a comparecer ante estos Estrados a SILVIO RUBEN FLORES, DNI 29.526.800, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "FLORES SILVIO RUBEN s/Ley 23.737" Expte. Nro. 356/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.
Rosario, 14 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 13/5 N° 414.320 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "SANTOS BIOLATTO, ANDREA ROXANA s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 132/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. MARCELO ALEJANDRO SANTA CRUZ con último domicilio conocido en Mansilla N° 5412 de la Ciudad de Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de abril de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 13/5 N° 414.266 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Atento lo dispuesto por los arts. 17 y 18 del Dec. Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y mod. por los Decs. Leyes 17.292; 17.779 y 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los Exptes. judiciales correspondientes al Juz. Fed. de Bell Ville, a cargo del Dr. Edgardo Filippi, juez federal, archivados entre los años 1980 y 1992, ambos inclusive. Los interesados en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito dentro de los treinta (30) días de esta publicación, justificando en dicho acto el interés legítimo que le asiste.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 13/5 N° 414.326 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	LUIGI MAURICIO CALISTRI -DNI 92.874.976- de nacionalidad italiana, hijo de Giorgio y de Anna Pozzi	3	N° 9312-2002 -DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	FEDERICO RUFFINENGO -DNI 92.874.694- de nacionalidad italiana, hijo de Domenico y de Leopolda Witznenetz	3	N° 9312-2002- DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	07/05/03	MIGUEL ANGEL FEAL -DNI 12.644.765-	3	N° 9288-2002 -DEFRAUDACION-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	07/05/03	EDUARDO FERRARI Y JORGE LUIS ROUSELL	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/04/03	NORBERTO DAMIAN RILO - DNI 23.300.769	3	Nº 73.979/2002-ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	06/05/03	JUVENAL PEÑA SALAZAR	3	N° 11.560/03 -ABUSO SEXUAL-
29	152	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	21/04/03	RAUL CAPUCHINELLI -HIJO-	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/04/03	MONICA GRACIELA ARCE -Argentina, DNI N° 25.889.506-	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	28/04/03	HECTOR PALAZON - de quién se desconoce otro dato filiatorio-	5	HURTO CALIFICADO

e. 13/5 N° 98 v. 19/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de CRAR S.R.L. 30-62468714-7 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 N° 414.184 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SOMARA S.A., CUIT N° 33-59841658-9 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 N° 414.185 v. 19/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de ELECTROS S.R.L., CUIT 30-64487773-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital, Tel. 4374-3154 / 15 5402-5715, y que cuentan hasta el 25 de julio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 8 de agosto de 2003. Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/5 N° 414.201 v. 19/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SACRUM S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 69647", con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de junio de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 N° 414.192 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TODESQUINI ALBERTO JESUS s/Quiebra", C.U.I.T. 23-0615006-8 Expte. N° 79060, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 13/5 N° 414.191 v. 19/5/2003

N° 8

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires comunica que en los autos "DISEÑOS PUNTANOS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 64924)" se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución de fondos, pudiendo ser observado en el término de 10 días desde la última publicación edictal, regulándose honorarios a los profesionales. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/5 N° 414.163 v. 14/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 23 de abril de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo (conversión) de SITRA S.A. (CUIT N° 30-53693743-5). Se fija un nuevo plazo para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación de conversión del 08/11/2002 y que no insinuaron sus créditos en la anterior etapa verificatoria presenten los títulos de los mismos ante el síndico Contador Jorge Jalfin, con domicilio constituido en Sarmiento 1452 piso 8° "B" Buenos Aires, hasta el 19 de junio de 2003. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece la ley 24.522: 35 el día 19 de agosto de 2003 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de septiembre de 2003 el que integrará ambos informes individuales. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por la L.C. 36 respeto a los créditos insinuados en el nuevo período vence el día 2 de septiembre de 2003 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 28 de octubre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 puntualmente a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 13/5 N° 21.945 v. 19/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por un día, en los autos caratulados: "JAIX S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de abril del 2003, se homologó la propuesta de acuerdo efectuada por JAIX S.R.L., inscripta bajo el Nro. 2816, del libro 91, de SRL con fecha 13/6/89 ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Talcahuano 1062, Capital. CUIT: 30-63645693-0. Asimismo se declaró concluido el concurso.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 13/5 N° 21.950 v. 13/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "KALEI S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 24 de febrero de 2003, la apertura del concurso preventivo de KALEI S.A. (CUIT 30-70444302-8). Se ha designado síndico al Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, 5° piso Dto. I, Cap. Fed. (Te.: 4311-1793), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de julio del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 16 de septiembre de 2003. Audiencia Informativa: 10 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. Período de exclusividad: 17 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/5 N° 51.070 v. 19/5/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., en autos "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Planta "Fray Luis Beltran" Pcia. de Mendoza", Expte. 87.678 (Reservado), llama por dos días a mejorar la oferta de $ 100.000 al contado, presentada a fs. 197 y vta., para la adquisición del 100% del inmueble perteneciente a la fallida sito en el Distrito de Blanco Encalada, Departamento Luján, Pcia. de Mendoza, altura Km. 21 de la Ruta Nac. 82. Panamericana y a esa distancia de la Ciudad de Mendoza. Integrado por tres fracciones A - B y C, según título conforman una Superficie de 50 has. 3223,21 m2 y según mensura una superficie de 40 has., 3269,19 m2. La fracción posee restos de mejoras que allí hubo, asimismo se observa un tanque de agua y equipo de bombeo, vías de ingreso del ferrocarril a los playones de carga; construcción con baños, vestuarios personal, taller mecánico, vivienda y enfermería. Finalmente oficina de control y/o portería en la entrada del predio industrial. El Sr. Santiago O. M. Peña manifestó ocupar la vivienda con su familia en calidad de cuidador impuesto por la Sra. Marcela Grassi. Se vende en el estado desocupación en que se encuentra. Presentación de las ofertas. Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 4 de junio del 2003 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, Piso 2do., durante el horario de 7:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado, con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberá contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandataria, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, todos los oferentes ya presentados en autos quienes tienen derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser consignado en pesos, letras y números. Deberá agregárse la constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden de S.S. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes en las condiciones que aquí se indican, así como todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Los oferentes deberán depositar el 10% como garantía de sus ofertas. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Apertura de sobres. La apertura de sobres se efectuará el día 5 del mes de junio del 2003 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal. Plazos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entiende referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. Postor remiso: Para el caso de resultar adjudicatario el interesado cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. Ampliación del auto: A fs. 234/35: a) todo pedido de aclaración respecto de los bienes en cuestión así como del procedimiento y demás cuestiones relacionadas con el llamado a mejora de oferta serán admitidos hasta el día 23 de mayo del 2003 a las 9:30 horas. b) Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quien resulte su comprador, la totalidad de las resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por ministerio ley. c) No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto no se encuentre integrado el 100% del precio ofrecido por el comprador. Y d) que los depósitos dados en garantía efectuados por quienes no resulten compradores no se reintegrarán hasta tanto se encuentre firme la resolución que lo declare adjudicatario al oferente mayor y haya integrado el saldo de precio. A los martilleros actuantes César M. Estevarena (CUIT: 20-04298096-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), se les reconocerá una comisión del 3% que estará a cargo del adquirente. Otras precisiones sobre la licitación en oficinas del Síndico y Martilleros. Exhibición: Libremente. Mayores Informes: (011) 4372-1689 y 4815-4042.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 N° 414.312 v. 14/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "TREN DE LA COSTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/5 N° 22.035 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/5 N° 22.036 v. 19/5/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZALY S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 2421, libro 116, Tomo A, el 23-03-1995) con fecha 11 de Abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5° "20" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Junio de 2003. Fíjanse los días 20 de Agosto de 2003 y 01 de Octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/5 N° 414.314 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COUSINS S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3004, libro 111, Tomo A, el 13/04/1992) con fecha 07 de Abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10444 piso 8° "A", Tels. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Junio de 2003. Fíjanse los días 15 de Agosto de 2003 y 26 de Septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/5 N° 414.315 v. 19/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de PROVIDER S.A., inscripta en la IGJ. Con fecha 13.03.00 bajo el N° 3503 L° 10, T° de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70729893-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115 P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de Octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de Diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROVIDER SA s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC BANK ARGENTINA SA)" Expte. N° 045182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 414.322 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Febrero de 2003 se resolvió decretar la quiebra de INDULENS SRL. inscripta en la IGJ. con fecha 11.04 1998 bajo el N° 1. 668 L° 89 de SRL. , CUIT N° 30-62187767-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Micciullo con domicilio en Lavalle 1523 Piso 5° "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de Septiembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de Noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de Diciembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de

concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDULENS SRL, s/Quiebra" Expte. N° 043039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 414.324 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA FINANCIERA RAMOS MEJIA S.A. s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados que ha sido presentado el informe final y balance contable de la ex entidad al 31.12.02. Asimismo, se hace saber que el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes, debiendo acompañar tres (3) ejemplares. Son admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus partes, conforme a lo establecido en el art. 218 de la LCQ. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/5 N° 414.263 v. 14/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "SANDRONE MIGUEL s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (expte. nro. 41.530) se ha ordenado proceder a la convocatoria de interesados para el mejoramiento de la oferta realizada respecto del rodado: marca Coles, tipo camión, modelo 25/30T año 1978, marca motor Coles, uso privado, dominio BVH 330, a fs. 17, del incidente citado consta embargo Juzg. 1er. Inst. Civ. y Com. 2, Dto. Jud. Zárate- Campana por $10.500, Monto de la oferta $7.000, más gastos de depósito; se hace saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio y a partir de la misma serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados, ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Los días de exhibición de los rodados serán los días 19 y 20 de mayo de 2003, en la calle Blandengue nro. 1126, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de 14 a 17 hs. Todas las notificaciones se practicarán ministerio de ley los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/5 N° 414.280 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.04.03, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BY FREE S.R.L. (C.U.I.T. 30-62932060-8), en el que se designó como síndico al contador Andrés Landro, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 3° "A" - Tel. 4855-0494-, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2003. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.07.2003 y 11.09.2003, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18.03.2004 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/5 N° 7359 v. 19/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TO ORDER SA s/ Quiebra hace saber que con fecha 24/04/2003 se decretó la quiebra de TO ORDER SA CUIT 30-69347296-9 y que hasta el día 9.09.2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.10.2003 y 02.12.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 414.257 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de abril de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LOS DOS CHINOS S.A. (CUIT 30-50403545-6). Se designó Sindicatura "A" al Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° of. "A". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 12 de junio de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de marzo de 2004 a las 10.30 hs. en los salones de la calle Brasil 780 de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 21.977 v. 19/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 30.04.03 se dispuso la conversión del trámite de quiebra, y en los términos de los artículos 90 y 93 de la Ley Concursal, declarar la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FERRARI HNOS. S.A., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.07.03 ante el síndico Federico A. Mansbach, en el domicilio de la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. 402, Capital. Fíjanse los días 20.08.03 y 9/10/03 para que el síndico presente los informes General y Especial que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 7.04.04 a las 9 horas y el período de exclusividad vencerá el 14.04.04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 N° 7374 v. 19/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de SAN MARTIN GOMA S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 13° Dto. H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2003 y 5 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/5 N° 414.168 v. 19/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49 sito en Callao N° 635, piso 4to. ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "AGLIATI MARIA ELENA s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de abril de 2003, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de AGLIATI MARIA ELENA DNI, Nro. 4.670.098, fíjase fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar el día 11 de junio de 2003 el síndico (Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646 – piso 6to. 22 – Te. 4811-4501) deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 de L.C. 24.522, el 8 de agosto de 2003 y en dicha oportunidad acompañará legajos referidos por el art. 33, párrafo 2 respecto de los créditos que hayan merecido impugnación en los términos del art. 34. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/5 N° 21.969 v. 19/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/4/03 ha sido decretada la quiebra de MOLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av Corrientes 1186 14 F, Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/5 N° 414.181 v. 19/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GUIDO HERMANOS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 767, piso 3°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2003 ante el síndico Ricardo Bonifatti, quien constituyó domicilio en Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.8.2003 y el informe general el día 1.10.2003, Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 N° 414.313 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "DIMEZ SRL. s/Quiebra", que con fecha 5 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de DIMEZ SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/5 N° 414.259 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "ESPIGAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ESPIGAS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, en el año 1992, bajo el N° 7948 L° 111 T° A, con domicilio en San Martín 299, piso 4°, de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/5 N° 414.258 v. 13/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/2003 - Vence: 15/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/03	CASTRO MIGUEL Y ARJONA NELIDA MARIA	50939
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/03	ROBERTO DAMASO VILLAYANDRE	3121
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	JORGE ESTEBAN CHACAR BUJ	51034
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/03	MANUEL DUARTE LOPEZ	5570
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	JULIO ALFREDO VERNE	5573
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/03	AURELIA CAPPARELLI	21858
6	U	SILVIA CANTARINI	30/04/03	PASTORI CARLOS RICARDO	50993
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/03	CARLOS BERNARDO STUTCHINSKY	50966
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/04/03	AMILDO AMAURI BASUALDO	5571
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/05/03	NORBERTO F. MOURE Y MA FLORA PEDROSA	21940
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/04/03	BARBARO PABLO JORGE	5579
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/03	LUIS ERNESTO MOJOLI	51029
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/05/03	ATILIO OSCAR GONZALEZ	50955
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/03	MARIA VICTORIA SASSI Y JOSE LOPARDO	51025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/05/03	CARMEN SIXTA CARDENAS	51015
16		LUIS PEDRO FASANELLI	2/05/03	ANDREA MARIA MARRUCCELLI	51013
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/05/03	GARCIA RAMON MANUEL	51007
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/03	CLARA ANA MERENER VIUDA DE MONTAGNA	5572
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/03/03	CHIACHIO CANTASSANO SALVADOR	3129
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/03	RODRIGUEZ EDDY EDELFINA Y SILVA JORGE CARLOS	50980
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/04/03	ARMANDO ALFREDO PESSANO	50997
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/04/03	ADELINA DIEZ	5536
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/04/03	RAFAEL MANAGO	5537
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/03	DOMINGO RODRIGUEZ	50992
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/03	DESIDERIA RITA MOLINARI	50991
31		MARCELA A. PENNA	30/04/03	CARMEN NATALE	50940
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/03	DOMINGO EVARISTO CARUZO	3128
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/03	SANCHEZ FELIPA	50979
45	U	MARISA S. SORINI	30/04/03	CELIA ARGENTINA BENIGNI	5535
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/03	JOSE SEBASTIAN QUIRCH Y RUHT EDELMIRA SALVATTORE	50941
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/03	PEDRO VALLE GONZALEZ	51018
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/03	SUREDA MATILDE MERCEDES EUGENIA	50972
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/03	ANGELA CARMEN NIETO Y ROBERTO VILLANUEVA	50942
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/03	ARNALDO EZIO BOFFA	50990
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/03	ENRIQUE MATLIS	50951
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/03	JUAN JOSE MAIZ	50983
53		ALDO DI VITO	22/04/03	JAVIER OSCAR SORIA OLMEDO	51012
53	U	ALDO DI VITO	25/03/03	ELADIO MAGENCIO FERNANDEZ	50952
60	U	JAVIER SANTAMARIA	2/05/03	PASCUAL JACINTO CASTILLO Y VICTORIANA FLEITA PRIETO	50973
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	ROBERTO IDILIO SALILLAS	50963
63		JORGE E. BEADE	28/03/03	ZULEMA VALENTINA BATISTA Y JUAN RIVERA	50975
64	U	MARCOS GALMARINI	26/04/03	PROL COSTA DOLORES	21846
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	25/04/03	BASILICO ANA ANTONIA	21814
67	U	MARIA ELENA FARIAS	2/05/03	JAIME NATAN LIBSON	5546
69		CLAUDIO O.SCLINKN	7/05/03	MARIA CRISTINA LANTAÑO	51014
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/03	ANAIT MOUMDJIAN	51028
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/03	MARIA ROSA NAVA	50971
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/03/03	ROSA MARGARITA PRATS	50953
71		SUSANA A. NOVILE	9/04/03	ANTONIO CAHE	21897
73	U	DOLORES MIGUENS	28/04/03	SUSANA ELENA TERESA ZENARRUZA	50962
73	U	DOLORES MIGUENS	2/05/03	ARACELI FILGUEIRA	50956
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/03	IRMA CLOTILDE MARTIN	50968
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/04/03	MARIA PIEDAD MARTINEZ Y ROSA CAÑETE MARTINEZ	51009
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/04/03	MIGUEL RACCIATTI	50978
99	U	MARTA N. COCCIA	6/05/03	MARIA ESTHER OLIVERO	51031
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/03	ORESTE FEDERICO LORENZINI	50958
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/04/03	ELVIRA BLANCA LOREZINI	50957
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/04/03	MAISON ALBERTO MARIA	50996
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/05/03	JESUSA PAULINA LOPEZ	50949
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/05/03	BALBIANI LIDIA ESTER	50967
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/05/03	ISABEL MARGARITA OLIVELLA	50969
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/04/03	LIDIA RAQUEL PEREZ Y LIDIA ESTHER DONARUMA	50938

e. 13/5 N° 81 v. 15/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HOLMBERG 4095/97 c/GENOLET HUGO s/Cobro de Expensas" (Expte. N° 70095/99) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 20 de mayo de 2003 a las 9,20 horas en el Salón de subastas judiciales, calle Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento desocupado situado en esta Ciudad calle Holmberg 4095/97, Unidad Funcional N° 8 del cuarto piso, señalado con la letra "B" que mide en total 56,35 metros cuadrados de superficie, tiene un porcentual de 7,31% y se compone de living-comedor, dos dormitorios, con placards, baño, cocina y pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación. Base $ 33.300. Comisión 3% más I.V.A. y Arancel Judicial 0,25% en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 11/07/02 $ 1.171,44; por Obras Sanitarias al 06/05/2002 y Aguas Argentinas al 03/05/02 sin deuda y por expensas al 30/01/03 $ 18.870,55. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sólo podrá cederse el boleto de venta con anterioridad al pago de precio y entrega de la posesión; en caso que el comprador sea un sociedad, deberá acreditar en el acto de la subasta su condición de representante de la misma dejando copia certificada del contrato social y actas que lo acrediten. Conforme al Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" en caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responderá por las expensas debidas. El departamento puede visitarse los días 14, 15 y 16 de mayo de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/5 N° 22.040 v. 14/5/2003

N° 41

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. Civil 41, Secr. Unica, sito en Uruguay 714, P. 1°, Cap., comunica por 2 días en autos "BIAZUTTI JUAN CARLOS y Otro c/TUNDIS VICENTE s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 105.059/97, que el martillero Diego Héctor Brom, rematará el 21 de mayo de 2003 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el inmueble Arregui 2580/82, Unidad 1, Cap., que según constatación de fs. 214 bis/214 ter, lo ocupa Margarita Eschenmoser, DNI 17.092.151 y su esposo, que dijo alquilar a Tundis, sin exhibir contrato, encontrándose en buenas condiciones generales y consta de hall de entrada y luego de puerta de acceso un living comedor c/ventana a la calle, luego 1 hall distribuidor y de allí 1 dormitorio c/ventana a la calle y otro c/ventana a patio cubierto, 1 baño y cocina, todo en pta. baja; del patio cubierto se accede por escalera a terraza de amplias dimensiones, con parte semicubierta c/parrillero y 1 cuartito. hogar a gas en comedor. Superficie total (fs. 172): 151 m2 05 dm2. Título a fs. 143/9. Deudas: OSN fs. 191, sin deuda al 18/10/02; Ags. Args. fs. 181 $ 1.461,41 al 9/10/02; GCBA, fs. 199, exento; Expensas fs. 210, no paga. Base $ 34.000, fs. 228. Seña 30%, Comisión 3%; Ac. 10/99 0,25%. Exhibición: 19 y 20/5/03 9:30 a

11 hs. Se hace constar que: El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de tenerlo por notificado conforme art. 133 C. Proc. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de hecha la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse más el interés que se devengue a la tasa pasiva que autoriza el Dto. 941 del PEN; El precio debe oblarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, Art. 580 C. Pr.; Conf. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabrán s/Ej." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de expensas comunes en caso de estar sujeto el inmueble al régimen de la Ley 13.512. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador; El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez; La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin necesidad de la comparecencia del ejecutado; No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta; No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en la subasta.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 13/5 N° 22.052 v. 14/5/2003

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "52" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RANDAZZO SANDRA LILIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13.495/00) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 20 de mayo de 2003 a las 12.40 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Alte. Brown 1288, esq. Olavarría 381/91, piso 8° "A", U.F. 25, Capital Federal. Matrícula FR 4-1269/25, ocupado por cuidador y consta de living-comedor, baño, tres dormitorios, cocina con lavadero, habitación y baño de servicio. Sup. total 74,18 m2. Porc. 3,41%. Su estado de conservación es regular. Base $ 45.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 9.887,22 al 31/10/01 (fs. 180) Imp. Munic. $ 1.580,07 al 20/11/01 (fs. 44) por Aguas Args. $ 532,96 al 15/11/01 (fs. 166) por O.S.N. s/deuda al 15/11/01 (fs. 177). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 16 y 19 de mayo de 2003 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Silvia M. De Pinto, secretaria.

e. 13/5 N° 51.156 v. 14/5/2003

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO INCLAN 4266/78/80/86/90 c/RAMIREZ ALEJANDRA GABRIELA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 144.845/1996) Reservado, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 21 de mayo de 2003 a las 10 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Inclán 4266/ 78/80/86/90; Unidad Funcional N° 225, Piso 12° de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 1-3802/225. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección: 38, Manzana: 151, parcela: E. Superficie: 44 m2 02 dm2. Porcentual: 332 milésimos. El bien a subastar tiene entrada por la calle Inclán N° 4278 de esta Ciudad y está ubicado en el piso 12°, Unidad Funcional N° 225, Letra "S". Consta de un pequeño pasillo a su entrada, living comedor, un corredor por el que se accede al baño, dos dormitorios y cocina. Esta última y un dormitorio dan frente a la calle Inclán. El bien se encuentra desocupado y deteriorado con signos de abandono. Su construcción es del tipo estándar, careciendo de detalles de lujo. El edificio se encuentra al lado de un importante centro comercial (Carrefour) y próximo a la Avda. La Plata, arteria ésta por la que circulan varias líneas de transporte colectivo. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 18 años y consta de 20 pisos. Deudas informadas en autos: Fs. 159/60; GCBA: $ 818,72 al 10-05-02; Fs. 161: Aguas Argentinas: $ 662,35 al 10-05-02; Fs. 163/65; Expensas $ 27.445,29 al 10-05-02 (último mes: $ 99); Fs. 168: O.S.N. no registra deudas al 29-05-02. Exhibición: Días 19 y 20 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se hace saber que no se aplicará el presente en lo referente a las expensas comunes en tanto su cobro resulta ser el objeto de este juicio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/5 N° 51.113 v. 14/5/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano Luis Caia, sito en la calle Uruguay 714 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KULLAHIAN OSVALDO ARCUNY c/YOUNIS MORENO RICARDO y Otras s/Ejecución de Alquileres" - Expte. N°4921/99 - Reservado, que el Martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 23 de mayo de 2003, a las 11:20 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Corrientes 1753 4to. piso, UF. Nro. 39, identificada con la letra "C", de la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Parc.: 6 n Manz. 126, Matrícula 137.985/39; Partida 218909. Cta. Mun. 126037 (fs. 372). La propiedad está ocupada por la señora María del Carmen Lagazio, y una persona que dijo ser la hija de la misma, no habiendo mostrado documento alguno que acredite tal condición. El inmueble es un departamento de dos ambientes ubicado en el contrafrente, sin balcón, con un living comedor, un dormitorio, baño completo con bañera. Tiene una superficie total, aproximada, de 34 mts2, encontrándose en buen estado de conservación al momento de realizarse la constatación. Todas las medidas son aproximadas. Base $ 20.000,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. Gral. Pueyrredón $ 422,66 al 31/8/01 (fs. 529); OSMGP $ 12,89 al 10/3/00 y $ 12,89 al 10/5/00 (fs. 356). Expensas $ 106,35 al 11/3/00 (fs. 357). Rentas $ 351,78 al 13/8/01 (fs. 527). De conformidad con lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot., se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta. no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos. La puja entre los oferentes no podrá ser inferior a $ 100, entre una y otra oferta (fs. 533). El bien se exhibe los días 16 y 17/5/03, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Maximiliano Caia, secretario.

e. 13/5 N° 22.076 v. 14/5/2003

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCHTEINFER, ANA MARIA y Otros c/LA PORTA, JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.072/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de mayo de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Nazca 3194/96/98 esq. Pedro Lozano 2906, U.F. n° 8, piso 3° de esta ciudad, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 36, Parc. 1, Matrícula 15-38979/8, Superficie: 83,44 m2. Porcentual: 7,26%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 104, se accede por el N° 3198 de la calle Nazca y la U.F. está individualizada internamente con la letra "A" y se trata de un departamento que consta de hall, cocina lavadero, living comedor con balcón corrido a la calle, pasillo de distribución, toilette, 3 dormitorios y un baño completo, todo en buen estado de conservación salvo detalles de pintura. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 81/82, se encuentra ocupado por Karina C. La Porta, DNI 18.547.778, su esposo y una hija menor, quienes en el mismo acto fueron intimados a desocupar la unidad. Base U$S 44.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas a O.S.N. Partida sin deuda al 18/10/01 (fs. 78); Aguas Args. S.A. la suma de $ 747,27 al 25/9/01 (fs. 74) al G.C.B.A. la suma de $ 4.568,98 al 21/9/01 (fs. 70); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.273,90 al mes de agosto de 2001 (fs. 60). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 13/5 N° 22.044 v. 14/5/2003

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CARDENES, MARCIAL s/Sucesión Ab Intestato (Expediente Reservado N° 93.725/97) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de mayo de 2003, puntualmente a las 08,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Sánchez de Bustamante N° 2266/ 2268, Unidad Funcional N° 11, entre las de Peña y French de Capital Federal. Se trata de un departamento identificado con la letra "C" del Piso 3° y consta de: importante hall de recepción; living comedor con salida a balcón; 2 dormitorios con placares; cocina, lavadero y baño completo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección: 15. Manzana: 52, Parcela 39. Matrícula F.R. N° 19/ 5043/11. Todo el departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Ana María Cardenes, en carácter de propietaria, quien manifestó vivir allí junto a su hija la Sra. Marcela Olivera. Superficie total del departamento: 58,85 mts2. Porcentual: 3,17%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 7.014,12. La Seña 30%. La Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de Arancel aprobado por al Acordada 24/ 2000. C.S.J.N. Deudas: Rentas $ 392,62 al 6-3-03 (fs. 471) OSN: Partida sin deuda al 11-3-03 (Fs. 468) Aguas Argentinas: $ 40,08 al 11-3-03 (Fs. 469). Expensas: No adeuda a octubre de 2002 (Fs. 419). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 15 y 16 de mayo de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/5 N° 22.041 v. 14/5/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CEDRES SANCHEZ MARIO NELSON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.462/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis Beláustegui 1561 e/Donato Alvarez y Morelos, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 82, Parc. 23. Matrícula 15-10141. Medidas 8,66 mt. de fte. al SE por 14,10 mt. de fdo. en el lado SO y 12,50 mt. en el NE, teniendo en el c/fte. al NO 7,44 mt. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 104, el inmueble se encuentra en la calle Dr. Luis Beláustegui N° 1561 (tiene en su frente el N° 1559) entre Tte. Gral. Donato Alvarez y Morelos, Cap. Fed. y se trata de una vivienda construida sobre el frente del terreno que consta de pasillo de entrada, a un costado amplio living comedor con toilette, hacia atrás cocina con salida a un patio con pileta de lavar y por otro costado pasillo hacia 3 dormitorios y un baño completo con antebaño; desde el patio mencionado, por escalera se accede a una habitación y más arriba terraza libre. Los pisos del inmueble son de cerámica y de mosaico granítico, salvo uno de los dormitorios que es alfombrado y otro con pisos de flexiplast, todo en regular estado de conservación con humedad en algunas paredes y techos ocupado por el demandado en calidad de propietario conjuntamente con su esposa Ana M. T. Giletta. Base $ 47.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 4/4/02 (fs. 79); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 173,52 al 26/3/02 con más la suma de $ 72,94 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 31/10/96 (fs. 80/1); a OSN partida sin deuda al 8/4/02 (fs. 82). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registrare el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (Conf. C.N.Civ. en pleno, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.") El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate (Conf. art. 580 C. Proc.) sin necesidad

de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/5 N° 7361 v. 14/5/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 98, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6° avisa dos días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/GALLO, MARIO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 79.833/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012) rematará el miércoles 21 de mayo de 2003 a las 11:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; el inmueble sito en Av. del Libertador 946/952, UF 3, mat. 20-738/3 de Cap. Fed. Sup. 151,70 m2, deshabitado. Se compone de hall, living comedor, con hogar a gas, cocina sin artefactos ni mobiliario, baño completo y un dormitorio a la calle, dividido un ambiente a la calle, baño y cocina, estado general de gran suciedad y desorden, en aparente estado de refacción abandonado. Al contado y mejor postor. Base $ 52.500, de no haber postores a la ½ hora sin base. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta deberá adicionarse al saldo de precio la tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión; la deuda de expensas en caso de no existir remanente será a cargo del adquirente. Adeuda: A.A. al 5/2/01 $ 1.462,76. Fs. 181; G.C.B.A. al 13/2/01 $ 3.744,02. Fs. 150; O.S.N. al 14/2/01 sin deuda Fs. 153; Expensas al 24/2/03 $ 19.800,85 Fs. 303, expensas de setiembre de 2002 $ 213,05. Visita: viernes 16 y lunes 19 de mayo de 2003 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 13/5 N° 22.047 v. 14/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por cinco (5) días en autos "FOLCAN S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por CIA. ARG. SEGUROS ANTA S.A." Expte. 72.030, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital el 100% de los inmuebles sitos en la calle Sargento Cabral 1845, entre Tte. Cnel. Magan y Bonorino, edificado sobre tres lotes de terreno designados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana P que tienen las siguientes superficies; Lote 3, sup. 177,10 m2; lote 4; sup. 186,92m2; lote 5, sup. 235,57 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1I, Sección B, Manzana 15, Parcela 3a. Matrículas 20580/81/82. Ad Corpus. Se trata de un terreno cerrado por paredes de ladrillos con dos accesos y sin techo. Desocupado como surge de autos a fs. 312 vta. y el 100% de dos inmuebles con frente a la calle Bonorino hoy 237 entre Sgo. Cabral y Bustamente designados como lotes 6 y 7 de la manzana F, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, el lote 6 tiene una superficie de 199,61 m2 y el lote 7 una superficie de 199,61m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, manz. 15, Parcs. 6 y 7, matrículas 20573/74. Se trata de un galpón con techo, sin ocupantes como surge de autos. Base $ 54.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25% Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado del boleto. Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 CPCC, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate resolución que quedará notificada ministerio legis, art. 580 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Para el caso de que el adquirente sea quien planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/5 N° 414.200 v. 19/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2°, comunica por cinco días en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (Virrey Cevallos 1686, Unidad 2, PB y Alta)" CUIT de la fallida 30-54389946-8 que los martilleros Patricia Fra Amador Te 155-108-1400 y Gastón Labourdette TE 4372-9616, respectivamente CUIT N° 27-13792118-4 y 20-4416905-4 rematarán el 29 de mayo de 2003 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en calle Virrey Cevallos 1686, Unidad N° 2, PB y Planta Alta, Capital Federal. Se trata de una casa de aprox. 70 años de antigüedad. Con la puerta de acceso en el medio se ingresa a un gran hall de distribución, cuya pared del contrafrente ha sido volteada en parte, comunicándose en consecuencia, con el inmueble lindero, que corresponde a la Avda. Brasil 1583. Hacia el frente, con ventanas a la calle, hay dos ambientes, otro ambiente interno un pequeño toilette y un baño incompleto. El hall ventila sobre un pequeño aire y luz al igual que el toilette. El piso en su totalidad está revestido con baldosas tipo flexiplast, paredes de revoque fino y los cielo rasos en parte con la altura de la época y en parte han sido bajados, con cielo raso en placas. El estado general es bueno, a excepción de unas humedades provenientes de la terraza en uno de los ambientes a la calle. Actualmente existe imposibilidad de acceder por el inmueble al piso superior y el cierre del acceso de un inmueble a otro, quedará a cargo del comprador. La venta se realizará desocupado, al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, corre por cuenta del comprador, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Para el caso de ser el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá integrar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22, 23 y 26 de mayo de 2003 de 14 a 17 hs. y 24 de mayo de 2003, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/5 N° 414.307 v. 19/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "PICCOLETTI DE CARRARA, ANA c/VACCARO, VICTORIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 38.825 y " VACCARO HNOS s/Quiebra" Expediente N° 29.292, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (CUIT 20-04250616-2) rematará el día lunes 2 de junio de 2003, a las 12:20 horas en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., en primer término el inmueble, sito en la calle (96) Bermejo N° 801, esquina calle 17, Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2, Sección L, Manzana 26c, Parcela 9; se trata de un edifico industrial que consta de: Planta Baja, donde se encuentran las maquinarias, entrada para camiones, al que se accede por un portón sobre la calle 17, en la Planta Alta, se encuentran las oficinas, vestuarios, baños del personal y un espacio que se utiliza para trabajos metalúrgicos, el inmueble construido sobre un terreno de 261m2, está en buen estado y saldrá a la venta con una base de $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 1%, con más el 0,25% de Arancel CSJN, el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se obliga a depositar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta. A continuación serán subastados los bienes muebles según inventario y loteo a fs. 343, entre los que se encuentran estanterías metálicas, mesas de trabajo, torno paralelo marca "Vars" so-53 de 1.000 mm. sin accesorios, 8 balancines automáticos, todos sin motor, marcas "El Galeón" "Met y Mec" "Am-Per" y sin marca, de 12, 40, 60 y 90 toneladas, en el estado en que se encuentran, venta sin base. Contado y mejor postor en el acto del remate. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% con más el IVA que corresponda sobre los bienes muebles, según la revista del comprador y serán entregados de inmediato una vez abonado el importe total de adquisición. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero se ha fijado el día 30 de mayo de 2003, hasta las 12,00 horas, el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Autorízase al señor Claudio David Gelhorn, a permanecer en el inmueble sito en la calle (96) Bermejo N° 801, esquina N° 17, hasta el momento de realizarse la subasta del inmueble en cuestión, debiendo dejar el mismo a los diez días de su realización, dejándose constancia en los edictos a publicarse. La exhibición del inmueble y bienes muebles se realizarán los días 19, 20 y 21 de mayo de 2003, entre las 15,00 y 17,00 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/5 N° 414.302 v. 14/5/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – planta baja – Capital, comunica por cinco días en los autos: "BIANMETAL S.R.L. s/Incidente Concurso Especial del Banco Quilmes S.A.", Expediente 39.641, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 23 de mayo de 2003, a las 12 y 40 horas (en punto), el inmueble ubicado en la calle General San Martín N° 680 y 684 (hoy Nros. 1219 y 1227 respectivamente) de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 57; Parcelas 27 y 28; Matrículas 8039 y 8040 con una superficie total ad-corpus entre las dos parcelas de aproximadamente 330mts2. Se trata de un galpón construido sobre los dos lotes de terreno que comprende el predio, posee un amplio sótano y su planta baja cuenta con una oficina principal con baño y dos ambientes más con otro baño, la oficina principal cuenta con una escalera de madera que nos lleva a un importante entrepiso que posee tres oficinas, un baño y una kichinette, estos ambientes cuentan con ventanales a la calle y también ventanas al galpón. Asimismo existe casi al ingreso al predio otra escalera de madera que nos lleva a otro entrepiso que cuenta con una cocina y un vestuario con duchas (para el personal). Desocupado. Base de venta: $ 53.333 al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza) – Comisión: 3% - Sellado de ley - Acordada SCJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Adeuda Rentas al 22/2/01 (Fs. 178) $ 2238,50 Municipalidad de Gral. San Martín al 19/9/00 (fs. 131/135) – Parcela 27 $ 5826,72 y Parcela 28- $ 4787,88. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C.Pr. Exhibición: martes 20 y miércoles 21/5/03 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/5 N° 414.277 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO LABORAL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 760 p. 8°, de esta Ciudad Autónoma; hace saber por 2 días en los autos caratulados "GONZALEZ RICARDO MANUEL c/TECNO WASH S.R.L. s/Desp." Expte. N° 12.639/97 que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 21 de mayo de 2003, a las 10:40 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma, los siguientes bienes: Una máquina lavadora de autos Marca Istobal funcionando, peso neto 1.530 kgs. Mod. 4682300AAEI, una aspiradora Turbion-Nevel T92A, mod. 8490, una hidrolavadora c/motor Ebaerne c/bomba, funcionando, una bomba para espuma, un aire acondicionado York Split, de aprox. 2 mts. de largo color beige. Sin base. Seña 30%, comisión 10% + I.V.A., 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 13:30 a 15:30 hrs. en Avda. Gaona 4102, de Cap. Fed. Informes: 155-142-6826 – 154-054-2082.

Buenos Aires, a los 7 de mayo de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 13/5 N° 414.187 v. 14/5/2003

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 43, cargo del Dr. Rodolfo R. Abad, hace saber por 2 días en los autos caratulados "ISSARA c/NAVAFUL S.A. s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 46.592/88, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 21 de mayo de 2003, a las 9:20 hrs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad Autónoma, los inmuebles ubicados en Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Según constatación obrante en autos (fs. 440/441) consta de: 4 construcciones chalet principal, ocupado por una persona que se negó a identificarse y acreditar en qué carácter la ocupa; a 50 mts. del chalet principal se encuentra una pequeña casa ocupada por el Sr. Mauricio Di Marco. Hacia el centro del predio se encuentra otra casa junto a un galpón, ocupada por el Sr. Luis Aravena, su esposa y 5 hijos, ocupando el mismo en carácter de préstamo; sobre el lateral oeste se encuentra ubicada una casa, ocupada por el Sr. Andrés Marape, su esposa e hijo; quien explota una pequeña despensa y manifiestan ocupar la propiedad en carácter de préstamo con el compromiso de cuidar el ingreso al predio por ese lateral. Designado catastralmente como 051GOO6-08. Se trata de una fracción de terreno que se designa como Lote 8 de la Chacra 148, To. 775, Fo. 216, Fca. 23.212. Sup. 5 has. 4 deciareas 63 Centiareas. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392) Rentas al 11/12/01 $ 9.979,054 (fs. 464). Base $ 29.050 (2/3 partes valuación fiscal) Inmueble designado catastralmente como 051G006-09. Se trata de una fracción de terreno que se designa como Lote 1 de la Chacra 148, Fo. 775, To. 759, Fo. 223, Fca. 88.196. Sup. 4 has. 96 deciareas. 50 centiareas. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392) Rentas al 11/12/01 $ 7.000,057. (fs. 467) Base $ 11.398 (2/3 partes valuación fiscal) Inmueble designado catastralmente como 051G006-10. Se trata de una fracción de terreno designada como Lote B de la Chacra 148, To. 775, Fo. 216, Fca. 25.195. Sup. 15 has. 10 hareas 50 centiareas. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392). Rentas al 11/12/01 $ 3.374,657. Base $ 17.099 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Sellado de ley 0,25% del precio de venta (Acordada 24/2000 C.S.J.N.). Todo en efectivo o con cheque certificado de banco de plaza a la orden del Banco de La Ciudad de Bs. As., en el acto de la subasta. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 del C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: visitar libremente. Informes: 155-142-6826-154-054-2082. E mail: cmassa2000 @ hotmail.com.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Adriana G. Stillitano, secretaria interina.

e. 13/5 N° 414.188 v. 14/5/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, en el local de la calle Lavalle 715, 3° piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2002, mencionada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - María Mercedes Gazzolo
e. 12/5 N° 21.868 v. 16/5/2003

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 30, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Consideración de los resultados negativos y análisis de los mecanismos a utilizar para recomponer el equilibrio patrimonial. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 12/5 N° 21.936 v. 16/5/2003

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30 de abril de 2003, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de mayo de 2003, a las 14:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la adhesión o no de la Sociedad, al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el art. 24 del Decreto 677/2001.
3°) Para el caso de que la Asamblea resuelva no adherir al régimen antes citado, el Directorio propone la incorporación al Estatuto Social, como Artículo 39, el siguiente:
"ALPARGATAS S.A.I.C. es una sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria en los términos del art. 24 del Decreto 677/01.".
4°) Reforma de los arts. 6°, 20°, 21°, 26° y 27° del estatuto social, en los términos del Decreto 677/2001 y de la Resol. Gral. CNV 368/2001 y 400/2002, y reforma de los arts. 5°, 14°, 18°, 22°, 23° y 24° del estatuto. Incorporación de un nuevo párrafo al art. 24°. relativo al Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y en su caso del anterior, que surjan de observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores y/o Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente asamblea que se celebre; (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) aprobación del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad, el cual deberá ser protocolízado, una vez aprobadas e inscriptas las modificaciones resueltas por la Asamblea.
5°) Contrato de Fideicomiso de Garantía Alpargatas, de fecha 09.11.2000, suscripto entre los Acreedores financieros de la Sociedad (Fiduciantes), Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Fiduciario) y ALPARGATAS S.A.I.C. (en adelante, "el Contrato de Fideicomiso"): (a) Consideración y ratificación del Contrato de Fideicomiso, en los términos de la Sección 3.03 del mismo; (b) Consideración del Reglamento de Fideicomiso y (c) Consideración de la lista de beneficiarios.
6°) Tratamiento de la reducción de capital pendiente, según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2002.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El 26 de mayo de 2003 a las 17. 00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. Se hace saber que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas: (i) el texto de las modificaciones estatutarias que se proponen según el Punto 4°, y (ii) la documentación mencionada en el Punto 5° del Orden del Día. La documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 9/5 N° 21.787 v. 13/5/2003

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de abril de 2003, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2003, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la Firma Auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio del año 2002 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5. Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe asignado a estos últimos: $ 149.250) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de Las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Se propone no asignar remuneraciones a los Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Fijación de la retribución de la Firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El 26 de mayo de 2003, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 9/5 N° 21.783 v. 13/5/2003

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y para las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 07 de mayo de 2003.

Presidente - Rubén Riveros
e. 12/5 N° 21.905 v. 16/5/2003

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Juramento 2059, 2° piso, Oficina 202, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración y aprobación de la gestión de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos;
4°) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativo de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio;
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio; y
6°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Jean Crhistophe Zmarzly
e. 7/5 N° 21.472 v. 13/5/2003

"B"

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 2003 a las 9:00 en Callao 420 Piso 7 "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 7/5 N° 7216 v. 13/5/2003

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2003 a las 9:00 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 12/5 N° 21.818 v. 16/5/2003

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 46.061. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de junio de 2003, a las 10:00 ho-

ras, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas con reservas existentes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 30 de mayo de 2003 inclusive.

Presidente - Fernando José Suárez
e. 9/5 N° 21.709 v. 15/5/2003

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003, a las 16:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio y consideración de la retribución a los Sres. Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Presidente - José María Manochi
e. 8/5 N° 21.613 v. 14/5/2003

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 10:30 horas, en Avenida del Libertador N° 2442, piso 12 (frente) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 8/5 N° 7258 v. 14/5/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de CITEC SISTEMAS S.A, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2003, a las 10:00 horas a celebrarse en la Sede Social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mismo período.
5°) Remuneraciones de Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas (último párrafo art. 261 de la Ley de Sociedades)
6°) Designación de nuevos Directores de acuerdo al artículo décimo del estatuto social.

Presidente - Raúl Otero
e. 9/5 N° 21.684 v. 15/5/2003

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 2003 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002,
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8°) Designación de la Subcomisión de Tribunal Arbitral y de Honor.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 7/5 N° 50.726 v. 13/5/2003

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la compraventa del 40% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
3°) Aceptación de la renuncia de los Directores salientes.
4°) Designación de un nuevo Directorio.

Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 9/5 N° 21.700 v. 15/5/2003

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 11 de junio de 2003 a las 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1° sala 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2003, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 12/5 N° 7324 v. 16/5/2003

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2003, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8°, de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 16 hs. y 19:30 hs. respectivamente, con los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de julio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini
e. 12/5 N° 50.999 v. 16/5/2003

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2003 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3°) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4°) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550) y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social art. 238 de la Ley 19.550).

e. 12/5 N° 21.833 v. 16/5/2003

"E"

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la calle Maipú 26, 7° piso, Dpto. "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones efectuado por la firma Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A.
4°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002 por $ 64.500 (total remuneraciones), en exceso de $ 64.500 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los balances trimestrales y general.
9°) Destino de los resultados no asignados.
10) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
11) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
12) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2003 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos el efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° piso, Dpto. "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 26 de mayo de 2003, inclusive.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 8/5 N° 21.537 v. 14/5/2003

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 9/5 N° 21.683 v. 15/5/2003

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58.559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3° piso, Of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos 8 y 9 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/9/02.
2°) Ratificación de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura resuelta en la Asamblea del 17/9/02.
3°) Ratificación de la prima de emisión elaborada por el Directorio relacionada con el aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/02.
4°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, e informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 12/5 N° 21.906 v. 16/5/2003

ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de mayo de 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término para el tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Remoción de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número y designación de Directores hasta completar el período correspondiente a los Directores cuya remoción se consideró en el punto anterior. Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/12/01 y 31/12/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del 12/5/03. 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 23/5/03 a las 18 hs.

Presidente - Pablo Reale
e. 12/5 N° 21.904 v. 16/5/2003

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A. para el día 28 de mayo de 2003 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los Directores; y
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de mayo de 2003, a las 18 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Director Titular - Luigi Perediери
e. 8/5 N° 21.543 v. 14/5/2003

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 2003, a las 15 horas, en Lavalle 1783, 3° "B", Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:30 hs. en el mismo día e igual lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino de las utilidades.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Elección de Directores por el término de 2 años.
6°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de 1 año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con la señora Presidente.

Presidente - María Teresa Rubio de Bertrán
e. 8/5 N° 50.819 v. 14/5/2003

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Compromiso de Aportes.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 9/5 N° 21.742 v. 15/5/2003

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de FAUS ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a las 15 hs. en la sede social de la calle Beruti 4540/2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, y del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/5 N° 7307 v. 16/5/2003

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2003, a la hora 17.00, en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la Cámara de Sociedades sita en Florida 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6°) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550;
7°) Ejercicio del derecho de preferencia y derecho de acrecer por parte de los accionistas;
8°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E", en el horario de 14 a 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.

Presidente - Lázar Azar
e. 9/5 N° 7284 v. 15/5/2003

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 81 de fecha 30 de abril de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de mayo de 2003, en Thames 1144, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Director - Santiago Daireaux
e. 9/5 N° 21.752 v. 15/5/2003

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la actuación del directorio.
3°) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.
4°) Razones para la convocatoria fuera de término.
5°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor presidente.

Presidente - Delia Y. Frascino de Vicente
e. 7/5 N° 21.503 v. 13/5/2003

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto. Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 42° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 7/5 N° 21.428 v. 13/5/2003

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 30 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. "A" C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio representativos de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al artículo octavo del estatuto social.
6°) Consideración de la gestión del Síndico Titular y su remuneración. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio representativo de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al punto 3.8 del Convenio de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Síndico Titular - Angel Rafael Faillace
e. 12/5 N° 21.898 v. 16/5/2003

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 15 hs. respectivamente, en la calle M. T. de Alvear 624, piso 1° de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Remuneración del Directorio.
4°) Destino de resultados.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Presidente - Roberto Schröder
e. 5/5 N° 21.283 v. 16/5/2003

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 17 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del traslado de la sede social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3 piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.
Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.835 v. 16/5/2003

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 15 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Sr. Alberto Tasselli como Director y Presidente de IATE S.A.
3°) Consideración de la situación del Director Sergio Tasselli, atento la manifestación efectuada por el Sr. Alberto Tasselli con relación a que el primero se hallaría incurso en la situación prevista por el art. 264 inc. 2 de la Ley de Sociedades.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.
Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.834 v. 16/5/2003

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 7/1/2003.
3°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Noemí P. de David
e. 7/5 N° 21.476 v. 13/5/2003

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 26 terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino de los resultados no asignados. El Presidente.
Miguel M. Agüero
e. 9/5 N° 21.721 v. 15/5/2003

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30/5/03 a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico 43, finalizado el día 31/12/02.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad de 14:00 a 18:00 hs. con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el acto.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat
e. 12/5 N° 21.901 v. 16/5/2003

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, y elección del mismo.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Presidente - María Angélica Cannata
e. 8/5 N° 21.586 v. 14/5/2003

"L"

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 2003, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados. Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 hs., y con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 9/5 N° 21.716 v. 15/5/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a la hora 17:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Tratamiento de la venta accionaria efectuada por el accionista Mario Rochetti.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 12/5 N° 21.861 v. 16/5/2003

"M"

M.A. VALORES S.A Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6°) Reforma del Estatuto Social.
7°) Razones de la convocatoria dentro de los términos legales.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 15 de mayo de 2003 en el domicilio citado precedentemente.
Presidente - Héctor Luis Scasserra
e. 9/5 N° 7274 v. 15/5/2003

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2003 a las 17:00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2003.
3°) Adquisición de acciones de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Presidente - Roberto Juan Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 28 de mayo de 2003 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8:00 a 16:00 hs.
e. 12/5 N° 20.709 v. 16/5/2003

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de mayo de 2003 a las 20:30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio 44, cerrado 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 12/5 N° 21.864 v. 16/5/2003

M.G.R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de M.G.R. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 (dos) de junio de 2003, a las 09:00 horas en el domicilio de calle Austria N° 2007 Piso 6°, Oficina "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, y
2°) Ratificación de la decisión de presentación de "M.G. R. SOCIEDAD ANONIMA" en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que a los fines de la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria convocada deberán depositar las acciones en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. A los fines de dicho depósito deberán dirigirse al domicilio de Austria N° 2007 Piso 6°, Oficina "A" de esta ciudad en el horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes ante el Sr. David Meirevich. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Andersen
e. 9/5 N° 7283 v. 15/5/2003

MARINA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2003 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Lanusse y Escalada s/N° de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la ley de sociedades comerciales, pasada la hora de espera, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - José Luis Camporino

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por escribano público, bancos o administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 8/5 N° 21.598 v. 14/5/2003

MORAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MORAS Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las 15:30 horas, en el local sito en Moreno 1467 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al onceavo ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2003.
2°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Miguel A. Moras
e. 7/5 N° 7192 v. 13/5/2003

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 de mayo de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Portela 1066, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

La documentación se encuentra a disposición de los Sres. accionistas.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Presidente - Mirta A. García
e. 8/5 N° 7241 v. 14/5/2003

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las 11 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, piso 18, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del informe del Síndico, del Balance Especial de fusión de la sociedad y del Balance Consolidado de fusión de la sociedad y de Glynwed S.R.L. cerrados al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión otorgado por los representantes de la sociedad y Glynwed S.R.L. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: La disolución sin liquidación de Glynwed S.R.L., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Nicoll Eterplast S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de Nicoll Eterplast S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3°) Consideración del aumento del capital social.
4°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de fusión.
6°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Director - Olivier Steisel
e. 12/5 N° 21.842 v. 16/5/2003

NOBAG SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG SCA para el 29 de mayo de 2003 a las 12 hs. a Asamblea Ordinaria en Avenida Belgrano 634 10° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 Ley 19.550.
3°) Aprobación de la Gestión de los Socios Comanditados.

Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonca Paz
e. 7/5 N° 21.517 v. 13/5/2003

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2003 a las 11 horas, en calle Suipacha N° 570, 3° piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración a Directores y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos con mandato por dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Fernando Cuello
e. 8/5 N° 21.548 v. 14/5/2003

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de NUESTRA TIERRA S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje Cochicó 718 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Cuadros y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Tratamientos de los Resultados del Ejercicio
3°) Evaluación de la gestión del Directorio
4°) Aprobación de la compraventa del 40% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
5°) Aceptación de la renuncia de los Directores salientes.
6°) Designación de un nuevo Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Jorge Gabriel Villa
e. 9/5 N° 21.701 v. 15/5/2003

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2003 las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7°) Estado de las acciones penales iniciadas por la Sociedad. El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780. 4to. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Presidente - Ricardo A. Orlando
e. 9/5 N° 21.722 v. 15/5/2003

"P"

PRESCIUTTI, SCHIAVONE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12° de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo del 2003, a las 17:30 horas, en la Oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla.
2°) Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la citación a esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre del 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Designación de un Director Titular en reemplazo de los directores y fundadores de la empresa que fallecieron en el año 2002, para completar sus mandatos hasta el mes de abril del año 2004.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238° de la Ley 19.550 al respecto.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Presidente - Mario Presciutti
e. 7/5 N° 21.431 v. 13/5/2003

"Q"

QUILGER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2003, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 7° Of. 130, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del inventario-balance, previsto en el art. 103 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 23° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos, incluso por encima del límite del art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Designación Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Alejandro Fiorito
e. 8/5 N° 21.602 v. 14/5/2003

"R"

RAYOS X DINAN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 6/6/1978, bajo el N° 1707, Libro 88, Tomo A de S.A., hace saber que por Acta de Directorio N° 169 de fecha 21/4/2003, se resolvió: 1) Convocar a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 29 de mayo de 2003, en la sede de la sociedad, sita en Avda. Lope de Vega 1634 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 9 hs. y en segunda para las 10 hs. con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación de los artículos octavo y undécimo de los estatutos sociales.
b) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2003, en la sede de la sociedad antes citada, en primera convocatoria para las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. con los siguientes puntos del Orden del Día:
a) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y la Sindicatura. b) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. c) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Adrián Daniel Robino
e. 8/5 N° 21.565 v. 14/5/2003

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Director - Franco Bonanata
e. 7/5 N° 21.489 v. 13/5/2003

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "SALVADOR LIGUORI SAACII." a realizarse el día 24 de mayo de 2003 a las 8:30 horas en Lavalle 3161, Piso 3° Oficina D de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2002 en formal notarial por carencia de los Libros Societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2002.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos, correspondientes al Balance General finalizado el 30/11/2002.
5°) Destino de las Utilidades del ejercicio finalizado el 30/11/2002.
6°) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - Américo O. Liguori

Síndico Titular: Mario Giacobbe
e. 7/5 N° 21.451 v. 13/5/2003

SAYLIR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 2630, 2° D, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración documentación prevista art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02. Consideración de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Directorio y duración de su mandato.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Oscar Allonca
e. 7/5 N° 50.709 v. 13/5/2003

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las10:30 horas, en la calle Ingeniero Butty, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Suen Harald Antnsson
e. 8/5 N° 5450 v. 14/5/2003

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes N° 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 12/5 N° 21.817 v. 16/5/2003

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2003 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 N° 21.725 v. 15/5/2003

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el, día 28 de mayo de 2002, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2002 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Rusconi
e. 9/5 N° 7279 v. 15/5/2003

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA Ind. Com. Inmob. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Pergamino 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y designación de Directores.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Causas que motivaron la presentación fuera de término.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Presidente - María Angélica Cannata
e. 8/5 N° 21.584 v. 14/5/2003

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Massot
e. 9/5 N° 286 v. 15/5/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TALLERES RIVON S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de junio de 2003 a las 15 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 16 horas a celebrarse en la sede social de la calle Arregui 4157, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 del ejercicio social N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del ejercicio social N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorario a los Directores art. 261 en exceso.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
6°) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Eduardo Roberto Zambon
e. 12/5 N° 50.954 v. 16/5/2003

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2003 a las 10 horas, en 25 de Mayo 555, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Re-

sultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
6°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del estatuto social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 555, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador L. Carbo
e. 12/5 N° 21.855 v. 16/5/2003

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8° p. de esta Capital Federal, para el día 28 de mayo de 2003 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 52 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de un Director Titular por dos años, de dos Suplentes por un año y de un Síndico Titular y uno Suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 52 ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 21 de mayo de 2003, siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 12/5 N° 21.869 v. 16/5/2003

TRANS MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 20 horas en Necochea 1017, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de Director Suplente con mandato por un año.
3°) Consideración Gestión del Directorio
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Julio Pisani
e. 9/5 N° 21.740 v. 15/5/2003

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino. TRANSNOA SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 29 de mayo de 2003 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2002.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 12/5 N° 7355 v. 16/5/2003

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los accionista a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de mayo de 2003 a las 17 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los estados contables, con sus anexos y correspondientes Notas, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261, 3 parte de la Ley 19.550).
6) Elección de 4 Directores Titulares (un Vicepresidente, tres Vocales Titulares, por un período de dos años).
7°) Elección de un director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.
11) Autorizaciones para la venta del inmueble sito en la calle Gral. Güemes 4693 y la compra de un lote de terreno ubicado en Munro, Partido de Vicente López con frentes en las calles Fray Cayetano Rodríguez entre Zapala y Juan Ambrosetti (sup. total 2970,67 m2.)
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Fabián Catalano
e. 8/5 N° 283 v. 14/5/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 52. 225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de mayo de 2003, a las trece horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente.
7°) Elección de un (1) miembro titular del Consejo de Vigilancia y un (1) suplente para integrar por dos años el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 12/5 N° 21.815 v. 16/5/2003

"V"

VIRCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIRCAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Ayacucho N° 1741, piso 1°, Oficina "1", Capital Federal, el día 2 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda a las 13 horas y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de firmar el acta.
2°) Consideración y abrogación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Gestión del directorio,
4°) Distribución de utilidades.
5°) Tratamiento opciones contrato VIRCAM SA-PHILIPS ARGENTINA S.A.
6°) Arrendamiento de equipos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Luis Sztejfman
e. 9/5 N° 21.729 v. 15/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El contador Pablo Adrián Daher con oficina en España 2589 1° D F. Varela. Se hace saber que Casa Garbert S.A. con domicilio en Arévalo 1544/46/56/58 y Gorriti 6038/40 Cap. Fed., transfiere el local sito en AREVALO 1544/46/56/58 y GORRITI 6038/40 Cap. Fed. del rubro "Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica de corte, estampado y perforado de metales con balancines mecánicos, de laminación de metales, fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, depósito y oficinas administrativas" a Ficosa Argentina S.A., con domicilio en Arévalo 1544/46/56/58 y Gorriti 6038/40 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 9/5 N° 21.739 v. 15/5/2003

"B"

Rectificación del aviso aparecido entre los días 12/4/2002 y 18/4/2002 factura N° 32624. La Dirección del local. **Donde dice:** Bartolomé Mitre 2198 Capital Federal, **Debe decir:** BARTOLOME MITRE 2198 P.B. U.F. 28 Capital Federal. Reclamos de ley en Riobamba 10, Piso 9° B, Capital Federal.

e. 9/5 N° 21.661 v. 15/5/2003

Claudio Mladenic, Corr. Púb., oficinas en Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2 Cap. avisa que: Marcia Noemí Cáceres y Eduardo Alberto Ramíres, Soc. Hecho, CUIT N° 30-70727745-5 con domicilio en Bulnes 1633 Cap., transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle BULNES 1633 P.B. de Cap. Fed., habilitado como: (500200) elaboración de masas, pasteles, sándwichs y prod. similares, etc.; (500202) elab. productos de panadería con venta directa al público; (601020) com. min. desp. de pan y productos afines; (601030) com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración) a Lopor S.R.L. (E.F.) con domicilio en Julián Alvarez 2314 Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 9/5 N° 21.707 v. 15/5/2003

"E"

El señor Carlos Alberto Fernández Raposo, con domicilio en Añasco 2760 Capital Federal transfiere a La Rebollera SRL con domicilio en Suipacha 414 8 Y Capital Federal representada por el Sr. Daniel Prieto el fondo de comercio del local sito en la calle ECHEVERRIA 802 PB Capital Federal habilitado según expediente núm. 71575 del año 1999, correspondiente a los rubros 602000 restaurante cantina, 602020, café bar, 602030, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, 602060 parrilla. Dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en la calle Añasco 2760 PB Dto. 2 Capital Federal entre los días 7 al 13/05/2003.

e. 9/5 N° 21.718 v. 15/5/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Que se modifica el Edicto N° 50.562 publicado del 5-5-2003 al 9-5-2003 referente al fondo de comercio calle ESMERALDA 292 ESQ. SARMIENTO 802 PB SÓTANO LOCAL 7 siendo el nombre correcto de la vendedora: Ticiana María Accardo.

e. 9/5 N° 50.936 v. 15/5/2003

"G"

Por 5 días. Cap. Fed. Mariano Rodríguez Naon, abogado domiciliado en Av. Corrientes 524 piso 12, Cap. Fed., avisa que la Sra. Alicia Noemí Giulio domiciliada en Nicastro Oroño 1187 PB A Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Peluquería Giulio ubicado en la calle GUISE 1857 PB Y 1° PISO de Cap. Fed. al Sr. Walter Martín Acuña domiciliado en Pepirí 1500 2° A Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen.

e. 12/5 N° 21.899 v. 16/5/2003

"M"

Enrique Sala, mart. púb. con Ofic. en MAZA 40, avisa que ratifica edicto Nro. 4505 de fecha 17/02/99 siendo el comprador Flavia Andrea Méndez, dom. 25 de Mayo 724, Rec. Ley en Maza 40, Capital Federal.

e. 7/5 N° 21.479 v. 13/5/2003

"P"

Se avisa que Elaboradora Argentina de Cereales S.A. con domicilio en Parcas 385 Capital transfiere a Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. con domicilio en Parcas 385, Capital el local sito en PARACAS 385-403-411, BARRACAS 388-92-420 ESQUINA EDUARDO AROLAS 2165 habilitado para el rubro "Trituración, mezcla, limpieza, aventamiento, clasificación y desecación de cereales, Fabricación de productos alimenticios" por Nota N° 015387/IG/1983. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 8/5 N° 50.794 v. 14/5/2003

“S”

La Contadora Cecilia Del bianco, T° 235, F° 223 sita en Arenales 2847 1° B, Cap.; comunica que Gabriel Palazzo domiciliado en G. Méndez 1938 Florida, Bs. As. Vende a Laura Toto domiciliada en Int. Alvear 3528 de San Andrés, Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en SAN MARTIN 7176 de J. L. Suárez, Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Arenales 2847 1° B.

e. 8/5 N° 21.582 v. 14/5/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Rossi Hernán Marcelo, domiciliado en Av. Directorio N° 625 piso 15 dto. D de la localidad de Capital Federal, vende a Andrea Roxana Aruguete, domiciliada en Bacacay N° 2974 piso 2° dto G de Capital Federal. Su negocio del rubro Comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas, golosinas, en general envasadas sito en la calle SARMIENTO N° 850 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 21.662 v. 15/5/2003

“T”

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) Oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Corina Amanda Palma”, dom. Tucumán 2201 Cap. vende a “Norberto José Núñez y José Núñez”, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de 602020 café, bar, 602030 despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 2201 PB PU 2209 Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 21.706 v. 15/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CEFAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea de fecha 28/5/02 resolvió reducir el capital social a la suma de $ 5.881.962 y modificar el régimen de fiscalización quedando a cargo de la sindicatura y reformar los arts. 4° y 14° del estatuto social.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 9/5 N° 50.932 v. 13/5/2003

“D”

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima

DU PONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA Sociedad Anónima

Escisión-fusión. Datos art. 83, inc. 3) Ley 19.550. a) Escindente: “DU PONT ARGENTINA S.A.”, Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Bs. As., Insc. Reg. Pco. de Com.: 23/10/84, N° 7326, L° 9, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales (adecuación de estatutos) y 21/5/90, N° 3050, L° 107, Tomo A de S.A. (cambio de denominación). Escisionaria: “DU PONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA S.A.”, Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Bs. As., Insc. Reg. Pco. de Com.: 20/11/1996, N° 11639, Libro 120, Tomo “A” de S.A. b) Aumento del capital social de la Escisionaria: se aumenta el capital social en la suma de $ 3.024 por lo que éste queda en la suma de $ 15.024. c) sociedad Escindente. Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 276.197.434,60. Posterior a la Escisión-Fusión: $ 141.621.304,39. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 196.369.370,26. Post. a la Escisión-Fusión: $ 75.872.935,26. Sociedad Escisionaria. Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 57.577.223,42. Post. a la Escisión-Fusión: $ 192.153.353,03. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 1.698.188,80. Post. a la Escisión-Fusión: $ 122.194.623,80. Todos los datos al 31/12/2003. El compromiso previo de escisión-fusión es de fecha 28 de marzo de 2003 y fue aprobado por sesión de Directorio del 28 de marzo de 2003 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2003 para ambas sociedades. Oposiciones de ley: Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escribano - Carlos M. D’Alessio

e. 12/5 Nº 51.000 v. 14/5/2003

“H”

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA SRL

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA SRL, N° I.G.J. 1710913, HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL, N° I.G.J. 1718524. HEWLETT-PACKARD ARGENTINA SRL, con domicilio legal en Montañeses 2150, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 1 de octubre de 2002 bajo el número 5658, del Libro 116, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada y HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL, con domicilio legal en Montañeses 2150, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 20 de marzo de 2003, bajo el número 2126, del Libro 117, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Socios del 1° de mayo de 2003 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual HEWLETT- PACKARD ARGENTINA S.R.L. incorpora a HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de abril de 2003. 2. Valuación del activo y del pasivo de HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L. (sociedad incorporante): 2. 1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/03/2003: Activo: $ 269.007.675. Pasivo: $ 85.720.916. Después de la fusión: Activo: $ 269.012.594. Pasivo: $ 85.720.916. 3. Valuación del activo y pasivo de HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/03/2003: Activo: $ 4.919. Pasivo: $ 4. Capital social de HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 52.896.678. Se deja constancia que al 31 de marzo de 2003 el capital de la sociedad HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL ascendía a $ 5.000, habiéndose aumentado dicho capital por asamblea extraordinaria de socios de fecha 25 de abril de 2003 a la suma de $ 3.516.668. En virtud de ello, el capital de la sociedad absorbente luego de la fusión, y considerando tal aumento asciende a $ 52.896.678. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes arriba indicadas.

Apoderada - Luciana Zuccatosta

e. 12/5 Nº 21.939 v. 14/5/2003

“L”

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

G&M S.A.

FUSION

Se hace saber que se decidió la fusión de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. (incorporante) con sede social en Santo Tomé 4340, Capital Federal, inscripta IGJ al N° 2670, F° 438, L° 78, Tomo A el 7/11/73. Activo $ 44.760.071, Pasivo $ 44.528.520, Patrimonio Neto $ 231.551 al 31/12/2002, con G&M S.A. (incorporada), sede social en Sanabria 2353, Capital Federal, inscripta IGJ al N° 1138, F° 62, T° A el 23/5/66. Activo $ 114.644.581, Pasivo $ 56.843.085 y Patrimonio Neto $ 57.801.496 al 31/12/2002. Fecha del compromiso previo 25/3/2003. Fechas Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades que aprobaron la fusión: 29/4/2003. LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. aumentó su capital a $ 12.483.280.

Autorizada - María Anahí Cordero

e. 12/5 N° 21.872 v. 14/5/2003

“P”

PATAGONIA MINT S.A.

Comunica que por As. Ord. y Ext. del 1-2-01, se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 2.000.000, se aprobó el balance de reducción al 31-05-00 y se modificó el art. 4° de los estatutos.

Apoderada – Ana Victory

e. 12/5 N° 5568 v. 14/5/2003

PETROMIX Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea de fecha 21/5/02 resolvió recomponer el capital social, aumentando el capital a $ 6.590.284, suma ésta de la que detrajo la pérdida acumulada de $ 6.285.302, reduciendo el capital social a $ 304.982, y reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 9/5 N° 50.933 v. 13/5/2003

“S”

SCHRODER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por dos días: Se informa que por instrumento privado de fecha 05 de mayo de 2003 se ha modificado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Schroder Corto Plazo Fondo Común de Inversión (ex - Smim Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión, denominación que fuera modificada y aprobada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 14473 de fecha 22 de abril de 2003) cuya Sociedad Gerente es SCHRODER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Ex - Schroder Mildesa S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, denominación que fuera modificada con fecha 17 de diciembre de 2003, e inscripta en la Inspección General de justicia con fecha 31 de enero de 2003, bajo el número 1555 Libro 19 Tomo de Sociedades por Acciones) y la Sociedad Depositaria es el Banco de Valores S.A. (Antes Deutsche Bank S.A., sustitución aprobada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 14473 de fecha 22 de abril de 2003). El texto del Reglamento de Gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Romina M. C. Soto

e. 12/5 N° 5541 v. 13/5/2003

“W”

WALZEN SUISSE S.A.

ULRICH S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23/4/03, aprobaron el compromiso previo de fusión del 31/3/03. Sociedad absorbente: WALZEN SUISSE S.A., inscripta en el RPC el 9/12/91 bajo el N° 10.579, L° 110, T° A de S.A. Según bal. del 31/12/02: antes de la fusión: Activo $ 19.348.539,29; Pasivo $ 6.936.777,57. Sociedad absorbida: ULRICH S.A. inscripta en el RPC el 2/1/91 bajo el N° 27, L° 108, T° A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/02: Activo $ 446.310,90; Pasivo $ 67.343,04. Sede social de las dos sociedades Av. Corrientes 327, 3° piso, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3° piso C.A.A.B.A. Tel. 4105-0000. Autorizadas: Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Autorizada - Verónica L. Zeppa

e. 9/5 N° 21.682 v. 13/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MORALES JUAN JOSE s/Ejec. Hipotecaria”, Expte. Nº 60.272, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 2° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13,30 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Juan B. Justo 4333, UF 7, 3° piso, Cap. Fed.. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 89, Par. 24. Matrícula N° FR 15-1640/7. Se trata de un departamento que consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Sup. total 53,69m2. Porcentual 12.74%. En condición de ocupado, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 16,00 a 18,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 26.789,90 al 02-05-03. Deudas ABL $ 3.198,32 al 29-04-03; Aguas Args. $ 3.585,73 al 22-04-03, OSN e/l sin deuda, expensas $ 5.306,76 al 30-04-03, expensas mes abril $ 45. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.731. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso “A”, Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 21.918 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PALACIOS IGNACIO ARNALDO s/Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 29.682/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Paraguay 4884/86/88 esq. Godoy Cruz 2381/95, UF 49, 7° piso “A”, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 124, Par. 7. Matrícula 18-7843/49. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón , con cocina incorporada, dos dormitorios, baño y toilette. Sup. total 64,90 m2. Porcentual 2,96%. En condición de ocupado, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 10,00 a 12,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 90.046,84 al 02-05-03- Deudas: ABL, $ 891,43 al 29-04-03; Aguas Args. $ 2.950,08 al 22-04-03, OSN e/l. sin deuda, Expensas $ 2.944,21 al 30-04-03, expensas mes abril $ 103,60. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 15.098. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso “A”, te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 51.003 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las

facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIGUEIRO GUSTAVO ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 13.982/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 14,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, Cap. Fed. la propiedad ubicada en la calle Salvigny 1751 Torre, piso 15 UF 143, "A", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 141c- Matrícula N° 1-80960/143. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina con comedor diario, baño y lavadero. Superficie total 65,55m. Porcentual: 0.3231%. En condición de ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 10,00 a 12,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria 68.532,86 al 01-05-03- Deudas: ABL, $ 845,71 al 29-04-03; Aguas Args. $ 140,15 al 22-04-03, OSN e/l $ 939,85 al 22-04-03 y Expensas $ 3.137 al 15-02-03, expensas mes enero $ 71. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 15.540,22. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167/5011 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 51.001 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PERREN ROBERTO CARLOS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 84.970/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 14,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Ceferino Ramírez 5496, UF 48, 12°, piso "B" Edificio 143 Lugano I y II, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73K, Parc. 1 - Matrícula N° FR 1-91017-48. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. total 49,49m. Porcentual 1.765%. En condición de desocupado. Exhibición 16 y 19 de mayo de 15,00 a 17,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria 33.316,26 al 02-05-03. Deudas: ABL $ 674,58 al 29-04-03; Aguas Args. $ 683,82 al 24-04-03, OSN e/l sin deuda, expensas $ 4.812,36 al 15-04-03, expensas mes abril $ 80. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 6.471. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los Pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 51.002 v. 13/5/2003

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2003 a las 13.40 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. n° 2, pta. baja, de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires con fte., a la calle Resistencia 1064, entre Santiago del Estero y Jujuy, sup. para la U.F. políg. 00-03: cub. 62m,76dm2, semicub. 5,21m2, descub. 146m,44dm2, sup. total del políg. de 214,41 m2 y polig. 01-02: Terraza, descub. y total de 61m,98dm2, total para la U.F. de 276m,39dm2. N.C. C. I S. H M. 21 P. 5a Subp. 2 Matrícula 45932/2. Se trata de un dto. de edificación mayor de 50 años, el inmueble en gral. se encuentra entre las chapas 1054 y 1070 y la U.F., consta de pasillo de entrada con piso de baldosas, comedor piso de mosaicos, dos dormitorios, baño con piso de cerámico y azulejos, cocina y por escalera se accede a la azotea, cuenta con luz y gas natural, en buen estado, ocupado por el demandado Marcelo Horacio Iwaszkiw, su esposa y dos hijos menores. Deudas: O. San. sin deuda al 23-8-02. Mun. sin deuda al 2-9-02. Rentas $ 1.681,60 al 31-8-02. A. Args. sin deuda al 21-8-02. Base Ad-Corpus $ 34.332,41. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 25.749,30. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado Sr. Amadeo Gras Goyena, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 14 y15 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 "LLOYDS TSB BANK PLC c/IWASZKIW MARCELO HORACIO y Otro s. Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/5 N° 51.036 v. 14/5/2003

El Martillero Enrique Ricardo Lanusse, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que e 21 de mayo de 2003 puntualmente a las 12 horas, en el salón de Talcahuano N° 479, de esta ciudad, subastará el inmueble ubicado en la Calle Osorio N° 4985/4987, N. C: Circ: 16 - Secc: 49 - Manz.: 13 - Parc.: 20 Matrícula FR: 15-15352. Se trata de una edificación que consta de: Planta Baja; 4 Pisos superiores y Azotea, unidas por escaleras internas y Ascensor. Tanto la Planta Baja, como los cuatro Pisos se encuentran con superficies libres; Está en general en regular estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie cubierta aproximada 1.800 mts2. Deudas: Rentas: $ 15.916,33 al 21/11/2002 (Fs. 170) - Aguas Argentinas: $ 16.769,22 al 19/11/2002 (Fs. 171) - O.S.N: Partida sin deudas al 19/11/2002 (Fs. 172). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 400.000 - Seña 30% - Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25% ($ 300.000) de subsistir a continuación se venderá sin base (Art. 61). Todo en efectivo en el acto de remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Jorge Guillermo Alice. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "RODRIGUEZ, MANUEL y Otro c/PIÑERO GRETEL, ADRIANA s/Ejecución Especial - Ley 24.441 (Expediente N° 41.261/2000), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 (Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de Capital Federal). Exhibición: 13 y 14 de Mayo de 2003 de 11 a 14 horas.

Buenos Aires 6 de Mayo de 2003.

Enrique R. Lanusse, martillero.

e. 9/5 N° 21.797 v. 13/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 27, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 6° Capital Federal. Cita y emplaza por diez días a herederos de ELVIRA LEMA o ELVIRA LEMA DE MARTINEZ, para que comparezcan a tomar intervención en autos "CRIADO ELVIRA PILAR y Otro c/LEMA ELVIRA s/Posesión Adquisitiva". Bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/5 N° 50.970 v. 13/5/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en calle Talcahuano 550 p. 6° Capital Federal, cita y emplaza a los demandados DIEGO RUBEN AGUSTIN VALLEJOS y NURI ZONIA DEL VALLE CASULLI para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "NUÑEZ, RAMON FRANCISCO c/VALLEJOS, DIEGO RUBEN AGUSTIN y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. n° 10.117/00), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. También se les notifica la sentencia recaída en el incidente caratulado "NUÑEZ, RAMON FRANCISCO c/VALLEJOS, DIEGO RUBEN AGUSTIN y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. n° 72.720/99) conforme fuera ordenado a fs. 318, cuya parte resolutiva se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, Julio 12 de 2001 ... Resuelvo: Conceder a RAMON FRANCISCO NUÑEZ, beneficio para litigar sin gastos, en los términos del art. 84 del Cód. Procesal ... Miguel Angel Prada Errecart, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 12/5 N° 414.128 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Sec. N° 38, a cargo del suscripto Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed. en los autos "CABO SILVANA NOEMI s/Concurso Preventivo", hace saber, que el día 14/4/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SILVANA NOEMI CABO, con domicilio en la calle Matienzo 1833, Cap. Fed. Se intima a los Sres. Acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/6/03 a la Síndico Dra. Mabel Herrera, en Rodríguez Peña 694, 7mo. E, Cap. Fed. Se fijaron los días 7/8/03 y 18/9/03, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el 26/03/04 a las 10 horas para la audiencia prevista por el art. 45 LC y Q, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 N° 5569 v. 16/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a MIRIAM VERONICA BONELLO y MARCELA ROSANA BONELLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PAZ DANIEL RICARDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que las represente. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 9/5 N° 3119 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, situado en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEITE, ANICETO y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 299/2001, cita y emplaza a los demandados ANICETO LEITE e IRIS BERNAL, por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estima le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 12/5 N° 414.179 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Stella M. Uboldi, sito en Libertad 731, 6° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUNERTI CARLOS FERNANDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte N° 9582/00, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado a los demandados ESTER CARIOLICHI y CARLOS FERNANDO LUNERTI dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 12/5 N° 414.183 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO CARLOS PEÑA (DNI N° 27.498.017, argentino, soltero, de 22 años de edad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 52.216 de trá-

mite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido por el art. 89 y 149 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPPN).... Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 9/5 Nº 414.082 v. 15/5/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 54.887 seguida contra GUSTAVO ARIEL VILLORDO y otros por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 183, 89, 149 bis y 162 del Código Penal, cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL VILLORDO, argentino, DNI 29.193.089, 22 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Manuel A. Rodríguez de esta cuidad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de abril de 2003… Cítese por edictos a GUSTAVO ARIEL VILLORDO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

e. 7/5 N° 413.604 v. 13/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTELA GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.040 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON EDUARDO GAMARRA a estar a derecho en la causa N° 26.055 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.041 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA ISABEL GAITA a estar a derecho en la causa N° 25.830 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.042 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO JAVIER LAGOS a estar a derecho en la causa N° 19.765 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.043 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VICTOR RIVERAS a estar a derecho en la causa N° 25.191 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.044 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA VERONICA DE LUCA (argentina, nacida el 26 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.986.620, con último domicilio conocido en Galicia 670 1° piso departamento N° 7 de esta Ciudad y MARIA CRISTINA PINI (argentina, con D.N.I. 10.623.856 y último domicilio conocido en Pasaje Amperes 840, 5° piso "C" de esta Ciudad), quienes han cambiado de domicilio sin dar aviso al tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlas en indagatoria dispuestas en la causa 6698; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/5 N° 414.004 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. LUIS EMANUEL GOMEZ (DNI 30.449.971, con último domicilio conocido en Velázquez 3248 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 10 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la causa N° 7000; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/5 N° 414.001 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone. Buenos Aires, 23 de abril de 2003. ... cítese por edictos a GABRIEL ALBERTO LORENZO para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 5011 caratulada "LORENZO, GABRIEL ALBERTO s/Infracción a la Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Omar Facciuto, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/5 N° 414.000 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifique a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de informar al Tribunal el lugar en donde procederá a efectuar el tratamiento curativo dispuesto en el art. 18 de la Ley 23.737, en relación con la causa nro. 198/02, caratulada "RODRIGUEZ DIEGO FABIAN s/Inf. Ley 23.737, habiéndose resuelto con fecha 28 de abril de 2003 lo siguiente: "...Atento al tiempo transcurrido y toda vez que se cursó citación respecto a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ, siendo el mismo notificado en varias oportunidades (fs. 66 y fs. 73/4), cíteselo mediante edicto a fin de que comparezca por ante la sede de este Tribunal con el objeto de informar en donde procederá a realizar el tratamiento curativo dispuesto en el art. 18 de la Ley 23.737, dentro del quinto día de ser notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar ordenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.

e. 7/5 N° 413.619 v. 13/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, interinamente a cargo de Esteban Murano, requiere se notifique a MONZON ANGEL ADRIAN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 20.096/2002, caratulada: "MONZON ANGEL ADRIAN", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del año en curso lo siguiente: "... en atención a lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de citar a mediante edicto a ANGEL ADRIAN MONZON, para que comparezca ante el Tribunal a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto....". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 7/5 N° 413.626 v. 13/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a DE ARMAS DANIEL GASTON por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 11.383/02 "DE ARMAS DANIEL GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737 se resolvió con fecha 29 de abril de 2003: Cítese a DE ARMAS DANIEL GASTON mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el termino de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 29 de abril de 2003.

e. 7/5 N° 413.625 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, notifica a LUIS DIAZ DELGADO por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 1028/02 "DIAZ DELGADO LUIS y Otro s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 29 de abril de 2003: Cítese a LUIS DIAZ DELGADO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 29 de abril de 2003.

e. 7/5 N° 413.622 v. 13/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, interinamente a cargo de Esteban Murano, requiere se notifique a ROTELA CRISTIAN FERNANDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 19.976/2002, caratulada: "ROTELA, CRISTIAN FERNANDO s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del año en curso lo siguiente: "...en atención a lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de citar a mediante edicto a CRISTIAN FERNANDO ROTELA, para que comparezca ante el Tribunal a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 12/5 N° 414.102 v. 16/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROBERTO DANIEL MARTINEZ PARDIES, DNI Nro. 16.938.138, con último domicilio conocido en la calle Uruguay 546 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 14.697/02, que se le sigue en orden al delito de Acción Pública, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 28 de abril de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/5 N° 414.053 v. 16/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4°, Capital Federal, en la Causa N° 17302/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ELIAS MARTIN HIDALGO, de nacionalidad argentino, con DNI N° 27.269.181, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego Agüero, secretario federal.

e. 8/5 N° 413.733 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARCELO DARIO HEREDIA, argentino, D.N.I. N° 29.945.958, nacido el 12 de septiembre de 1970, hijo de Isabelino Giménez y de Margarita Marcelina Heredia, con último domicilio denunciado en la calle Chubut 1794, localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en los autos N° 10.980/99, caratulados "HEREDIA MARCELO DARIO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 22 de abril de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/5 N° 413.737 v. 14/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JIMENA CATALINA ROMAN, D.N.I. N° 28.323.305, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 17.653/02 caratulada "ROMAN, JIMENA s/Inf. a la Ley 23.737" que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003... cítese a JIMENA CATALINA ROMAN mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (conf. arts. 150, 189, 259 del C.P.P.N.)". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de abril de dos mil tres.

e. 8/5 N° 413.736 v. 14/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a ALDO JULIO DAZA VARGAS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16.193/02 "AGUILAR JESUS EMANUEL y Otro s/Inf. Ley 20.974" que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 22 de abril de 2003... ante la imposibilidad de lograr la comparecencia del mismo ante estos Estrados, cítese al nombrado DAZA VARGAS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y

ordenar su detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 8/5 N° 413.734 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal, en la causa N° 7429/02, caratulada "CUEVAS HURTADO, ALEJANDRO GOLIAT s/Inf. Ley 22.362", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALEJANDRO GOLIAT CUEVAS HURTADO, de nacionalidad peruano, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 8/5 N° 413.735 v. 14/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 11, a cargo del doctor María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4, Capital Federal. En los autos caratulados D.G.A. C/ZIRPOLO NORA SUSANA s/Ejecución Fiscal" Expte. 30.111/99, cita a la demandada ZIRPOLO NORA SUSANA y CEFARELLI HUGO ERNESTO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida expresa Buenos Aires 11 de marzo de 2003 ... Atento lo solicitado, y las constancias de autos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). ... Fdo.: María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 12/5 N° 414.089 v. 13/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.825 "PAOLTRONI, MARCELO ALFREDO s/Quiebra Fraudulenta", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de mayo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 19 a cargo de los Dres. Alberto E. Ravazzoli, Fierro y Lescano, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel Esteban Unrein, por el cual se condenó a PAOLTRONI, MARCELO ALFREDO en la causa N° 1269, por ser coautor del delito de quiebra Fraudulenta, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación especial por el tiempo de tres años.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 7/5 N° 413.600 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12. Se cita al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. ... En atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 131, 133 y de los télex de cuyas copias obran a fs. 150/51 (ver fs. 160); cítese por edictos al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 hora, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.072 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, notifica a BONIFACIO LEYTON CONCHA (DNI 18.279.076), del auto de fs. 103, el que a continuación se transcribirá. Fs. 103: "///nos Aires, 29 de abril de 2003. ... Atento el resultado negativo de las citaciones a BONIFACIO LEYTON CONCHA y previo a efectuar la medida recomendada por el Sr. Fiscal a fs. 102, cítese al nombrado por edictos a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 20 de mayo del corriente, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.076 v. 16/5/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires 24 de abril de 2003. Por recibido y en atención a los resultados arrojados por las distintas notificaciones cursadas a los domicilios informados respecto del imputado en autos, cítese al Sr. PEDRO SVINOBEZER por edictos a fin de prestar declaración indagatoria para dentro del quinto día de notificado a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales. secretaria.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.994 v. 14/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JUAN IGNACIO CARONE (DNI N° 26.371.566), ///nos Aires, 25 de abril de 2003. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento las reiteradas e infructuosas citaciones respecto de JUAN IGNACIO CARONE, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se cite por edicto al nombrado CARONE (DNI N° 26.371.566) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— debiendo comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.033 v. 16/5/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo pxmo. a las 11 horas bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de abril de 2003. A continuación se trascribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de abril de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edictos al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo de 2003, a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.995 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza a fin de que los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BAEZ y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003. ... Sin perjuicio de lo arriba dispuesto en conformidad con la designación de oficio que se efectuara a fs. 427 I; atento el transcurso del tiempo (vid fs. 418/9, 421 y 427) cítese mediante edictos —art. 150 del CPPN— a los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BÁEZ Y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN)... Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.997 v. 16/5/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, con la intervención el Sr. Juez Federal "ad hoc" Dr. Carlos A. Francomano Arrechea, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 3 a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a LUIS ARMANDO BALAGUER, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 30/8/54 en San Juan, titular de DNI 11.118.392, hijo de Augusto Armando y de Nora Montbrun, casado, con último domicilio en Roque Sáenz Peña N° 850, 10° en Capital Federal, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa N° 59/92 caratulada "EXCMA. CAMARA FEDERAL s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres días.

Bahía Blanca, 29 de abril de 2003.

Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 9/5 N° 413.852 v. 13/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza a la ciudadana SILVIA NOEMI CARABAJAL, en los autos N° 97-77-01, caratulados "CARABAJAL, SILVIA NOEMI s/Pta. Adulteración DNI" que tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, por la presunta comisión de los delitos de falsificación de documento público destinado a acreditar identidad y uso de documento público falso, previsto y penado por los arts. 292 segundo párrafo, y 296 del CPA, a comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ley. "Gallegos, 28 de abril de 2003. Atento el estado de autos, cítese y emplácese a SILVIA NOEMI CARABAJAL por edictos, que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación en los Boletines Oficiales a nivel provincial y nacional, conforme el art. 150 del CPPN, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez. Ante mí: Hebe Alvarez, secretaria penal".

Secretaría Penal N° 1, 28 de abril de 2003.

e. 9/5 N° 413.857 v. 15/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "KALINGER, VICENTE OMAR s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte N° 228/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. Sergio Traico con último domicilio conocido en calles Pasteur y Córdoba de la localidad de Rivera (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de abril de 2003.

Iara J. Silvestre, secretaria.

e. 7/5 N° 413.573 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/04/03	JUAN CLAUDIO MONJE - D.N.I. N° 23.847.309, nacido el 17 de septiembre de 1974, argentino -	3	CAUSA N° 14.109/03 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	29/04/03	MONICA SUSANA LEON —D.N.I. N° 26.934.617—	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/03	ROBERTO ANCONETANI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/04/03	ALEJANDRA FARJAVI	3	ESTAFA
20	162	DR. HUGO DECARIA	30/04/03	ALEJANDRO ALFREDO MONTENEGRO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 16.736.995, nacido el día 2 de septiembre de 1963, hijo de Pedro y de Blanca Amelio Ratto.	3	CAUSA N° 68.020/02 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	30/04/03	JORGE EDUARDO COPELLO	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/03/03	RICARDO DANIEL RIOS	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/04/03	MARTA BEATRIZ YOUNNES	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/04/03	ENRIQUE ISMAEL ELIAS	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/03/03	CARLOS CARABALLO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/04/03	MARIA INES BORGO —Titular del D.N.I. 13.161.036—	5	ESTAFA

e. 7/5 N° 93 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
41	112	Christian C. Magnone	2/05/03	RAUL ORLANDO IBARRA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
41	112	Christian C. Magnone	30/04/03	HORACIO PEREIRA	5	COHECHO
41	112	Christian C. Magnone	2/05/03	LUIS DANIEL SERRANO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 8/5 N° 95 v. 14/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	23/04/03	SYLVINA CALEGARI	3	Nº 53.123/2002 – ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	3/04/03	CARLOS HUMBERTO BELTRAN GAETE, titular de la C.I. Nº 8.801.495/2	3	-
27	124	María Fernanda Martínez	28/04/03	JOSE OMAR MARTINEZ, D.N.I. Nº 12.547.153	3	-
38	132	Alfredo Enrique Olivan	28/04/03	RICARDO MIGUEL VIANA GARCIA, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 62.733/2002 - ROBO

e. 9/5 N° 96 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	RENE ADALBERTO GONZALEZ VILLEGAS, nacido el 14/12/70, peruano, soltero, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	N° 16.016/01
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	ROBERTO GONZALEZ, titular de la C.I.. N° 8.300.757 o 8.300.752, cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	N° 57.371/01
20	162	DR. HUGO DECARIA	05/05/03	CARLOS ALBERTO REGGIO —DNI 13.353.447—	3	N° 10.739/02 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/03	MARTIN DIEGO ZOCCHI	3	-
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	EUGENIO MARTIN	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	GRACIELA ACOSTA	5	AMENAZAS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	MIGUEL FERNANDEZ	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	11/04/03	VICENTE SCANDURRA	3	ESTAFA - art. 172 C.P.-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	05/05/03	OMAR SAT	3	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	25/04/03	JUAN CARLOS ESPINDOLA	10	N° 6.680 - HURTO CALIFICADO

e. 12/5 N° 97 v. 16/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María G. Vassallo en autos: "PLUS MEDICO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLUS MEDICO S.A. CUIT 30591970581 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 27 de junio de 2003, en el domicilio de la síndico Mirta Haydée Addario, en la calle Moreno 442 piso 10° "H" Capital, TE: 4331-3821. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 11/9 y 28/10 de 2003. Audiencia informativa 24 de noviembre de 2003, a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/5 Nº 50.755 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "PERSICO ALBERTO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nro. 78.803, que con fecha 19 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra ALBERTO FRANCISCO PERSICO (C.I. 5.122.737 P.F.) CUIT Nro. 20-04529994-6, con domicilio en Tucumán 1794 piso 7° "D" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 12 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de junio de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 24 de julio de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 4 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/5 N° 413.822 v. 14/5/2003

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en autos: "FURFARO, NILDA s/Quiebra" (Exp. N° 89.996), que con fecha 20 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de "FURFARO, NILDA" (DNI N° 13.315.111), designado síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, P. 9°, Of. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de junio de 2003, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado, intimándola para que haga entrega de sus libros y documentos contables.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 413.601 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se decretó la quiebra de DERKA S.R.L., Inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 6434 - Libro 94 - Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Rojas 1285, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de junio de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 18 de agosto de 2003 y 29 de septiembre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/5 N° 413.977 v. 15/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (LE 4.408.235), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8° "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 12 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/5 N° 414.086 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LA ALDEA S & S SRL, en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, p. 9°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez".
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/5 N° 414.087 v. 16/5/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 2003 se decretó la quiebra de S.P.S. S.A., en la cual se designó síndico al Ctdor. Suez, Rubén Eduardo con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario.
e. 7/5 Nº 413.632 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de abril de 2003 se decretó la quiebra de TRANSPORTES ZARANDIETA S.R.L., en la cual se designó síndico al Ctdor. Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683, 3° piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario.
e. 7/5 Nº 413.633 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ROMANO VIOLETA ANTONIA habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 2003 y 30 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 N° 413.838 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SCANNER ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador Verónica Paula Bartella con domicilio en Quevedo 3338 P.B. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 2003 y 23 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 N° 413.840 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de NILDA YOLANDA CORREA DNI F. 3.715.238. Se ha fijado hasta el día 27.06.03 para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito ante el Síndico Luis Arístides Traverso domiciliado en Av. Corrientes 1820, 10° "B" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 25.08.03 y 06.10.03 respectivamente. Fíjase el 16.04.04 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.907 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Mario Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de PICAPAU S.R.L. - CUIT N° 30-60237792-6 -, con domicilio real en Uruguay 651, piso 5° de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Rubén Eduardo Suez, sito en Gral. C. Díaz 2324 de Capital Federal, hasta el día 23 de Junio de 2003. Se han fijado los días 19 de Agosto de 2003 y 30 de Septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 12 de Abril de 2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.937 v. 16/5/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUCAS DE SANTIAGO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/5 Nº 413.680 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez, Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NATALIO ALBA S.A.", cuyo síndico es el contador Carrescia Carlos M. con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621 piso 1° B de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10/07/2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs., cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/5 Nº 413.679 v. 13/5/2003

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que el 10/04/03 ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de DIEGO JOSE MARIA TRIMARCO, D.N.I. 13.652.627. Síndico designado: Cr. Carlos Carrescia domiciliado en Tucumán 1621, 1° "B", Tel. 4374-0010, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23/06/03. La sindicatura presentará los Informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/08/03 y 02/10/03 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 07/04/04 a las 8.30. Fecha de presentación en concurso 10/12/02.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 N° 50.908 v. 15/5/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Planta Baja de Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber que con fecha 11/12/02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JOSE MARIA ADOLFO ROLDAN DNI N° 21.980.086, fínándose los siguientes plazos previstos en la Ley 24.522: hasta el 26/6/03 para que los acreedores presenten al Síndico Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, 4° piso "D", Capital Federal (Tel.: 154-444-0434) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 25/8/03; art. 39: 6/10/03. Audiencia informativa (art. 45): 19/4/04 a las 9:30 hs.; vencimiento período de exclusividad: 26/4/04. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/5 Nº 21.466 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal; comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "JORGE KARIN su Quiebra (Expte. 74491)", decretada con fecha el 28 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° - Of. "67" de Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto y 25 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los

mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quien tenga bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/5 N° 413.775 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMIE S.A.I. y C. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (decreto de quiebra 22.4.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2003. Que el síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo N° 1370, 8° piso, oficina "199" (1085) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/9/03 y 23/9/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/5 N° 413.746 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IDECON SA s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (decreto: 27.3.2003 por BBVA BANCO FRANCES S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/03. Que el Síndico es el Sr. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/9/03 y 14/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, con tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/5 N° 414.056 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber por 5 días que con fecha 04 de abril de 2003 se ha declarado la quiebra de ILDACO S.A. Representación y Mandato domiciliada en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Depto. 9, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de junio de 2003 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, 6° L, Capital Federal y que cuentan con los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2003 y 23 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, firmado y sellado a los 28 días del mes de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/5 N° 414.059 v. 16/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de BORCOSQUE LUCIA (DNI 93.129.149), con domicilio en la calle Martínez 86, piso 2° Dep. 2° Martínez, Partido de San Isidro. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2° Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/7/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/9/03 y 14/10/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/8/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refieren el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/5 Nº 413.618 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de DEMARIA GERMAN LEONARDO (DNI 18.286.795), con domicilio en Juan Bautista Alberdi 851 Piso 8° Dep. C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430 2° Piso dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/8/03 y 24/9/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 N° 413.842 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS LIBERATO PANZILLO, (L.E. 5.582.840), con domicilio en Almeyra 513, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 N° 413.843 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de ELSA OLIMPIA FENDER (L.C. 5.065.987), con domicilio en Almeyra 517, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03 . El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 N° 413.845 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h) Secretaría Nro. 18 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1842 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMI COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD s/Concurso Preventivo" inscripta en la CUIT 30-52318276 que el 17 de marzo de 2003 se ha resuelto ampliar el plazo del período de exclusividad de la deudora por el término de ciento veinte (120) días hábiles desde la fecha de dictado de la Resolución de Categorización (6.12.02) por lo cual el mismo concluirá indefectiblemente el día 8 de Julio de 2003, fijándose la audiencia informativa para el día 1° de Julio de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 N° 3112 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS JOSE PANZILLO (L.E. 8.077.978), con domicilio en Libertad 561, San Martín, Provincia de Bs. As. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 N° 413.846 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 desempeñada por el Dr. Germán Taricco Vera, con asiento en M. T. de Alvear 1840 piso 4 de la Capital Federal hace saber por cinco días que el 15 de abril de 2003 dispuso la apertura del concurso preventivo de CIFER S.A.C.I. Síndico designado Cdra. Silvia M. Tauschek con domicilio en Viamonte 658 piso 3 depto 16, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. El síndico presentará informes arts. 35 y 39 los días 25 de agosto de 2003 y 6 de octubre de 2003. La audiencia informativa se fijó para el día 12 de abril de 2004 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 19 de abril de 2004.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/5 N° 3113 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de MONICA GLADYS ZULLI (DNI 14.093.322), conocida artísticamente como Mónica Guido, con domicilio en Jorge Newbery 1895/97, Piso 1° A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndica Stella María Alonso con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 I, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/8/03 y 1/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/5 N° 414.096 v. 16/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, en autos "FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A. (CUIT N° 30-69838453-7). Síndico: Leonor H. Veiga, domicilio Humahuaca 4163/65, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18 de julio de 2003. Se han fijado los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 3 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 9/5 N° 21.668 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.03.03 se ha decretado la quiebra de CUDA FERNANDO GABRIEL s/Quiebra indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Corrientes 1291 9° "4" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.03 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que el D.N.I. de la fallida es 23.846.343 y de autos no resulta su nro. de C.U.I.T. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.08.03, y el general el día 24.09.03 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 y stes. de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 8/5 N° 413.836 v. 14/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "FRANCO E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", "FRANCO, NARCISO s/Concurso Preventivo" y "FRANCO, MARCELO GABRIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los tres concursos preventivos referenciados, el primero con fecha 8 de abril de 2003 y los dos restantes con fecha 10 de abril de 2003. El síndico designado: Dr. Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín N° 551, cuerpo "D", piso 3°, Dto. "62" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003 respectivamente. El día 17 de marzo de 2004 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 21.669 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EISENHARDT VERA C.U.I.T. 27-92510809-5 (expte. 85.258), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003. Se deja constancia que el 4 de agosto de 2003 y el 15 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.976 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de INTERMETAL S.R.L. C.U.I.T. 30-60861195-5 (expte. 85.317), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. Se deja constancia que el 11 de agosto de 2003 y el 22 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.969 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASEF LUIS ALBERTO D.N.I. 7.792.047 (expte. 81.193), habiendo sido designado síndico al contador Dubaldo Hugo Oscar con domicilio en A. Alsina 1535 Piso 1° "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2003. Se deja constancia que el 3 de setiembre de 2003 y el 15 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.972 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTACION DE SERVICIO MARCO AVELLANEDA S.A. C.U.I.T. 30-68235804-8 (expte. 85.299), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.975 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GLAZMAN MARCOS C.U.I.T. 20-08400112-1 (expte. 85.301), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Miguel Angel con domicilio en Uruguay 660 Piso 10° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. Se deja constancia que el 11 de agosto de 2003 y el 22 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.968 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BACHRACH ALBERTO FABIAN, C.U.I.T. N° 20-16582708-3, decretada con fecha 21/02/03. El síndico actuante es el Contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/08/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 03/10/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05/09/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndosele la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/5 N° 413.964 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VAINSTEIN MARIA C.U.I.T. 27-03443802-7 (expte. 85.300), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio con domicilio en Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.973 v. 15/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO RPR S.A. s/Quiebra", expediente N° 082052, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ESTUDIO RPR S.A., que el Síndico designado es la Contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4, depto 67 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 27 de junio de 2003. El día 26 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 15 de abril de 2003. ... Publíquense edictos por cinco en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quitana.

Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 9/5 N° 413.907 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSERTAF SA s/Quiebra", expediente N° 082049, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a CONSERTAF SA, CUIT 30-70709214-5, que el Síndico designado es el Contador Pérez Carlos Alberto, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14, dep. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 24 de junio de 2003.

El día 21 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 2 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de días 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "... Buenos Aires, 15 de abril de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 9/5 N° 413.917 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", expediente N° 082053, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a OGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que el Síndico designado es la Contadora Norma Alicia Balnes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2 depto. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 24 de junio de 2003.

El día 28 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 9 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de días 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "... Buenos Aires, 15 de abril de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 9/5 N° 413.916 v. 15/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, (T.E. 4815-3840), de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2003, en los autos caratulados INDIALON S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INDIALON S.A. CUIT N° 30-51589196-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8° piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/5 Nº 413.634 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PANJU S.R.L. —CUIT 30-64497606-4, haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/5 N° 413.833 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/04/2003, en los autos caratulados EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EXPRESO CAÑUELAS S.A., CUIT N° 30-54623387-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pess Labory y Botarelli y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/07/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/5 N° 413.834 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/04/2003, en los autos caratulados PREMIER FREN O.K. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PREMIER FREN O.K. S.A., CUIT N° 30-66336103-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° piso Of. C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/5 N° 413.835 v. 14/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 15/04/2003, en los autos caratulados BAO FERNANDEZ, FIDEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAO FERNANDEZ, FIDEL, DNI. 93475947, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/5 N° 413.832 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SCHEINES, HUGO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.245); "PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO de GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.246) y "SCHEINES, GUSTAVO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.247) que con fecha 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HUGO SCHEINES (CUIT 20-12.975.456-8), PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO DE GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES (CUIT 30-54.777.374-4) y GUSTAVO SCHEINES (CUIT 20-11.735.070-4) habiéndose designado síndico al Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2° Piso, Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 2 de octubre de 2003. La audiencia informativa se desarrollará el 19 de marzo de 2004 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/5 N° 50.965 v. 16/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de abril de 2003, en los autos caratulados "ATENCIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO ATENCIO (CUIT 20-10077725-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/7/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/03 y el 21/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61" (Tel. 4372-2536) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/5 N° 414.090 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 2003, en los autos caratulados "ELOAMED S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELOA MED S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/9/03 y el 28/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 2 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/5 N° 414.091 v. 16/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO S.R.L. decretada con fecha 25 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 16 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70055995-1.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 414.092 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPORTECH S.A. (CUIT 30-66111096-8) decretada con fecha 8 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 7 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66111096-8.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 414.093 v.16/5/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, comunica que con fecha 26 de marzo de 2003, en autos "DI NELLA ALBERTO (SU PATRIMONIO) s/Quiebra" se ha decretado la quiebra del patrimonio del concursado fallecido don ALBERTO DI NELLA, con CI 8.625.778, y CUIT 20-93149093-2, falencia que se hará efectiva sobre la masa de bienes integrantes de dicho patrimonio y que fueran denunciados por el ex concursado al solicitar la formación de su concurso preventivo, más allá de los que pudieran resultar del juicio sucesorio del causante. Se designa síndico a la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2°, Of. 7, Capital Federal, que fue desinsaculada para intervenir en el concurso preventivo (art. 253, inc. 7° LC). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 414.097 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "ARIAS OSVALDO s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. OSVALDO RICARDO ARIAS, LE 8.340.913. Hasta el 6/8/03 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso, Capital Federal. Art. 39: 17/9/03; Art. 38: 29/10/03; Art. 45: Audiencia informativa día 2/6/04, 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 3124 v. 16/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/04/03, dispuso la apertura del concurso preventivo de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I. CUIT 30-51738697-5. Se ha fijado hasta el día 20/06/03 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus crédito ante la Síndico Dina Leonor Lorenzon con domicilio en Viamonte 749, 7° "6" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 19/08/03 y 30/09/03 respectivamente. Fíjase el 01/04/04 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/5 N° 21.497 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de DANICO S.A. El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de agosto de 2003 y 10 de septiembre de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/5 N° 413.732 v. 14/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELEFOTO S.R.L."; con número de clave única de identificación tributaria 30-66146018-7, con fecha 27 de diciembre de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos sus créditos hasta el 21 de mayo de 2003. Fíjanse los días 3 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/5 N° 413.729 v. 14/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de CLINICA ST. MORITZ SRL, inscripta en la IGJ con fecha 01/09/1987, bajo el N° 5.227 L° 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-61482672-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Xilef Irureta con domicilio en Paraná 145 Piso 5° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLINICA ST MORITZ SRL s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Venturelli Julieta Elizabeth)" Expte. N° 045281, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/5 Nº 413.615 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que por mandato de V.S. se ha ordenado publicar el presente a los fines de la rectificación del nombre de la sociedad fallida por INFCORP S.A., consignando erróneamente en el edicto publicado el 25/3/2003 en el Boletín Oficial como INFCORRP S.A. (Inscripta en la IGJ con fecha 24/10/1997 bajo el N° 8279, L° 107, T° de Instrumentos Privados con domicilio en Av. Luis Dellepiane 6029 de Capital Federal). El presente se libra por mandato de V.S. en autos "INFCORP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/5 Nº 413.617 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 35, desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Cap. Fed., hace saber que con fecha 23/4/03 se decretó la apertura del concurso preventivo por conversión de ALICIA LEONOR IBAÑEZ, D.N.I. N° 5.637.757, CUIT 27-005637757-9. Se mantiene en el cargo la síndico designada: Cont. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6° of. "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/03. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/12/03 y 05/3/03, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/8/04, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Se informa asimismo que el período de exclusividad vence el día 20/8/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/5 N° 50.837 v. 15/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de Julio de 2003 y hasta el día 8 de Septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/5 N° 413.627 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra", (Expte Nro. 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de Julio de 2003 y hasta el día 8 de Septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/5 N° 413.628 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de Julio de 2003 y hasta el día 8 de Septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/5 N° 413.629 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del Doctor Federico S. Johnson, hace saber por el término de dos (2) días en autos 38.456, "RESWIL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (CUIT 33-52291825-9) que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que de no ser observado, será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 N° 414.124 v. 13/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 09 de abril de 2003 se decretó la quiebra de EMILIO DANTE RIVAS (D.N.I. N° 8.254.197), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 Piso 9° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y el 01 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/5 N° 413.637 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AC CORPORACION S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 14/4/2003 se decretó la quiebra de A.C. CORPORACION S.R.L., CUIT 30-70727052-3 y que hasta el día 29/8/2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, contrafrente, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/10/2003 y 21/11/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/5 N° 414.098 v. 16/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 25 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de HESPEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de junio de 1997, bajo el Nro. 6041, Libro 121, Tomo "A", de Sociedades Anónimas designándose síndico al Con. Jorge H. Capurro, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de Agosto de 2003 y 17 de Septiembre de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a los Directores de la fallida que se designó audiencia para el día 3 de Julio de 2003 y, supletoriamente, para el día 11 de agosto de 2003, ambas a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/5 N° 413.682 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, hace saber que con fecha 24/4/03 se dejó sin efecto la quiebra y se declaró su conversión en concurso preventivo respecto de ENRIQUE JUAN LORENTE (CUIL 20-06188805-6). Síndico designado: Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 960/2 7° piso "23", (TE: 4328-2130). Fíjase plazo hasta el 21/7/03 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 15/9/03 y 27/10/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de la ley citada para el 26/3/04 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/5 N° 50.835 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "B.B. CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de B.B. CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-68352309-3 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15-5639-4091), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 16.12.03 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 12.03.04 y 20.04.04 respectivamente. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva o de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/5 N° 413.854 v. 15/5/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "TRANSPORTES FALABELLA SRL" (CUIT N° 30-69607064-0) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 27/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 09/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/5 N° 413.921 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "VALSECCHI DE VIGLIANI ELENA" (C.I. N° 5.872.504) cuyo Síndico actuante es el contador Acuña Marta, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 21/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 03/10/2003. Intímase al fallido

y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.923 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SANTA RITA" (C.U.I.T. N° 30-67879841-6) cuyo Síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, Piso 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 25/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 07/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.920 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de F.Y.C. S.A. (CUIT 30-63347933-6) en fecha 25 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1°, "2-3" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 9/5 N° 413.934 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/3/2003 se decretó la quiebra de "AIZENBERG OSCAR (L.E. N° 8.275.497 C.U.I.T. N° 20-08275497-1) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 05/08/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16/09/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.935 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CONSTRUCCIONES EDILICIAS S.R.L.", C.U.I.T. 30-64477864-5, habiéndose designado síndico a Del Castillo, Daniel Alberto, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1558, Piso 5°, Capital Federal, TE. 4371-7446, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 11/06/03. Fecha para impugnar las insinuaciones hasta el 26/06/03. Fecha de presentación del informe individual el 08/08/03. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 23/3/04, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de presentación de la solicitud de formación del concurso: 18/03/03.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 7/5 N° 3095 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., en autos: "MEDICA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el día 5.03.03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICA S.A. (CUIT 30-63778906-2). Ha sido designado síndico el Dr. Alberto Javier Samsolo, domicilio: Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 02.06.03. Se han fijado los días 16.07.03 y 11.09.03 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 12.03.04 a las 10 hs. en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 7/5 Nº 50.739 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso, de Capital Federal, en autos "ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/Concurso Preventivo" (expte. N° 46.052/43), comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 2003, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA" CUIT N° 30-70745784-4, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1670, piso 1°, Dep. 7 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1417-6° "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y 1° de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de abril de 2004, a las 9.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/5 N° 21.831 v. 16/5/2003

Nº 24

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril se declaró abierto el concurso preventivo de DEPLI S.R.L., con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 1008, Piso 4to., Dto. "A", de esta Ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pepe Roque Alberto con domicilio legal en Av. Argentina 5785, de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de junio de 2003. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 2003 y el informe previsto por el artículo 39 el día 6 de octubre de 2003. Asimismo, se designa audiencia informativa para el día 4 de marzo de 2004, venciendo el período de exclusividad el 11 de marzo del 2004.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/5 Nº 21.687 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos OBTENER S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 4/04/2003, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de OBTENER S.A. con domicilio social en Viamonte 1167, 5°, Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Corrientes 2963, Piso 13° "H", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003, inclusive. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de julio de 2003 y el 11 de agosto de 2003, respectivamente. Asimismo la fecha de Audiencia Informativa es el 9 de diciembre de 2003, a la hora 10, la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente y con la totalidad de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 9/5 Nº 50.851 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica a los acreedores por 10 días que en autos "SILVA, OMAR s/Quiebra" se ha presentado reformulación del proyecto de distribución de fondos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 N° 414.094 v. 13/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4to., Cdad. de Bs. As., comunica en los autos "GOMAPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 03/04/2003, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico a María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, Piso 5to. Of. A, Cdad. de Bs. As., TE 4311-3188, fijándose plazo hasta el 16/6/03 para solicitar verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 12/8/03 y 24/9/03. La audiencia informativa se celebrará el 26/3/04 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/5 N° 51.022 v. 16/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. N° 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BENOIT PABLO LUIS, DNI 16.161.117 con fecha 15.04.03. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 24.06.03, ante la síndico Clara Auerhan, en Uruguay 872, piso 4° "16", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 21 de agosto y 2 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa será realizada el 7.4.04 a las 9,00 hs. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/5 Nº 5487 v. 15/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 12/5/2003 - Vence: 14/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/03/03	MARTHA JOSEFA TORRENTE Y JOSE ANGEL MOSCHENSKI	5495
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	29/04/03	DOMINGO TREMELITE	21663
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/03	HONORA LUCAS JOSEFA DUNN	50918
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/03	ILDA PIRES	21688
6	U	SILVIA CANTARINI	29/04/03	MARIA JOSE FERNANDEZ	21690
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/11/02	MANUEL DE JESUS OREIRO Y LIDIA DORPMÜLLER	50920
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/04/03	REBECA ALTEROWICZ	50893
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/05/03	FRANCISCO COMERCI Y ANTONIO DOMINGO COMERCI	5507
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/03	NELIDA MARTA FALCONE Y JOSE DO NASCIMENTO LOPES	50895
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/03	ADOLFO FERNANDEZ	5493
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/03	FILOMENA SOLIMENA	50857
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/03	MANUEL KALEPDJIAN	50838
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/03	EDUARDO TOMAS FERNANDEZ	21758
21	U	AMELIA R. CASTRO	18/02/03	FRANCISCO NUÑO DE MORENOS	5529
22		FERNANDO L. SPANO	29/04/03	BERNARDO LAMAS	50843

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	MARIA LAURA RAGONI	9/04/03	MARIA NINA LIRIA TAVANI	21745
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/04/03	CAROLINA BALMA	50916
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/03	FAUSTINA ROSA METUS	50900
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/03	JORGE ALBERTO LASA	50927
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/05/03	ADOLFO ROQUE CAMPANA	50904
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/05/03	BEATRIZ BERMUDEZ	50839
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/03	SANTA MASTROENI	3117
45		MARISA S. SORINI	28/04/03	ELSA NORMA DEL BIANCO	50858
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/02/03	MARIA ROSARIO BARRERA PERALTA	50891
47	U	SILVIA R. REY	29/04/03	ARTURO EDUARDO MOLINA Y LILIA ESTER PERIALE	50913
47	U	SILVIA R. REY	27/03/03	GRACIA INTEBI	50871
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/03	JORGE GUILLERMO DRAGNIC	50909
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/04/03	JORGE ANTONIO PONTORIERO	5501
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/04/03	ILDA MARIA PEZZATI	50928
53	U	ALDO DI VITO	22/04/03	ESTRELLA CARRO MANCEBO Y SANTIAGO PEREIRA NOGUEIRA	50873
53	U	ALDO DI VITO	29/04/03	RODOLFO IGNACIO LEAL	50842
54		JAVIER FERNANDEZ	10/12/02	JOSEFINA ANTONIA PENNA	50879
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/03	AVALLE ILDO JOSE SEBASTIAN	50917
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/05/03	EUGENIO KUNZ	50898
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/03	NORMAN LUIS MASCIOCCHI	5489
64	U	MARCOS GALMARINI	30/04/03	GRISOLIA MARIA ESTHER	50921
64	U	MARCOS GALMARINI	5/05/03	ANTONIO MIGUEL GRECCO	5500
67		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/04/03	JOSE VICTOR EDISON RUBEN ABBATE	50861
71		SUSANA A. NOVILE	9/04/03	ROBERTO JUAN ALEM	50923
74		JUAN A. CASAS	5/05/03	CARLOS ALBERTO CICCARELLA	21658
74	U	JUAN A. CASAS	24/04/03	ALBERTO FELIX BOUZAS	5511
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/03	SUSANA EUGENIA LUNA	50856
78		ISABEL E. NUÑEZ	21/04/03	MATEO ANDREOLLI	50907
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/03/03	GERMINAL ESPIGARES	50868
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	ACHI NASIF Y ELIA MARIA JOSE	21738
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	LUCIO OSCAR LOPEZ	50860
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/04/03	ENRIQUE FRACCHI	50901
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/04/03	GEMMA BALDINI	5509
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/04/03	VINTER RISCAF	21748
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/04/03	GILARDI MANUELA	50872
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/04/03	PEREZ, ERMINIA SULEMA	50899
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/05/03	ROBERTO HECTOR SOBRON	50903
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/04/03	RICARDO CONSTANCIO FOGLIATI	3120
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/05/03	HILDA ETHEL FERNANDEZ CEBALLOS	50864
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/05/03	SALVADOR EUGENIO LONGO	50869
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/04/03	JOSE FENOGLIO	50867
107	U	JULIO C. BORDA	5/05/03	MARISA O MARISA VICTORIA PACCHIONI	50874
107	U	JULIO C. BORDA	24/04/03	LUISA NATALIA BARLETTA	50934
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/04/03	JESUS EIRIS VASCUAS	50875

e. 12/5 N° 80 v. 14/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/2003 - Vence: 13/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/04/03	EDGARD FERREIRA DO NASCIMENTO FILHO	50831
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/10/02	NELLY ALCIRA DEL CERRO GUASTI	21589
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/03	MARIA LUISA GONZALEZ	5432
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/03	ELOINA BEATRIZ MENDEZ	5451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/03	MARIA ROMANO	21601
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/03	MARIA CAROLINA LEDESMA	50818
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/04/03	CATALINA CHRISTOPOULOS	50822
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/04/03	MARIA CANDIDA DA SILVA LIMA	3109
24	U	MARIA LAURA RAGONI	22/04/03	ROSA FREGA DE GRIECO	50810
24		MARIA LAURA RAGONI	23/04/03	MARIA NINA LIRIA TAVANI	50791
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/03	PABLO FRANCISCO ANGLADE	50830
31		MARCELA A. PENNA	25/04/03	PATRICIA RAQUEL RYAN	50784
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	6/03/02	CECILIA DOLORES ANDRES	5459
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/03	JUAN ANTONIO SANCHEZ	50798
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/04/03	SUSANA LIA BRAMOSO	50814
41	U	CIMILO J. ALMEIDA PONS	24/04/03	RICARDO RODOLFO OSCAR HERIBERTO MULLER Y MONICA EMA MULLER	21527
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	4/04/03	OLGA CAROLINA CAPURRO	50760
47	U	SILVIA R. REY	29/04/03	MATILDE DOMINGA LERA	21534
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/04/03	LANCELLOTTI RAUL ALBERTO	21610
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/04/03	JORGE EDUARDO GARCIA DE LA VEGA	50786
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/03	LUIS ALBERTO LORENZO	50817
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/03	ARIANI MARIA ISABEL	5469
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/04/03	JORGE CARLOS KURT SANDMANN	50788
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/04/03	MARGARITA ELSA SIRI	50790
53	U	ALDO DI VITO	29/04/03	TORIVIO BRAVO	50807
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/04/03	JORGE LUIS TOMIO	50787
59	U	PABLO RODRIGUEZ	28/04/03	JOSE GIULIANO	5436
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/03	LUIS PEDRO MANZOR	50806
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	HAYDEE COSTA	50777
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	DIEGO VICENTE CALARCO	50778
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/04/03	IRMA LIBRADA GARCIA	50757
68		MAXIMILIANO CAIA	28/04/03	HALA WARIYCHUK	50803
68		MAXIMILIANO CAIA	25/04/03	LABOLITA ROSA, BONAFINE, MARIA SARA, BONAFINE ROSA EMMA, BONAFINE RODOLFO ARNALDO	50762
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	5/05/03	RAQUEL SCHVARZMAN	21563
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/04/03	NICOLAS ZITAROSA	50783
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/04/03	JUAN ALEJANDRO ENRIQUE BIANCHI	50765
74		JUAN A. CASAS	30/04/03	JOSE SANTOS GOLLAN	50821

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/03	JUAN ALTOMARE	50828
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/04/03	MIRANDA, MARIA CELIA	50811
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/05/03	MARIA ANGELA RODRIGUEZ	5435
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/04/03	FRANCISCO GONZALEZ	50775
91	U	ALBERTO UGARTE	25/04/03	SANTINA BATTISTA	50815
91		ALBERTO UGARTE	29/04/03	LIDIA MANUELA COMPIANO	50773
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/02/03	CONDE ERNESTO	5443
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/03	MOISES SELSER	50816
94	U	EDUARDO PARODY	24/03/03	MONZALVETE NIEVES	21609
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/04/03	OSCAR SOULE	50776
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/02/03	SEGUNDO QUEIPO	50758
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/04/03	ALBERTO ARIEL MAIDANA	50808
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/03	LIDIA MARIA BENVENUTI	50772
99	U	MARTA N. COCCIA	30/04/03	ALFREDO RAUL LOPEZ	21604
99	U	MARTA N. COCCIA	14/04/03	ANTONIO FERNANDEZ	50824
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/03	FELIPE LONDON	50789
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/03	NELIDA FRANCISCA MONTERO	5472
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/03	SIRAK SUKIASSIAN	50812
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/03	ANTONIO ANICETO PEROTTI	50826
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/03	ASUNCION MERCEDES PIDAL	50827
107	U	JULIO C. BORDA	30/04/03	GOMEL MOISES Y ROSELLO DE GOMEL OSVALDA	3111
110	U	VIRGINIA SIMARI	8/04/03	MORENO AMADO RUBEN	50756

e. 9/5 N° 79 v. 13/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD SA c/ACEROS ZAPLA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 23.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de mayo de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Av. Córdoba 1351/53, parcela 25 de la manzana 38, piso 3, Unidad 6 de Capital Federal cuya superficie es de: 506,82 m2, Porcentual 6,07% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 7, Manzana 38, Parcela 25, Matrícula 20-2557/6. Se trata de una oficina que posee: hall; 1 baño, sala de reunión, 10 despachos u oficinas, espacio grande como para oficinistas, 2 baños y una cocina, gran terraza en el contrafrente, 1 equipo de aire acondicionado central todo en contrafrente. Buen estado de conservación. Libre de ocupantes como surge de autos fs. 251/252. Registra deudas a Ags. Argentinas por $ 887,18 al 11/10/01; al GCBA $ 1.941,85 al 11/10/01; OSN sin deuda. No registra deuda por expensas comunes (fs. 276) al 14/03/03 y u$s 8 por expensas extraordinarias. Base: $ 398.600 al contado y mejor postor. Seña: 30%. comisión 3%, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. De acuerdo al fallo plenario en autos: Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" se hace saber al adquirente que no corresponda que el comprador afronte las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no así en cuenta a las expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/5 Nº 21.866 v. 13/5/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PATRICIOS 902/908 ESQUINA SUAREZ 1188/1192 c/SANCHEZ EDUARDO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. N° 11.180/01, que el martillero designado en autos Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 20 de mayo de 2003, a las 11.40 horas, puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Av. Patricios 902/908 esq. Suárez 1188/1192, U.F. 58 - piso 12° identificada con la letra "A" y unidad complementaria LXV. El acceso al edificio es por la calle Suárez 1192, tiene portero visor y dos ascensores. El departamento consta de entrada principal, y de servicio, hall de entrada, con un placard de dos puertas, living comedor (tiene una pared con manchas y algunos deterioros), pisos cerámicos, que da a un balcón, con rejas de protección, y vidrios tipo blindex en la parte interior, cocina azulejada hasta el techo, piso de baldosas, y lavadero sobre parte del balcón. Desde el living comedor, por un pasillo comunicante, se accede al dormitorio principal, con una ventana a la calle Suárez, pisos de parquet, placard con dos puertas; otro dormitorio, con ventana balcón sobre la Av. Patricios, baño completo, con deterioros en el techo y manchas de humedad, encontrándose ocupado, por el demandado, y familia. En el 2° piso, se encuentra la baulera. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circs. 4. Secc. 10. Parc. 1 (fs. 127). Manz. 63. Matrícula 4-549/58. Deudas: AA. $ 47,70 al 28/08/02 (fs. 105), OSN s/deuda al 12/9/02 (fs. 112); ABL $ 513,82 al 28/08/02 (fs. 102). Expensas $ 5.838,49 en concepto de capital, y $ 2.438,49 en concepto de intereses por mora. El monto de las expensas correspondiente a marzo de 2003 es de $ 109,97. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Todo en dinero en efectivo al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En el momento de suscribir el boleto, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La propiedad se exhibe los días 14 y 15/5/03, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/5 Nº 21.934 v. 13/5/2003

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 5° piso, comunica dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/BRIZIO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 88.210/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4372-1012) rematará el jueves 21 de mayo de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Suiza 1451, e/José Márquez y John F. Kennedy, localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 53.492, Nom. Cat. C, V; Sec. F; Mza. 78; P. 1ª. Sup. 10.966,87 m2, consta de gran parque, lago artificial, pileta de natación, casa principal en forma de L a galería, un living con hogar, comedor, toilette, 5 dormitorios (1 en suite, 3 con entre piso y 1 de huéspedes), 3 baños completos, cocina y lavadero, quincho con parrilla, casa de caseros con comedor-cocina, 2 dormitorios y baño, 1 ambiente depósito, aparte salón con bar, cocina (desmantelada) 1 depósito, 2 baños, galería descubierta, con deterioros, ocupado en calidad de cuidador por el Sr. Ramón Francisco Pedrozo. El estado general es bueno. Al contado y mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%. Arancel: C.S.J.N. 0,25% en dinero efectivo, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., caso contrario, abonará con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde la realización de la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable de la misma frecuencia. No corresponde al adquirente abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas conforme plenario del fuero de fecha 18/2/99. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La alimentación de agua es de pozo. Adeuda: Rentas al 30/6/01 $ 9.929,79 (Fs. 235). Visita: miércoles 14 y jueves 15 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 12/5 Nº 21.917 v. 13/5/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. JUAN B. ALBERDI 540 c/AGUIRRE, JULIO s/Ejecución de Expensas", (Reservado) Expte. N° 54.171/93, que el martillero Hugo Leónidas Milione rematará el día 19 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Juan B. Alberdi 540/44/62, entre la Avda. José María Moreno y Riglos, U.F. N° 12, del Segundo piso "B", (Matrícula Nro. 6-11799/12, y Nomenclatura Catastral C. 6. S. 40. M. 71. P. 5E. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado (Julio César Aguirre) y su hija. El mismo es un departamento muy luminoso; se encuentra alfombrado y consta de: 1 Puerta de entrada blindada; 3 dormitorios (2 al frente y otro lateral). 1 Living comedor amplio (lateral.). 1 Baño completo. 1 Cocina office con ventana lateral. Servicios individuales. Todo con una superficie total de 69,30 m2. Su estado general de conservación es regular. Base: $ 16.000; (fs. 397); Seña: 30%, Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Hágase saber que si el remate fracasare por falta de postores, el inmueble saldrá nuevamente a la venta a los 3 minutos, con la base reducida en la forma ordenada a fs. 397, fijándose en tal caso, una nueva en la suma de $ 3.000 (fs. 397 y 455). No procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: O.S.N. $ 42,57 (fs. 217), al 15/4/93; A. Argentinas: $ 716,32 (fs. 218), al 18/10/99; A.B.L.: $ 1.772.34 (fs. 216), al 13/10/99 y Expensas (Sólo en concepto de "capital"): 15.552,86 (fs. 349-351) al 31/10/2001; $ 1.421,88. Por ampliación de las mismas hasta el 30/9/02. fs. 409) y $ 222. por ampliación de las mismas hasta 28/2/2003 (fs. 433). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días (fs. 397). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que establece en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde solución análoga en el caso de las expensas comunes. (fs. 340). Días de visita al inmueble: 14 y 15/05/2003, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 6 de mayo de 2003.

Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 12/5 N° 22.056 v. 13/5/2003

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GIMENEZ CABRERA, CIRILO FILEMON s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.535/00 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Mayo de 2003 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Wenceslao de Tata (538) Nro. 4830, entre Kelsey (529) y Medina (525); Matrícula 31443, Lote 20 de la manzana 17, Pdo. de 3 de Febrero, Paraje denominado Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m de frente al NO por 50 m. de fondo. Superficie total 433 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 20, Parcela 10, Partida 3848. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el Sr. Cirilo Filemón Giménez Cabrera con DNI 92.378.820, quien

manifiesto ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa, una hija, el marido de esta y dos hijos menores. El mismo se compone de planta baja con living, garage, cocina, toilette, comedor, play room., en el fondo cuenta con dos habitaciones, toilete, cocina comedor, quincho, pileta de PVC, parrilla, baño y pequeño parque. En planta alta 3 habitaciones, una suitte, escritorio, lavadero, baño completo, terraza y balcón, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de Mayo próximos de 9 a 11 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que se admite la compra del inmueble de marras con cheque certificado y que la subasta se realizará en pesos. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 317) por $ 1310,72 al 25/01/01; en Rentas (fs. 297) por $ 1117,41 al 16/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 279) por $ 32,54 al 16/02/01. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constatación que el inmueble registra embargos judiciales. Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/5 N° 22.060 v. 13/5/2003

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. JULIAN ALVAREZ 1185/87/89 c/PAEZ DE MEGICA, MARTA ELENA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.676/01 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Av. Córdoba 1504, 6° "A", Cap. Fed. 4812-7976), rematará el 22 de mayo de 2003, a las 08,20 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, "ad corpus", la unidad funcional N° cinco, Depto "5", Planta Baja, de la finca sita en la Zona Norte de esta ciudad, calle Alvarez o Julián Alvarez N° 1185/87/89, con ingreso por el N° 1189, entre la Avda. Córdoba y calle Cabrera, edificada en el lote de terreno cuyas medidas y linderos surgen del título de fs. 154/157, Unidad Funcional con una superficie cubierta propia total de 51,79 y una superficie cubierta común de 11,82, lo que hace una superficie propia cubierta y común de 63,61 m2, con una superficie cubierta común de uso exclusivo —patio— de 5,13 m2; correspondiéndole un porcentual de 0,31%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 31. Manz. 99. Parc. 13. Partida N° 1.072.301. Inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 18-1678/5. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 2/30, cláusula "séptima" (fs. 30), todas las unidades del inmueble se destinarán para vivienda. Consta de patio con techo metálico, living comedor; un dormitorio; baño; cocina y una habitación más en un entre piso, a la que se accede por una escalera que comienza en el living comedor; todo en regular estado de conservación, advirtiéndose mancas y vestigios de humedad en distintas paredes, con notoria falta de mantenimiento y con los pisos de parquet del living comedor y dormitorio deteriorados; ocupada por la Sra. Marta Elena Páez de Megica, que invoca calidad de propietaria. Base: $ 3.492,27. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00, CSJN). Se visita los días 14 y 15 de mayo de 2003, de 09,00 a 11,00 hs. Adeuda: Aguas Args. S.A. al 23/09/02 $ 501,01; GCBA, al 27/09/02 $ 205,32; y expensas comunes a febrero de 2003, más intereses $ 3.466,79, habiéndose liquidado las expensas de febrero 2003, en $ 35,82 (fs. 185). Sin deuda en OSN, al 16/10/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/5 Nº 21.932 v. 13/5/2003

Nº 63

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CABELLO 3662/72 c/DURO CLAUDIA y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. 69330/95 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 21 de mayo de 2003, a las 13 y 20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (fs. 163) La U Func. N° 7 de la finca ubicada en esta Capital, Zona Norte, calle Cabello 3662/66/68/72, sita en P. Baja, con salida por Cabello 3666. Sup. Cub. propia: 63,31 m2, entre Canning (hoy Raúl Scalabrini Ortiz) y Ugarteche N. Cat.: Circ. 18. Secc. 21. Mza. 44. Parc. 8. Mat. 18-835/7. Porcentual 4,48%. Ocupada. Según constatación por Oficial de Justicia (fs. 250) está ocupada por la Sra. Claudia Elisa Duro, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de sucesora del propietario fallecido Sr. Alfonso Duro, que la sucesión está en trámite y que convive con ella su hijo menor Maximiliano. La unidad consta de tres dormitorios, uno de ellos con deterioros manifiestos en el techo, un baño, una cocina, un pequeño patio y un hall de entrada. Deudas: Fs. 239. Expensas, desde sep./98 a oct./00, con vencimiento nov./00, $ 4.054,00, Gob. Ciudad de Bs. As. (Fs. 204) al 16/5/00, $ 1.081,16, O.S.N. (Fs. 150) al 6/3/00, $ 173,29, Ags. Args. (Fs. 139) al 28/2/00, $ 870,03. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, queda estipulado que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Jorge Enrique Beade, secretario.

e. 12/5 Nº 21.924 v. 13/5/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 comunica por dos días en los autos "MOABRO RODRIGO NICOLAS y Otros c/GARCIA DE RODRIGUEZ BERTA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 29-063/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 22 de mayo de 2003 a las 12:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Hipólito Yrigoyen 12195 UF 2 de P.B. y 1er. piso, Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: VIII; Sec.: D, Mzna.: 12; Parc.: 8 a. Mat.: 51948/2. Sup. total UF: 242,57 m2, Porc.: 0.421%. Polígonos: 00-03 y 01-02. Según informe del Martillero de fs. 103/vta., el bien a subastar se encuentra en Hipólito Yrigoyen 12.195, esquina Segurola 1159 UF 2 de P.B. y 1° piso de la Localidad de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con entrada exclusiva por Segurola 1159. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Ismael Rodríguez y su esposa, Berta Mabel García, en calidad de propietaria sin existir otros ocupantes. Se trata de una vivienda con rejas al frente, porch de entrada, cocina comedor, living, hall, baño, 2 dormitorios, garage, patio con galería, lavadero, parrilla y escalera a terraza, donde existe una puerta de comunicación a otra propiedad. Todo en regular estado general. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25%. a cargo del comprador. Visitar: 20 y 21 de mayo de 2003 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: fs. 74: Rentas P.B.A. al 16/5/00 $ 4548,32; fs. 68: Municip. de Lomas de Zamora al 29/5/00 $ 465,88; fs. 69: O.S.N. al 24/5/00 sin deuda; fs. 64: Ags. Args. al 17/5/00 $ 39,40.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 12/5 N° 21.927 v. 13/5/2003

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. INDEPENDENCIA 1300 ESQ. SANTIAGO DEL ESTERO 808 c/RODRIGUEZ ANDIA JOAQUIN EDUARDO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 65646/99), que el martillero Luis Alberto Maggiolo (T.E. 4382-8474), s/fs. 171, subastará el 20 de mayo de 2003, a las 11:20 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 9 del 2° piso de la finca de Independencia 1300, esq. Santiago del Estero 808, Nom. Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 50, Parc. 10 Matríc. 12-88/9. Partida 1042302. Superficie Cubierta Propia: 44.93 m2 y balcón de propiedad común y uso exclusivo de 8.99m2. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 239) al 10/12/2002 $ 2091.72, A.B.L. (fs. 237/38) al 10/12/2002 sin deuda, O.S.N. (fs. 261) al 23/04/2003, sin deuda y expensas comunes, capital e intereses, (fs. 265 bis) $ 9.604.33 al 31/03/2003. Expensas mes de marzo de 2003 $ 99,87. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido y que consta de 1 palier, living comedor, un dormitorio, baño y cocina lavadero. Dicha unidad se encuentra ocupada por Joaquín Eduardo Rodríguez Andia y su estado es malo. Esta venta se realiza al contador y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN) Exhibición: Días 14 y 15 de mayo de 2003 de 10 a 12 hrs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla, no cabiendo igual solución respecto a las expensas, conforme plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución". El bien reconoce hipoteca.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 12/5 N° 21.910 v. 13/5/2003

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRANADO, MARIO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.256/98, que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de Mayo de 2003 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, la Unidad Funcional n° 75 Piso 2° del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Corrientes 314, Vélez Sárfield 362 y Avda. Gral. Urquiza 361, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 34, Parc. 6n, Subparc. 75, Matrícula 46.201/75. Polígono 02-19. Superficie 52,58 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149, el inmueble se encuentra sito en la Vélez Sárfield n° 1366, 2° piso, Dto. "C", Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 129 se trata de una propiedad que tiene living-comedor, pasillo, cocina, dos habitaciones, baño completo y balcón. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Mario P. Granado, DNI n° 11.929.465, en carácter de propietario, junto con su esposa Hilda Benítez y sus 3 hijos. Base $ 25.079 (fs. 176). Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: a la Municipalidad de Quilmes, por serv. públicos, salud y acc. social, la suma de $ 3.567,04 al 16/12/02 (fs. 204) con más la suma de $ 1.727,11 al 2/1/03 por serv. sanitarios (fs. 207); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.145,86 al 5/2/03 (fs. 198); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 783,03 al 9/12/02 (fs. 181); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 19.101,73 al 11/03, siendo la expensa mensual de $ 52,36 (fs. 211); a O.S.N. sin deuda al 22/01/03 (fs. 184). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión,, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de' subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de Mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 12/5 N° 21.928 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Cap. Fed., Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos: "BENAVIDEZ EVA AIDA c/RUGGIERO SILVIO s/Ejecutivo", expte. N° 6.607/98, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 14-05-03 a las 10 y 00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un inmueble 50% indiviso sito en la Avda. Chorroarín 971 de Cap. Fed. Sup. ad-corpus 516,4215 mts.2. Se trata de un local con la numeración 971 y 973 un galpón, y consta de: 1 oficina con un baño, 1 galpón con 2 baños para el personal, y en la parte de arriba 1 oficina. El bien se encuentra ocupado en regular estado de conservación. Debe: G.C.B.A. fs, 143 al 07-04-00 $ 1.623,05. O.S.N. fs. 129 el 01-05-93 no adeuda. Aguas Args. fs. 127 al 05-04-00 no adeuda. Y un inmueble 50% indiviso sito en la Avda. de los Incas 4702/04/06 U.F. N° 3. P.B. Planta primer Piso y Planta azotea de Cap. Fed. Sup. ad-corpus 227 mts. 15dms.2. Porc. 61,06%. Consta de: 1 puerta de entrada con una escalera que conduce al 1° piso, 1 palier, 1 living comedor con balcón, 1 cocina y comedor diario con balcón, 2 dormitorios con balcón. 2 baños uno completo, 1 escalera a la terraza que tiene: 1 quincho, 1 baño, 1 construcción para la calefacción refrigeración central, y 1 lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Silvio Ruggiero, con C.I. N° 4.747.998 en buen estado de conservación. Debe: G.C.B.A. fs. 139 el 07-04-00 no adeuda. O.S.N. fs. 126 al 01-05-93 no adeuda Aguas Args. fs. 124 al 05-04-00 no adeuda. Ambos inmuebles se encuentran alquilados. Se exhiben los días 12 y 13 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base inmueble Avda. Chorroarín 971 $ 65.000,00 e inmueble Avda. de los Incas $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% (CSJN). Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
María Gabriel Vassallo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5/2003 y 9/5/2003.

e. 12/5 N° 3110 v. 13/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONFECCIONES MORTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Exp. N° 63.919, los martilleros Rodolfo José Pernice y Rodolfo Hugo Gineste, rematarán el día 23 de mayo de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en Santander esq. Cuba, Santander 1848 e/Cuba y Gral. Urquiza y Santander 1824, todos de Villa Luzuriaga, Loc. de San Justo, Pcia. de Bs. As. Según constatación es un inmueble industrial en 3 ptas., en esq. c/40 m. de fte. s/Santander y 40m. s/Cuba. Su PB amplio hall de entrada, 3 entradas para vehículos de carga, gran nave central y 2 salones a ambos lados, vs. habitaciones, vestuarios y baños para el personal, hacia el fdo. espacio descubierto. Montacargas y escalera. Sup. aprox. 1600 m2. Piso 1°: desde el hall de distribución hacia un lado al fte. c/amplio ventanales, hay 6 oficinas de amplias dimensiones c/baño; hacia el otro lado 3 oficinas amplias y 2 baños; hacia atrás amplios salones, 2 baños y cocina comedor. Sup. aprox. 1100m2. Piso 2°: Gran salón c/comedor, cocina y 2 baños, 2 salones en desnivel, y zona para vestuarios. Sup. aprox. 800m2. Terraza que abarca 3/4 de la propiedad. Toda la estructura con losa de hormigón, columnas y vigas. Pisos embaldosados. Fuerza motriz. Regular estado: Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 3F; Ch. 3; Parc. 1, 19 y 20A. Matríc.: 15-134, 68657 y 9321/77. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 375.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.). c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, C. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ., cuyo correlato procedimental regula el C.Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Rgtro. Pro. Inmble. de la Cap. Fed., Palacio "Derecho Proc. Civ." T° VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19, 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "BAE".

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/5 N° 413.978 v. 15/5/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, con sede en Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRIZO ADRIANA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 16 de mayo de 2003 a las 10,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Marca Fiat Modelo UNO S 1.4 (5P) 1998 Tipo Sedán 4 puertas Chasis Marca Fiat N° 8AP146000W8429553 Dominio CDK 902. Adeuda Impuestos: Dir. de Rentas de Tucumán al 16/9/02 (fs. 95) $ 93,90. Exhibición los días 12 al 15 de Mayo de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 15 de mayo de 10 a 11 hs., en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 1.480,- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechos por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta, por quien, resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo del bien ($ 5.000) con más el 10,25% de dicho valor (Comisión del martillero y arancel previsto por la Acordada CSJN 24/00). El arancel será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 9/5 N° 50.911 v. 13/5/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10 Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARGARITA y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 77.876, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 20 de mayo de 2003 a las 11:25 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas./ 1997, Berlina 3 ptas., motor Renault N° AA85195, chasis Renault N° 8A1357NLZVS000224, dominio N° BPM 809. Base: $ 4.058,64. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no poderse abonar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 6.615,00 (continente del 100% del valor estimativo de realización del bien $ 6.000,00 con más el 10,25% correspondiente por comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00). Adeuda por patentes impagas: $ 1.968,58 al 01/11/02 (fs. 71) que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 12/5 N° 21.933 v. 14/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "ALCUAZ GRACIELA MONICA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por MONTESANO OSVALDO HORACIO" (Expte. 88.779) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Laguna 69/73, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad 38, piso 8° "D", Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 121, Parc. 26, Matrícula 1-25.377/38, Sup. 51,57 mt2, Porc. 1,84%. Conforme constatación obrante a fs. 218/9, se trata de un dpto. que consta de living-comedor, cocina, hall, dormitorio, baño completo (el living tiene un balcón). En regular estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.514,23 al 23/2/98 (fs. 87); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 339,66 al 13/2/98 (fs. 74); a OSN la suma de $ 258,92 al 27/3/98 (fs. 166); al Cons. de Prop. la suma de $ 5.238 al 29/2/00 (fs. 235). Base $ 21.584. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones —en la proporción inherente a la porción indivisa de titularidad de la quebrada— anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de verificación (ley 24.522, arts. 32 y 126); las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, solventándose con la preferencia del art. 240 L.C., y las devengadas desde a la toma de posesión son a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días de acreditada la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104/5 del Regl. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Com.) hasta 3 días antes de la fecha del remate, en el tribunal o domicilio del martillero (Bmé. Mitre 2187 6° "11" Cap. Fed.). El Actuario procederá a su apertura 2 días antes al fijado para la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la fallida es 12.900.935. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 7/5 N° 413.681 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra c/TODOACEITE S.A. s/Ordinario (Revocatoria Concursal)", Expte. 69.077, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (C.U.I.T. 20-04250516-2), Tel. 4383-2511, rematará el día martes 27 de mayo de 2003 a las 12:40 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires. El inmueble sito en la calle Buenos Vecinos, distrito de Rodeo de la Cruz, Dpto. de Guaymallén, Prov. de Mendoza, que se trata de una fracción de terreno identificado catastralmente como matrícula 01086/4 y posee según títulos una superficie de 3 has y 5722,73 mts., en donde se encuentra la planta industrial, dicha planta consta de: Portón de entrada, un espacio de aprox. 80 x 80 mts. cercado, entrando a la derecha las oficinas, baño y balanza para vehículos de aprox. 40 tn. a continuación torre y tanque de agua, debajo, baños para el personal, a la izquierda un tinglado de aprox. 15 x 15 mts. y un galpón de aprox. 10 x 40 mts. en donde se encuentran 8 prensas para elaborar aceite; en otro galpón lindero de aprox. 8 x 12 mts., techo de chapas se encuentran 6 tanques de chapa de hierro de aprox. 7.000 lts. c/u, y en el exterior otro tanque similar de aprox. 12.000 lts. En lo que concierne al resto del inmueble se trata de un terreno inculto, sin mejoras ni cultivo alguno. Posee derecho de riego del Río Mendoza. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor, en Block, con la Base de $ 70.000. Correspondiendo el 90% al inmueble ($ 63.000) y el 10% ($ 7.000) a los bienes muebles (Prensas, etc.). Seña: 30%, Comisión: 3% para el inmueble: Comisión: 10% para los bienes muebles IVA que corresponda y el 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00), además el sellado provincial que corresponda. Exclúyase la posibilidad de la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126) y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso, que deberá solventarlas con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, también al margen del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11:00 hs. en presencia del martillero y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires, y se obliga a ingresar el saldo de precio en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador "Postor Remiso" (art. 584 CPCC). La exhibición se realizará los días sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2003, en el horario de 14:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 8/5 N° 413.837 v. 14/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en el juicio" JOSE RODRIGUEZ CARRERAS E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmueble sito en: Paraguay 5525, Cap. Fed.) Expediente N° 86262, el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el día 20 de mayo del 2003, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 5525/9. Sótano, Desocupado (Planta Baja Unidad Funcional). Nomenclatura Catastral C. 17, Mz. 120, P. 12, Secc. 35. Superficie según título: 96 m. 24 dm. (noventa y seis metros, veinticuatro decímetros cuadrados). Base de venta $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 19 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. A continuación se procederá a subastar los siguientes bienes muebles; 8 escritorios y 3 máquinas de escribir y calcular, sin base, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n° 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto, y como perteneciente a la cuenta de autos. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fe-

cha. Deudas por Alumbrado barrido y limpieza (fs. 80) $ 714,65.

Buenos Aires, 6 de abril de 2003.

Federico Güerri, secretario.

e. 12/5 N° 414.095 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, cuarto piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "CO-INFA S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles: Country San Diego y A. M. de Justo 1780, Piso 2°, Exp. N° 85.892, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de mayo de 2003, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle A. M. de Justo N° 1780, Piso 2°, Unidad Funcional N° 162 y la Unidad Funcional N° 29 del subsuelo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 21, Sección 98, Manzana 18, Parcela 7. Matrícula FR - 21-46. Según títulos (fs. 11/23), la Unidad N° 162 cuenta con una superficie cubierta de 163,87 mts2; superficie semicubierta 6,44 mts2; balcón de 3,40 mts, lo que hace un total de 173,71 mts2 y un porcentual de dominio del 0,946%. La Unidad N° 29 del subsuelo cuenta con una superficie de 25,20 mts2 y un porcentual de dominio del 0,097%. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Para el supuesto que el adquirente o un tercero planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamo alguno sobre el estado físico o jurídico de los inmuebles. Se exhibe los días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Federico Güerri, secretario.

e. 7/5 N° 21.520 v. 13/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE MARIA GRACIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLTY57137, chasis Ford N° 9BFZZZFHAT060902, año 1997, dominio BEY-650, con una base de $ 2000, con una deuda de patentes de $ 1.534,21 al día 2/2/03, de infraestructura social de $ 1.531,90 al día 10/03/03, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Seña 30%. Comisión 8% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre la unidad estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/5 N° 7296 v. 13/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, Av. Callao 635 P. Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" Exp. N° 35.001, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas, rematará el 21 de mayo de 2003 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble sito en la calle Bucarelli 1985 entre Juramento y Echeverría, Unidad 30 Piso 7° y Unidad Complementaria II Piso Sótano de la Capital Federal, de copropiedad de los fallidos, Sup. 76m2 58 dm2, Porc. 6 con 80 cent. y 2m2 40cm2 Porc. 14 cent., respectivamente (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 39, Parc. 10 Matr. 16-25957/30). Según informe del martillero obrante en autos Piso 7° identificado con la letra "B" Se trata de un departamento al contrafrente en un edificio bien mantenido de aprox. 30 años de antigüedad, consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina comedor de diario, habitación con baño de servicio y baulera en el sótano, todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. En el mismo acto se subastarán los bienes muebles inventariados que se hallan en el inmueble: TV color, equipo de audio, modular, centro musical, etc., sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres, tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Regl. del Fuero). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. El D.N.I del fallido es 4.380.279. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 414.117 v. 16/5/2003

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica dos días en el juicio "NOTARI ALFREDO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. N° 29.137, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el miércoles 21 de mayo de 2003 a las 9 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble Desocupado, ubicado en calle Santiago Toullieux 714 entre las de Córdoba y La Rioja de la localidad de Cruz Alta, Pedanía de igual nombre, Departamento Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, de propiedad de los cónyuges Alfredo Oscar Notari y Martha Lydia Manfredi de Notari, edificado sobre terreno que según plano de mensura y subdivisión se designa como lote "tres a uno" que mide 12,50 mts. de frente al O. por 13,10 mts. de fondo lo que hace una sup. de 163,75 m2,. (Catastro 2,1, Manz. 26, Parc. 22). Se trata de un amplio local con 2 baños, en una sola planta, que ocupa todo el terreno. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. 2) Bienes muebles: En block los depositados en el inmueble descripto y que consisten en 19 máquinas de coser industrial de diferentes tipos y marcas (5 "Unión"; 4 "Pfaff"; 3 "Singer"; 2 "Yamato"; 1 "Wilecox"; 1 Yuki"; 1 "Sunshuine"; 1 "Nechi" y 1 "Saint Star"). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Condiciones De Venta: a) Del Inmueble: Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas aún en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables; b) De Los Bienes Muebles: Saldo de precio deberá abonarse al día siguiente hábil de la subasta de 11,30 a 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Condiciones Comunes: Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, y la posterior cesión de derechos del comprador. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 2003, de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (vigente desde el 01-01-03) hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta en el Juzgado, las que se abrirán en audiencia pública ese mismo día a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital. Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/5 N° 414.116 v. 13/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 37881, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-0, rematará el día 23 de mayo de 2003, a partir de las 8,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, los bienes pertenecientes a la fallida a saber: a) Planta fabril desocupada destinada a la elaboración de agua y soda en block, con sus bienes muebles y maquinarias inventariados, edificada sobre tres lotes de terreno unidos entre sí, con una superficie total de 2.306,20 M2. y ubicados con frente a las calles Catamarca N° 799; Pelagio Luna s/n°, entre Catamarca y Corrientes y frente a la calle Agustín Alvarez 649/ 55 del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires con sus dependencias que comprenden oficinas, vivienda para casero, tres entradas para camiones. Nomenclatura Catastral; Circ. II M. Manzana 32 "a". Parcelas 5 G.; 5 C. y 18a. Matrículas 1833, 1834 y 21.701 Respecto de los bienes muebles se destacan entre otros, procesadora y elaboradora de soda, cinta transportadora, etiquetadora, sampimovil, muebles de oficina etc., detallados en catálogo. Base en Block $ 250.000, correspondiéndole de la venta el 3% atribuido a los bienes muebles. b) Un equipo para llenar, enjuagar, tapar bidones retornables de agua marca Marsel Mod. EB. 3 N° 3.126. Una motobomba de lavado marca Lowara de 2,2 kv.; Una motobomba de enjuague Lowara de 2,2 kv.; Un motor transportador de cadena Web de 0,75 HP. Base $ 20.000; c) 6 (seis) camiones marca Ford y un automóvil Renault 6, todos sin funcionar con algunos faltantes. Base $ 500 cada unidad. Venta al contado y mejor postor. Seña 30% más IVA. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles y rodados. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN sobre el total de venta. Con respecto a las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias etc. serán asumidas de la forma siguiente: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y prendario, en su caso; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El desarme y acarreo de los bienes son a cargo del adquirente. Entrega previo pago total del precio. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 14 a 17 hs. Mayores informes en autos y/o al martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/5 N° 414.084 v. 16/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), comunica por cinco días en los autos "THE CARPET CLEANING COMPAÑY S.A., s/Quiebra" (Exp. 33203), que el 3 de junio de 2003, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff —CUIT: 20-04066627-4— se procederá a la pública subasta de: a) 48 lotes, constituidos por diversos bienes, entre los que se destacan una máquina lavadora de alfombras caldera, bateas, peinadora, repuestos, aproximadamente 1270 alfombras, zorras básculas, motores eléctricos, escritorios, cocina industrial y heladeras familiares, máquinas de escribir, etc., cuyo detalle completo se halla agregado a fs. 1584/85. La subasta de estos bienes se efectuará a las 8 hs. en punto, siendo la venta al contado y mejor postor. Comisión: 10% e IVA. Los bienes se entregarán dentro de los tres días de realizada la subasta, en horario a convenir, siendo a cargo del adquirente el desmonte y traslado de los mismos. b) A las 9:30 hs. en punto los inmuebles ubicados en el Partido de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, próximo a la estación Florida del F. C. Belgrano, designados: b.1: calle Santa Rosa hoy N° 4037 entre Florentino Ameghino y Carlos Pellegrini, lote 24 de la manzana 90, que mide 8,66 mts. de fte. por 32,68 mts. de fondo, superficie 283,01 mts. cdrs. y linda por fte. al Sud, calle Santa Rosa; al N. parte lote 18, E. lote 23 y O. parte del 25. Catastro. C. IV, Sec. E, Manz. 62 Parcela 12, Matrícula 19108. Y b.2: Con frente a calles Santa Rosa N° 4061 y Ameghino 1139, designado como parcela 13 a, manzana 62, y mide: 25,83 mts. de fte. al SE., sobre calle Santa Rosa, 49,88 mts. al NE. lindando con parcela 12 y fondos de las 6 y 5; 69,14 mts. costado NO. lindando con parcela 24 y fondos de la 32a; 17,32 mts. en su otro fte. SO. sobre calle F. Ameghino; 43,24mts. al SE. lindando con parcela 21 y fondos de parcelas 17 y 16, y 32,56mts. al SE., lindando con parcela 16. Catastro.: C. IV, Sec. E, Manz. 62, Parcela 13 a. Matrícula 19106. Superficie aproximada, según informe fs. 1586/87, 2050mts. cdrs. y donde se encuentra edificado un inmueble de 7.572 mts. cdrs., de subsuelo, planta baja, entre piso y tres pisos altos, todo en hormigón armado, todo lo cual surge de los planos remitidos por la Municip. de Vte. López, reservados en Secretaría. El acceso principal es por Santa Rosa 4069 y el de vehículos por el N° 4051, con acceso también por Ameghino 1139. Cuenta con recepción, hall, cuarto de tableros y depósito, baños ambos sexos, depósitos, oficinas, talleres de mantenimiento, playa de camiones todo en planta baja, en entrepiso vestuarios, primer piso oficinas administrativas, despacho privado, planta de trabajo, patio de aire y luz; en segundo entrepiso, oficinas y baño; en segundo piso, amplios salones baños de damas, oficina privada con baño y planta de trabajo, y aire y luz. En tercer piso cocina de personal, habitación del casero, salón comedor y terraza libre. Por la entrada de calle Ameghino, tiene sótano y en pta. baja, entrada de vehículos con dársena para carga de camiones, oficina, baños, aire y luz, área de trabajo y dos depósitos, teniendo el primero y segundo piso, baños, aire y luz y amplia área de trabajo. En el tercer piso posee depósito, área de trabajo, terraza libre donde se ubica los equipos de aire. Se trata de una construcción en "L", con salida a ambas calles, todos los pisos intercomunicados, por dos montacargas y dos escaleras. Posee sistema de bocas de incendio, y aire acondicionado en segundo y tercer piso. Altura de los techos, es de 4,80 mts., salvo el tercer piso que es de 4,10 mts. Venta en block. Base: $ 500.000. Seña 30%, Comisión 3% e IVA. Sobre este importe. En caso de corresponder el pago del impuesto determinado por el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa y de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución del precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin el previo depósito del saldo del precio en Banco de la Ciudad de Bs. Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas por el Sr. Secretario, en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber, que el comprador toma a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión del bien, debiendo constituir domicilio en Cap. Federal, y deberá abonar en todos los casos, el arancel de la CSJN, del 0,25%. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 2003, de 11 a 14 hs. CUIT de la fallida: 30-50077256-1.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/5 N° 413.850 v. 14/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRON ROGER BERNARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 9:00 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick up, motor Ford N°SXEA10542, chasis Ford N°8AFETNL23SJ020448, año 1995, dominio AQF-265, con una base de $ 5.000, sin alta en la Municipalidad de Colonia Victoria Pcia. de Misiones y sin deuda 29/05/01 y sin deuda por infracciones al día 06/06/01, cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado. Comisión: 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será soportado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de Mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
El Secretario.

e. 9/5 Nº 7297 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por (5) días en los autos "DE VALOIS RODOLFO RAUL s/Quiebra", Expediente N° 39084, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, Piso 5°, Of. 66, Cap. Fed. (Tel/Fax. 4382-0226) rematará en la Corporación de Rematadores y Corredores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 23 de mayo de 2003, a las 9:20 horas, los siguientes bienes: A) el 50% indiviso del inmueble sito en Pdo. de La Matanza, Ciudad Madero, calle Vélez Sársfield, esq. Av. San Martín hoy Boulogne Sur Mer Nro. 1406 (Matrícula 112273; Circ. III, Secc. G, Qta. 15, Parc. 18-F) y B) el 25% indiviso del inmueble sito en Pdo. de La Matanza, Ciudad Madero, calle Vélez Sársfield Nro. 7/9 (Matrícula 126497; Circ. III, Secc. G, Qta. 15, Parc. 18-G). Se trata de un lote en la esquina de Boulogne Sur Mer y Vélez Sársfield, con un local de 57,27 m2 (6,90 x 8,30), que tiene conexión con el otro inmueble por la planta baja; el otro inmueble se trata de planta baja y primer piso, con un local en planta baja de 8,66 x 17,25 (149,39 m2). Tanto el local como la vivienda del primer piso se encuentra ocupado por los padres del fallido. Se accede al primer piso por entrada independiente. Visitar: día 21 de mayo de 10 a 12 horas. Deudas: Las deudas por impuestos y tasas, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. No tributan expensas. Condiciones de Venta: Base A) $ 7.000. B) $ 12.000. En efectivo, en el acto de la subasta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán abiertas, el día anterior al remate a las 11:30 hs. con asistencia del martillero, el síndico y los oferentes, en acto público.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/5 Nº 413.990 v. 15/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles de la Provincia de Córdoba", Exp. 14.989, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, rematará el 19 de mayo del 2003, a las 11:40 horas, en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el Inmueble con frente a la calle Moreno N° 269 de la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento de San Justo Pcia. de Córdoba. N. C.: 41 02 02 049 005 000, Manzana 105 Lote B, que adeuda: Municipalidad (tasa) $ 3.171,01 y (cloacas) $ 2.821,12 al 20/3/00 (fs. 94/5), Rentas $ 1.274, al 8/2/00 (fs. 183), fuera del radio de OSN de Córdoba (fs. 181/4). Del informe realizado por el Martillero surge se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno de 7,90 mts. de frente por 40 mts. de fondo con frente a la calle Moreno sin número, vecino de la chapa 185 entre Chacabuco y Maipú, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas en principio como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 LC) y la deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: El 15 y 16 de mayo de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 N° 21.759 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51 con sede en la Avda. Callao 635, piso 1° Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GUERCI ALBERTO DUILIO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ROSIDAN S.A." Expediente 39.643 - que Ricardo González Dorrego rematará el día miércoles 21 de mayo de 2003 a las 11 horas en punto en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la Av. Nazca 3646/48. N.C.: Circ. 15 Sec. 71 Manz. 42 Parc. 32 de la Ciudad de Bs. As. al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Se trata de un edificio para comercio e industria sobre un lote de 8,66 por 30,18 en cuatro plantas unidas por una rampa envolvente para automotores, con frente de ladrillo a la vista, separado de la línea municipal. Se accede a través de 2 portones de cortina: Uno de 2,50 conduce a la rampa, el otro de 4,50 da acceso al taller de P.B. que tiene una máquina alineadora de dirección. En los fondos una escalera comunica todos los pisos. El último piso tiene cubierta de zinc, un vestuario y un tanque de agua para incendios. Las 3 plantas superiores reciben luz por amplias ventanas al frente. A lo largo de los techos corren los tubos de calefacción. Baño y pieza para el personal. En buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 160.000. 30% de seña. 3% de comisión. 0,25% por arancel Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de ninguna intimación (art. 580 CP.). Deudas: ABL $ 5347,88 al 28/2/01 (f. 460). $ 14.361 al 17/4/00 (f. 462). OSN s/deuda (f. 509). Respecto a las deudas anteriores al D. de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al D. de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente así como honorarios, sellados y gastos de transferencia dominial. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs, previas a la subasta siendo abiertos al iniciarse el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: miércoles 14 y viernes 16 de mayo de 2003. De 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/5 N° 414.115 v. 14/5/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA s/SOLICITA RECONOCIMIENTO -CAPITAL FEDERAL", Expte. N° 861/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de abril de 2003... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Democracia Activa", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 24 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 9/5 N° 413.919 v. 13/5/2003